

CUENCA en cifras · 2019

Boletín estadístico del Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca







Nuestro compromiso con la ciudadanía ha sido y será brindar información real y transparente de la gestión en la Corporación Municipal y, en este caso puntual, de los índices delictivos con el Boletín "Cuenca en Cifras".

Tenemos la certeza que solo conociendo la realidad podemos cambiarla y esto nos permitirá a todas las familias del cantón disfrutar de una vida plena, en cualquier ámbito.

Con políticas actualizadas fomentaremos la seguridad domiciliaria, privada, empresarial y comercial, en los espacios públicos de las parroquias urbanas y rurales del Cantón.

"Cuenca en Cifras" es el resultado de un trabajo conjunto y coordinado. Agradecemos la colaboración de los distintos entes que articulan con el Consejo de Seguridad Ciudadana y su Observatorio.

Este documento, elaborado de forma metódica nos permite conocer,

georeferenciadamente, los delitos contra la vida, los robos, la sustracción de vehículos, accidentes de tránsito, delitos sexuales, delitos contra las personas, la violencia intrafamiliar y otros.

De esta forma, como Corporación Municipal enfrentaremos los problemas desde su raíz. Como lo hemos informado siempre: no tenemos nada que ocultar y de esta forma, unidos podremos encontrar soluciones a la violencia que nos aqueja como sociedad.

Tenemos una meta clara: mejorar la calidad de vida de los cuencanos en todos los aspectos, hemos devuelto la importancia a los ciudadanos y cada uno tiene un nuevo rol clave. Les invitamos a ser solidarios, a ser un buen vecino, a colaborar y trabajar juntos, como lo hemos hecho en las circunstancias adversas como la que atravesamos.

Trabajamos por y para una Cuenca Unida.

Ing. Pedro Palacios **ALCALDE DE CUENCA** 





Como Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca (CSC), y bajo el liderazgo del Ingeniero Pedro Palacios, Alcalde de Cuenca y Presidente de la institución, presentamos el Boletín "Cuenca en Cifras 2019", un documento técnico con información sistematizada, veraz y fidedigna que permitirá a las autoridades correspondientes la toma de decisiones importantes respecto a propuestas de mejora en la seguridad y convivencia ciudadana.

Convencido de la relevancia del contenido, tanto estadístico como espacial, me permito referir que aportará de manera significativa a distintos proyectos para la sociedad cuencana. En este sentido, reitero la calidad de la información; tanto así, que instituciones como ONU Mujeres y otros Observatorios nos han tomado como referencia.

Paso a paso, desde nuestro Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC) estamos trabajando con profesionales de alto nivel, quienes con su gran aporte técnico han permitido visualizar este instrumento.

Abiertamente reconocemos el apoyo por

parte de la Fiscalía Provincial del Azuay, quienes nos proporcionan los datos respecto a los actos delictivos o hechos violentos suscitados en el cantón Cuenca para su respectivo análisis, lo que ha permitido reflejarlo en información georreferenciada, mapas y cuadros estadísticos que aportarán al trabajo de las distintas instituciones, cuya función principal es la seguridad ciudadana. Actualmente, el OSC trabaja con el INEC para validar el modelo de producción estadística conforme a las buenas prácticas que se exigen para garantizar la calidad de la información; y por ende, la generación de políticas públicas vinculadas con la convivencia y seguridad

Así también, somos la segunda ciudad del Ecuador, después de Quito, en incorporar a nuestro OSC a la Red Latinoamericana de Observatorios de Seguridad Ciudadana, conformada por países como Argentina, Brasil, Colombia, México y Ecuador.

ciudadana.

Consolidamos los sucesos para promover mayor corresponsabilidad ciudadana.

Crnl. (Sp) Fernando Carpio Barros **DIRECTOR EJECUTIVO CSC** 



Ing. Pedro Palacios Ullauri
ALCALDE DE CUENCA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Crnl. (Sp) Fernando Carpio Barros
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
CANTÓN CUENCA

Ing. Jorge Mera Dávila, MSc.

COORDINADOR DEL OBSERVATORIO DE

SEGURIDAD CIUDADANA (E)

### **ANÁLISIS ESTADÍSTICO:**

Ing. Cristian Machado Cuzco Econ. Mayra Argudo Piedra, MSc.

## **ANÁLISIS GEOGRÁFICO:**

Ing. Ismael Salamea Mena, MSc.

# ANÁLISIS CUALITATIVO, EDICIÓN Y REVISIÓN DE ESTILO:

Abg. Leonel Gavilanes Coronel Lcda. Viviana Bernal Estrada

## **ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN:**

Lcda. Adriana Quinteros Cuzco Lcda. Mirian Ordóñez Peralta

## INSTITUCIONES FUENTE DE INFORMACIÓN:

Fiscalía Provincial del Azuay,
Consejo de la Judicatura,
Unidad Judicial Especializada en Violencia contra la
Mujer y la Familia de Cuenca,
Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 Austro,
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

## INSTITUCIÓN COLABORADORA:



Universidad del Azuay Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador, IERSE

#### **INSTITUCIONES ARTICULADAS AL CSC:**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca Policía Nacional Fiscalía General del Estado

#### **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**

Coordinación de Comunicación Social del CSC

#### **INFORMACIÓN:**

Web: www.csc.gob.ec
Correo electrónico: info@ csc.gob.ec

Twitter: @csc\_cuenca Facebook: /csc.cuenca

Dirección: Jacinto Flores S/N y Santiago Carrasco

Teléfono: 2814257 o 2812308

# **indice**

Introducción Objetivo Metodología Recolección y procesamiento de datos Análisis estadístico Análisis espacial
Capítulo I 1. Delitos contra la vida 1.1. Análisis descriptivo y de umbral de los delitos contra la vida 1.2. Descripción geográfica de delitos contra la vida 1.3. El Femicidio como la cúspide de la violencia de género
Capítulo II  2. Delitos contra la propiedad  2.1. Robo/hurto a personas  2.2. Robo a personas  2.2.1. Descripción geográfica de robo a personas  2.3. Hurto a personas  2.3.1. Descripción geográfica de hurto a personas  2.4. Robo/hurto a domicilios  2.5. Robo a domicilios  2.6. Hurto a domicilios  2.6.1. Descripción geográfica de robo y hurto a domicilios  2.7. Robo/hurto a unidades económicas  2.8. Robo a unidades económicas  2.9. Hurto a unidades económicas  2.9.1. Descripción geográfica de robo y hurto a unidades económicas  Anexo A  Abigeato
Capítulo III 3.Delitos contra vehículos 3.1. Robo/hurto de vehículos 3.2. Robo de vehículos 3.3. Hurto de vehículos 3.3.1. Descripción geográfica de robo y hurto de vehículos 3.4. Robo/hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos 3.5. Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos 3.6. Hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos 3.6.1. Descripción geográfica de robo y hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos
Capítulo IV 4. Accidentes de tránsito 4.1. Accidentes de tránsito 4.2. Descripción geográfica de choques 4.3. Descripción geográfica de atropellos 4.4. Muertes por accidentes de tránsito 4.5. Descripción geográfica de muertes por accidentes de tránsito
Capítulo V 5. Delitos sexuales 5.1. Descripción geográfica de delitos sexuales
Capítulo VI 6. Delitos contra las personas (lesiones físicas) 6.1. Lesiones físicas
Capítulo VII 7. Delitos contra las personas, intimidaciones (amenazas) 7.1. Intimidaciones (amenazas)
Capítulo VIII 8. Violencia intrafamiliar 8.1. Violencia intrafamiliar 8.1.1. Descripción geográfica de violencia intrafamiliar
GLOSARIO Referencias

# Introducción

El Boletín "Cuenca en Cifras" nace como respuesta a la necesidad de las instituciones y ciudadanía en general, de contar con información estadística cuantitativa, cualitativa y espacial sobre delitos y contravenciones suscitados en el cantón Cuenca. El apoyo de la Fiscalía Provincial del Azuay ha hecho factible la recolección de datos y ha posibilitado que esta información sea analizada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Cantón Cuenca, para lograr así su difusión a través de la presente publicación, misma que consta de análisis estadístico (descriptivo e inferencial) y espacial.

Este documento contiene ocho capítulos que hacen referencia a diferentes tipos de delitos e incidentes denunciados, cometidos en el cantón Cuenca, los cuales se analizan en diferentes periodos de tiempo dependiendo del análisis.

# **Objetivo**

El objetivo de esta publicación es proveer de información a las diferentes instituciones y a la ciudadanía en general, a la vez, ser un instrumento de análisis para la toma de decisiones y control operativo, y contribuir en la formulación y evaluación de políticas públicas vinculadas con la convivencia y seguridad ciudadana.

# Metodología

La metodología utilizada para el análisis estadístico y espacial permite mostrar las tendencias y el comportamiento de los incidentes delictuales dentro del cantón Cuenca; se presenta un análisis descriptivo e inferencial y además espacial a un nivel desagregado de cantón y parroquia para identificar el comportamiento delictivo a través del tiempo, utilizando el procedimiento de recopilación y procesamiento de datos, análisis estadístico y análisis espacial.

# Recolección y procesamiento de datos

Como se mencionó anteriormente, para la recolección de datos se ha contado con la colaboración de la Fiscalía Provincial del Azuay; es así como, para obtener los datos referentes a delitos, los funcionarios del Observatorio de Seguridad Ciudadana visitan cada una de las Fiscalías Especializadas ubicadas en el cantón Cuenca, recolectan información de las denuncias presentadas y digitan los datos, manteniendo la debida confidencialidad de estos. Es importante señalar, que para la elaboración de este documento se consideran las fechas de ocurrencia de los hechos, no de sus denuncias, por lo que los datos están sujetos a variación.



# **Análisis Estadístico**

La metodología utilizada para realizar el análisis estadístico en esta publicación se divide de la siguiente manera:

**Estadística descriptiva.-** Consiste en la presentación de los datos mediante gráficos de líneas y tablas de frecuencias anuales a nivel cantonal y parroquial. Además, se desagregan diferentes categorías según los delitos analizados en cada capítulo.

**Estadística inferencial.-** La estadística inferencial que se aplica en esta publicación se denomina "análisis de umbral".

**Análisis de umbral.-** Es una técnica estadística que identifica delitos y áreas geográficas que han "cruzado el umbral" de actividad normal a excepcional. Este tipo de análisis funciona mediante la realización de dos preguntas simples (Bruce, 2012):

- ¿Cuál es el volumen normal o esperado para este tipo de delito en esta área o en este periodo de tiempo?
- ¿Cómo se compara la actividad actual con la que es normal?

Luego el grado de desviación ayuda a que el analista clasifique sus análisis. Si los delitos o incidentes con violencia son inusualmente muchos en la zona de estudio, se observa con mayor detención cada uno de los incidentes para encontrar si los patrones han emergido.

Según Bruce (2012), el análisis de umbral requiere de bases de datos históricas precisas de por lo menos tres años para cada tipo de delito o incidente del cual se pretende hacer cálculos, por lo que es recomendable, un conjunto de datos de cinco a siete años anteriores. Para el análisis realizado en esta publicación el conjunto de datos utilizados va desde el año 2016 a 2019.

## ¿Qué es Normal?

El análisis de umbral comienza calculando una cantidad "normal" o "esperada" para cada tipo de incidente durante un periodo de tiempo establecido por el analista (Bruce, 2012). Generalmente, esto se logra aplicando un promedio de los datos correspondientes a los tres años anteriores (2016-2018).

## Promedio o media para los delitos o incidentes

Es la suma de los valores dividida para el número total de estos (n).

$$Media(\overline{X}) = \frac{\sum_{j=1}^{n} X_{j}}{n}$$

Además de la media, necesitamos saber la cantidad normal de desviación de esta durante un determinado periodo de tiempo. Esto se establece mediante la **desviación estándar** de la media que nos indica cuánto se desvía usualmente cada puntaje con relación a esta media de tendencia central.

## Desviación estándar para los delitos o incidentes

Se define como la raíz cuadrada de la diferencia, la cual es la suma de los cuadrados de cada valor, menos la media, dividida por n (Bruce, 2012).

$$S_{x} = \sqrt{\frac{\sum_{j=1}^{n} (X_{j} - \overline{X})^{2}}{n}}$$

## Coeficiente de variación para los delitos o incidentes

También es importante calcular el coeficiente de variación (C.V.), el cual se obtiene dividiendo la desviación estándar para la media.

El coeficiente de variación más bajo es cero (si todos los valores son idénticos). No existe un máximo absoluto, pero en la práctica es poco común encontrar un C.V. mayor a uno.

**Un C.V. con valor cerca de cero (0)** indica muy poca diferencia entre los datos. Podría significar que el tipo de incidente tiene cantidades pequeñas y que es bastante predecible.

Un C.V. con valor cerca de uno (1) indica una variedad significativa estadística en el tipo de incidente de año a año, lo que lo hace muy impredecible.

$$C.\,V.=\,\frac{s}{\bar{x}}$$

## Porcentaje de cambio para los delitos o incidentes

Es la diferencia entre el año actual y el promedio, dividido por el promedio.

$$Cambio = \frac{x_i - \overline{x}}{\overline{x}} * 100$$

El problema del porcentaje de cambio es que no justifica la cantidad normal de fluctuación en la categoría del incidente analizado, la cual previamente hemos medido por medio de la desviación estándar. El porcentaje de cambio considera la diferencia en términos del promedio; pero lo que en realidad necesitamos es una estadística que considere la diferencia en términos de promedio y desviación estándar. Aquí es donde aparece el puntaje estándar (también llamado puntaje o valor z).

#### Puntaje o valor estándar (Z) para delitos o incidentes

El puntaje o valor estándar nos dice cuán lejos del promedio se encuentra un valor individual (por ejemplo, del año en curso). Para propósitos del análisis del umbral, el puntaje estándar es la diferencia entre el año actual y el promedio, dividido por la desviación estándar (Bruce, 2012).

$$Z = \frac{x_i - \overline{x}}{s}$$

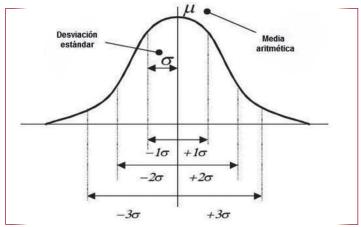
Los puntajes o valores estándar funcionan en una escala que va de negativa a positiva. No existe un valor absoluto máximo ni mínimo para la escala, no obstante, la mayoría de los valores se encontrarán entre -1 y 1 y casi todos estarán entre -2 y 2. Valores mayores o menores se vuelven cada vez menos comunes.

Por lo general, se puede interpretar los puntajes estándar como se muestra a continuación:

Color	Escala	Valor Z
	Frío	Bajo - 2
	Normal	-1 a 1
	Fresco	-1 a -2
	Templado	1 a 2
	Caluroso	Sobre 2

## Interpretación de puntaje o valor estándar Z:

- **Bajo -2:** El tipo de incidente es "**frío**". Significativamente bajo lo normal. Se debe investigar qué factores pueden causar que este incidente esté disminuyendo, así se puede aplicar este logro en otro periodo de tiempo, otras áreas u otros delitos.
- -1 a -2: El tipo de incidente es "fresco". Algún factor puede estar influyendo en que baje, o quizá sea sólo una fluctuación aleatoria.
- -1 a 1: El tipo de incidente es "normal". Está dentro del rango que esperaríamos para esta categoría.
- 1 a 2: El tipo de incidente es "templado". Un poco más de lo normal. Hay que poner un poco más de atención.
- **Sobre 2:** El tipo de incidente es "**caluroso**". En la mayoría de los casos, algún factor externo influye en la categoría, a menudo un patrón o una serie que ocurra en el área. Estas categorías deben tener mayor atención para una mejor investigación y análisis.



de -1 a 1 (68%); de -2 a 2 (95%) y de -3 a 3 (99%)

La teoría detrás del uso del puntaje estándar se basa en una distribución normal (representada por la campana de Gauss). El uso del puntaje estándar en esta instancia no implica poner a prueba la significancia estadística sin priorizar nuestro centro de atención.

Como ejemplo podemos referirnos a la tabla 8 correspondiente al capítulo I (Delitos contra la vida) muestra que los homicidios y asesinatos cometidos con arma blanca se han disminuido en un 32% en el año 2019, en relación con la serie temporal 2016-2018, esto quiere decir que este último año las variaciones estadísticas han conseguido superar el rango "normal" (promedio +/- la desviación estándar). El hecho de obtener este porcentaje es en realidad muy importante, lo cual indica el puntaje estándar z que tiene un comportamiento de fluctuación estadísticamente significativo con tendencia hacia la baja.

Por otra parte, los asesinatos y homicidios que se han cometido por ahorcadura han aumentado en un 50% lo que aparentaría ser importante. No obstante, debido a que la delincuencia varía de manera considerable de un año a otro, el puntaje estándar nos dice correctamente que este incremento en el año 2019 recae dentro del rango normal en términos de los parámetros de estadística inferencial.

El puntaje estándar sirve para definir el "umbral", en el "análisis de umbral". Los analistas tendrán que experimentar con los datos presentados. Los puntajes estándar altos son una buena señal de que un patrón, una serie o algún otro fenómeno están influyendo en la categoría (Bruce, 2012).

# **ANÁLISIS ESPACIAL**

## Introducción:

El valor del análisis espacial para la investigación delictual radica principalmente en la importancia que brinda al lugar en el que ocurrió un suceso. Para ello, es necesario que los datos cuenten con una referencia que permita ubicarlos en el espacio. Esta referencia se obtiene mediante un procedimiento denominado **Georreferenciación**, que básicamente consiste en ubicar en un sistema de referencia espacial mediante coordenadas geográficas, un objeto, entidad o, en nuestro caso, un suceso delictivo.

Sin embargo, el hecho de ubicar espacialmente un evento no es la única ventaja del análisis espacial, ya que a más de ello tiene la capacidad de generar información complementaria que permite mejorar y profundizar las investigaciones y mostrar los resultados en una forma visualmente más atractiva mediante mapas, los cuales se generan con diversas técnicas y son el resultado final de este tipo de análisis.

A continuación, se describen los mapas que componen este documento, brindando una breve descripción de estos y aclarando que el objetivo principal de ellos es mostrar a la ciudadanía los sectores que presentan un mayor nivel de concentración de un delito o incidente determinado y el comportamiento temporal de estos.

## Mapa de distribución:

El principal componente de este tipo de mapa es la densidad de los sucesos analizados. Al hablar de densidad nos referimos a la cantidad de eventos ocurridos por unidad de superficie. Mediante el uso de técnicas adecuadas es posible generar superficies de **densidad** que muestren el mayor nivel de concentración de un delito o incidente.

Para que la interpretación de los niveles de concentración sea más intuitiva, se utiliza un rango de colores ordenados linealmente que represente visualmente la cantidad de eventos ocurridos por unidad de superficie.

En este mapa se adjuntan otros elementos que permiten ampliar el análisis, los cuales son el **punto central**, que es el punto de equilibrio de la distribución de datos y la **elipse**, que muestra la distribución espacial del conjunto de sucesos analizados.

Finalmente, es importante destacar las zonas que presentan niveles críticos del suceso analizado, para ello se muestra un acercamiento a estas zonas, indicando también lugares de referencia que permitan ubicarlas con mayor facilidad.

## Mapa de concentración:

Este mapa muestra zonas de concentración de sucesos, mediante la generación de polígonos, a través de técnicas que identifican los incidentes que están próximos según criterios de agrupamiento y de distancia determinados. Estos polígonos encierran el conjunto de eventos que están cercanos y su tamaño dependerá de la cantidad total de datos analizados y su distribución espacial.

Es importante mencionar que en este tipo de mapa se presenta un análisis comparativo del año analizado y el anterior a este, de modo que posibilita observar cómo estos conjuntos de delitos o incidentes se van desplazando a través de la zona urbana de forma anual, lo que significa que la escala de estos mapas no es uniforme, ya que varía de acuerdo con el agrupamiento de los delitos y su ubicación en la zona urbana.

## Mapa cantonal:

Este es el mapa más sencillo de interpretar y se utiliza principalmente en el análisis de delitos a nivel de parroquias rurales, ya que en ellas la georreferenciación no tiene el nivel de precisión presente a nivel urbano, principalmente por su extensión y por el alto número de caseríos y comunidades dispersas que contienen. La frecuencia de delitos o incidentes se representa mediante un rango de colores ordenados linealmente que contiene varios intervalos de datos y que, de acuerdo con la cantidad, presentará una coloración específica lo que generará un mapa que técnicamente se denomina "de coropletas".

## Análisis temporal:

La verificación de sucesos en el tiempo es una parte fundamental del análisis delictual, por ello, para cada tipo de delito este análisis se realiza mediante una herramienta conocida como **Data Clock**. La herramienta antes mencionada genera gráficos cuya frecuencia de tiempo puede ser semanal o anual. El análisis semanal determina el día y hora de la semana en la que un evento sucede con mayor frecuencia, mientras que el análisis anual identifica el día del año en que un suceso ha ocurrido con mayor frecuencia. Es importante acotar que esta identificación se realiza mediante un rango de colores ordenados linealmente de acuerdo con la cantidad de sucesos.



## 1. Delitos contra la vida

La muerte, como resultado de un hecho delictivo, puede ser causada de diversas formas o modalidades, por lo que, en el ámbito legal, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) tipifica estas conductas de la siguiente manera:

**Art. 140.- Asesinato.-** La persona que mate a otra será sancionado con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (Inciso 1ero).

Art. 141.- Femicidio.- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (Inciso 1ero).

**Art. 144.- Homicidio.-** La persona que mate a otra será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años (Inciso 1ero).

**Art. 189.- Robo.-** Si a consecuencia del robo se ocasiona la muerte, la pena privativa de libertad será de veintidós a veintiséis años (Inciso 6to).

En el año 2019, en el cantón Cuenca se registra una tasa de 4,79 homicidios y asesinatos por cada cien mil habitantes.

La Dirección Nacional de Delitos contra la Vida y Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) utiliza una clasificación particular denominada "Muertes Violentas" dentro de la categoría Delitos Contra la Vida, el año 2019 registra 16 casos de Homicidios Intencionales<sup>1</sup>, lo que significa que esta cifra se ha mantenido en comparación con el año 2018 y por lo tanto el porcentaje de variación acumulada es nulo. (Tomado de: http://cifras.ministeriodelinterior.gob. ec/comisioncifras/inicio.php#).

Estos casos están incluidos en el análisis de homicidios, homicidios culposos, asesinatos, femicidios y robos con resultado de muerte que se presenta en este capítulo.

## 1.1. Análisis descriptivo y de umbral de los delitos contra la vida

| **Tabla 1** |
Cantón Cuenca: delitos contra la vida por mes, según tipo de muerte (2017-2019)
(Valores absolutos)

Meses		Año 2017			Año 2018			Año 2019		Total Período	
ivieses	Homicidio	Asesinato	Total	Homicidio	Asesinato	Total	Homicidio	Asesinato	Total	Homicidio	Asesinato
Enero	2	1	3	4	0	4	2	0	2	8	1
Febrero	2	0	2	2	0	2	1	1	2	5	1
Marzo	2	2	4	1	1	2	0	1	1	3	4
Abril	3	0	3	6	1	7	1	4	5	10	5
Mayo	5	0	5	1	0	1	3	0	3	9	0
Junio	1	0	1	1	0	1	0	3	3	2	3
Julio	3	1	4	3	1	4	2	1	3	8	3
Agosto	4	3	7	0	1	1	0	0	0	4	4
Septiembre	1	1	2	5	0	5	1	0	1	7	1
Octubre	2	0	2	1	0	1	2	1	3	5	1
Noviembre	4	0	4	1	1	2	4	0	4	9	1
Diciembre	5	1	6	1	0	1	3	0	3	9	1
Total	34	9	43	26	5	31	19	11	30	79	25

Nota: En la cifra de Homicidios también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la tabla 1 se observa que el año 2019 termina con 30 casos de homicidios, homicidios culposos y asesinatos, lo que representa una disminución del 3% con relación al año 2018. Los meses de abril y noviembre registraron el mayor número de casos durante el año 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>http://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/inicio.php#

#### Tabla 2

Cantón Cuenca: delitos contra la vida por periodo, según tipo de muerte (2016-2019) (Análisis de umbral)

Tipo de delito	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv. Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Homicidios*	15	34	26	25,00	9,54	0,38	19	-24%	-0,63	normal
Asesinatos	11	9	5	8,33	3,06	0,37	11	32%	0,87	normal
Total	26	43	31	33,33	8,74	0,26	30	-10%	-0,38	normal

\*Nota: En la cifra de Homicidios también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 72% de casos de muertes como resultado de un hecho delictivo, en el periodo 2016-2019, son por

Con el análisis de umbral (valor Z) se evidencia una disminución considerada como estadísticamente normal (dentro del rango de variaciones estimadas para esta categoría), es decir, que las muertes registradas por homicidios han descendido en un 24% en el año 2019 con respecto al promedio de los años anteriores.

#### Tabla 3

Cantón Cuenca: delitos contra la vida, tasa por cada 100 mil habitantes, según tipo de muerte (2017-2019)

	-	-						
Tipo de muerte -	Tasa por cada 100 mil habitantes							
ripo de inderte =	Año 2017	Año 2018	Año 2019					
Homicidio*	5,64	4,23	3,04					
Asesinato	1,49	0,81	1,76					
Total	7,13	5,04	4,79					

\*Nota: En la cifra de Homicidios también se incluye lo que corresponde a

Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay-INEC Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

En la tabla 3 se observa que el año 2019 registra una tasa de homicidios y asesinatos inferior con respecto al año 2018, se llega a una tasa de 4,79 por cada 100 mil habitantes.

## Tabla 4

Cantón Cuenca: delitos contra la vida por grupo de edad, según sexo de la víctima (2017-2019) (Valores absolutos)

Edad	Año 2	2017	Año 2	2018	Año 2	2019	Total	Total
Euau	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	hombres	mujeres
0-12	6	3	3	2	0	2	9	7
13-17	1	0	1	0	1	0	3	0
18-30	10	1	7	0	12	1	29	2
31-46	10	2	6	3	5	3	21	8
47-61	4	0	2	1	3	2	9	3
62-77	0	0	2	1	0	1	2	2
78 y más	1	0	2	0	0	0	3	0
Total*	32	6	23	7	21	9	76	22

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la edad de la víctima.

Nota: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 40% de víctimas de homicidios y asesinatos son hombres cuya edad oscila entre los 18 y 30 años (Ver tabla 4). En este sentido, para este grupo de edad se observa una diferencia significativa con respecto al año anterior, en el que representaba el 23% de víctimas de delitos contra la vida.

Tabla 5 Cantón Cuenca: delitos contra la vida por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia Urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv. Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Huayna Cápac	1	1	6	2,67	2,89	1,1	4	50%	0,46	normal
El Batán	2	5	3	3,33	1,53	0,5	1	-70%	-1,53	fresco
El Vecino	3	5	0	2,67	2,52	0,9	3	13%	0,13	normal
Machángara	2	4	0	2,00	2,00	1,0	4	100%	1,00	normal
Sucre	2	2	2	2,00	0,00	0,0	2	0%	-	-
Yanuncay	1	2	2	1,67	0,58	0,3	3	80%	2,31	
Bellavista	2	2	1	1,67	0,58	0,3	1	-40%	-1,15	fresco
Hermano Miguel	2	2	1	1,67	0,58	0,3	1	-40%	-1,15	fresco
Monay	1	2	3	2,00	1,00	0,5	0	-100%	-2,00	fresco
San Sebastián	0	4	1	1,67	2,08	1,2	1	-40%	-0,32	normal
Gil Ramírez Dávalos	1	2	2	1,67	0,58	0,3	0	-100%	-2,89	frío
Totoracocha	1	1	1	1,00	0,00	0,0	1	0%	-	-
El Sagrario	1	0	0	0,33	0,58	1,7	0	-100%	-0,58	normal
San Blas	0	0	1	0,33	0,58	1,7	0	-100%	-0,58	normal
Total	19	32	23	24,67	6,66	0,3	21	-15%	-0,55	normal

<sup>\*</sup>Nota 1: Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la parroquia donde se registró el delito.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Durante el periodo 2016-2018, el 74% de homicidios y asesinatos se registra en las parroquias urbanas del cantón Cuenca, mientras que en el año 2019 la zona urbana representa el 70%.

Las parroquias Gil Ramírez Dávalos y Monay muestran una disminución del 100%. En el primer caso, esta variación estadística es significativamente alta (frío), según el valor Z (análisis de umbral), en tanto que, en el segundo caso, resulta una variación que recae en la escala de "fresco" o relativamente moderado con tendencia decreciente, como se observa en la tabla 5.

Tabla 6 Cantón Cuenca: delitos contra la vida por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia Rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv. Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Turi	2	3	1	2,00	1,00	0,5	4	100%	2,00	templado
Baños	1	2	1	1,33	0,58	0,4	0	-100%	-2,31	frío
El Valle	2	2	0	1,33	1,15	0,9	0	-100%	-1,15	fresco
San Joaquín	0	1	2	1,00	1,00	1,0	0	-100%	-1,00	normal
Chiquintad	0	0	1	0,33	0,58	1,7	1	200%	1,15	templado
Molleturo	0	1	1	0,67	0,58	0,9	0	-100%	-1,15	fresco
Ricaurte	0	0	1	0,33	0,58	1,7	1	200%	1,15	templado
Chaucha	0	0	0	0,00	0,00	0,0	1	- '	-	-
Cumbe	0	1	0	0,33	0,58	1,7	0	-100%	-0,58	normal
Paccha	1	0	0	0,33	0,58	1,7	0	-100%	-0,58	normal
Quingeo	0	0	0	0,00	0,00	0,0	1	- '	-	-
Sayausí	0	0	1	0,33	0,58	1,7	0	-100%	-0,58	normal
Sinincay	1	0	0	0,33	0,58	1,7	0	-100%	-0,58	normal
Tarqui	0	0	0	0,00	0,00	0,0	1	-	-	-
Victoria del Portete	0	1	0	0,33	0,58	1,7	0	-100%	-0,58	normal
Total	7	11	8	8,67	2,08	0,2	9	4%	0,16	norm al

<sup>\*</sup>Nota 1: Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la parroquia donde se registró el delito.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuav

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

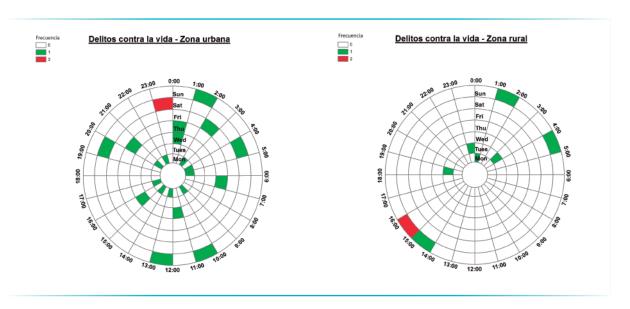
En el periodo 2016-2018, las parroquias de Turi, Baños y El Valle concentran el 54% de homicidios y asesinatos de la zona rural; en tanto que, en el año 2019, el 44% de estos delitos se ejecutan en la parroquia Turi.

La tabla 6 evidencia que, en el año 2019, con respecto al periodo 2016-2018, las parroquias Chiquintad y Ricaurte registran un incremento del 200%. En ambos casos esta variación estadística resulta por encima de lo esperado, de acuerdo con el valor z, que recae en la escala de templado. Por el contrario, la parroquia Baños presenta una disminución del 100%, este cambio estadístico guarda una importante significancia (frío) de acuerdo con el valor Z.

<sup>\*</sup>Nota 2: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos

<sup>\*</sup>Nota 2: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Figura 1 Cantón Cuenca: frecuencia semanal de delitos contra la vida (2019)



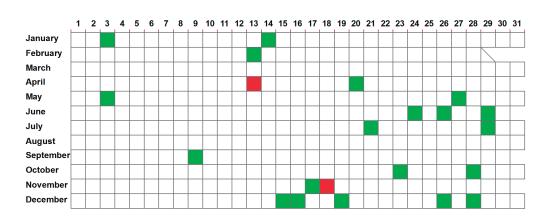
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

En la figura 1, los homicidios y asesinatos están representados por hora y día de la semana durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia de homicidios y asesinatos, los sábados entre 23:00-00:00. Se registran tres delitos.

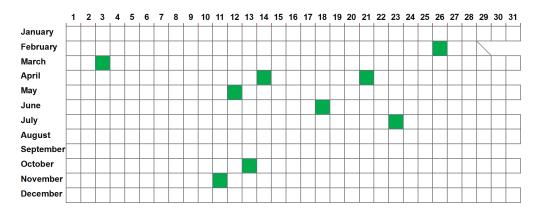
En la zona rural existe una mayor frecuencia de homicidios y asesinatos, los domingos entre 15:00-16:00. Se registran dos delitos.

|Figura 2| Cantón Cuenca: frecuencia anual de delitos contra la vida (2019)



Delitos contra la vida - Zona urbana





### Delitos contra la vida - Zona rural

Frecuencia



\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del horario en el que se produjo el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 2, los homicidios y asesinatos están representados por día y mes durante el año 2019. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de homicidios y asesinatos, los días 13 de abril y 18 de noviembre. Se registran dos delitos en los días mencionados.

En la zona rural no existe una mayor frecuencia para estos delitos.

Tabla 7 Cantón Cuenca: delitos contra la vida por periodo, según causa del suceso (2016-2019) (Análisis de umbral)

Causa del suceso	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv. Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
En investigación	18	17	13	16,00	2,65	0,2	15	-6%	-0,38	normal
Riñas	4	4	3	3,67	0,58	0,2	6	64%	4,04	caluroso
Venganza	0	5	2	2,33	2,52	1,1	0	-100%	-0,93	normal
Violencia intrafamiliar	1	3	1	1,67	1,15	0,7	0	-100%	-1,44	fresco
Asalto/robo	0	1	2	1,00	1,00	1,0	1	0%	0,00	normal
Accidente laboral	0	0	1	0,33	0,58	1,7	1	200%	1,15	templado
Otros	3	13	9	8,33	5,03	0,6	7	-16%	-0,26	normal
Total	26	43	31	33,33	8,74	0,3	30	-10%	-0,38	normal

**Nota:** En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos suietos a variación

Durante el año 2019, el 50% de casos de homicidios y asesinatos suscitados se encuentran en investigación. En la tabla 7 se observa que las riñas, como la causa de homicidios y asesinatos, presenta un incremento estadísticamente significativo (caluroso), de acuerdo con el valor Z, en el año 2019 con respecto a los años anteriores considerados.

Tabla 8 Cantón Cuenca: delitos contra la vida por periodo, según tipo de arma utilizada (2016-2019) (Análisis de umbral)

Armas utilizadas	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv. Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Arma blanca	8	7	7	7,33	0,58	0,1	5	-32%	-4,04	
Arma de fuego	8	8	3	6,33	2,89	0,5	4	-37%	-0,81	normal
Ahorcadura	0	4	0	1,33	2,31	1,7	2	50%	0,29	norm al
Quemaduras	0	0	3	1,00	1,73	1,7	0	-100%	-0,58	norm al
Caída	0	0	1	0,33	0,58	1,7	2	500%	2,89	
Otras	4	11	13	9,33	4,73	0,5	16	71%	1,41	tem plado
En investigación	6	13	4	7,67	4,73	0,6	1	-87%	-1,41	fresco
Total	26	43	31	33,33	8,74	0,3	30	-10%	-0,38	norm al

Nota: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

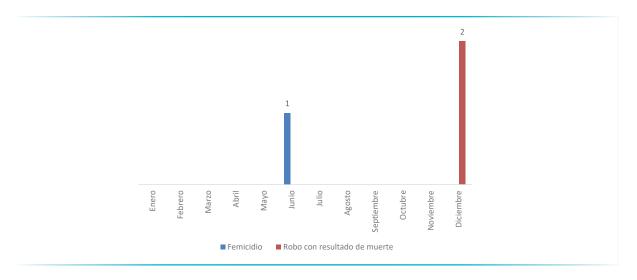
Datos suietos a variación

En el periodo 2016-2018, el 22% de casos de homicidios y asesinatos se han cometido con la utilización de un arma blanca.

La utilización de arma de fuego para la ejecución de este tipo de delito presenta una disminución del 37%. Esta variación resulta dentro del rango esperado (normal), según el valor Z (análisis de umbral), en el año 2019 con respecto al promedio de la serie de los tres años anteriores.

Dado que el análisis incluye las cifras de homicidios culposos, se puede evidenciar que las caídas, sobre todo en lugares de trabajo, presentan una tendencia creciente y estadísticamente significativa en función de la serie temporal considerada.

Figura 3 Cantón Cuenca: comportamiento mensual de femicidios y de robos con resultado de muerte (2019) Valores absolutos



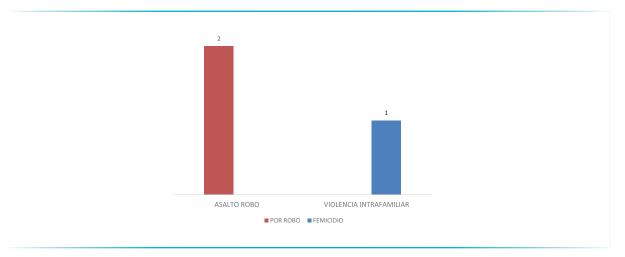
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019 se registran 1 femicidio y 2 robos con resultado de muerte, los mismos que ocurrieron en los meses de junio y diciembre, respectivamente, tal como se evidencia en la figura 3.

| **Figura 4** |
Cantón Cuenca: robos con resultado de muerte y femicidios, según causa del hecho (2019)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La figura 4 muestra que el caso de femicidio suscitado en el año 2019 fue a causa de violencia intrafamiliar.

## 1.2. Descripción geográfica de delitos contra la vida

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.7733, e indica que los delitos de este tipo están dispersos; sin embargo, el sector que registró mayor concentración se ubicó en los sectores aledaños al Coliseo Jefferson Pérez Quezada y en la calle Pio Bravo entre Manuel Vega y Hermano Miguel. Nota: En la cifra de delitos contra la vida también se incluye lo que corresponde a Homicidios Culposos.

En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es de 945.9 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de delitos contra la vida ( ) se encuentra a la altura de las calles Sebastián de Benalcázar y Gil Ramírez Dávalos.

El 68% del total de los casos se encuentra

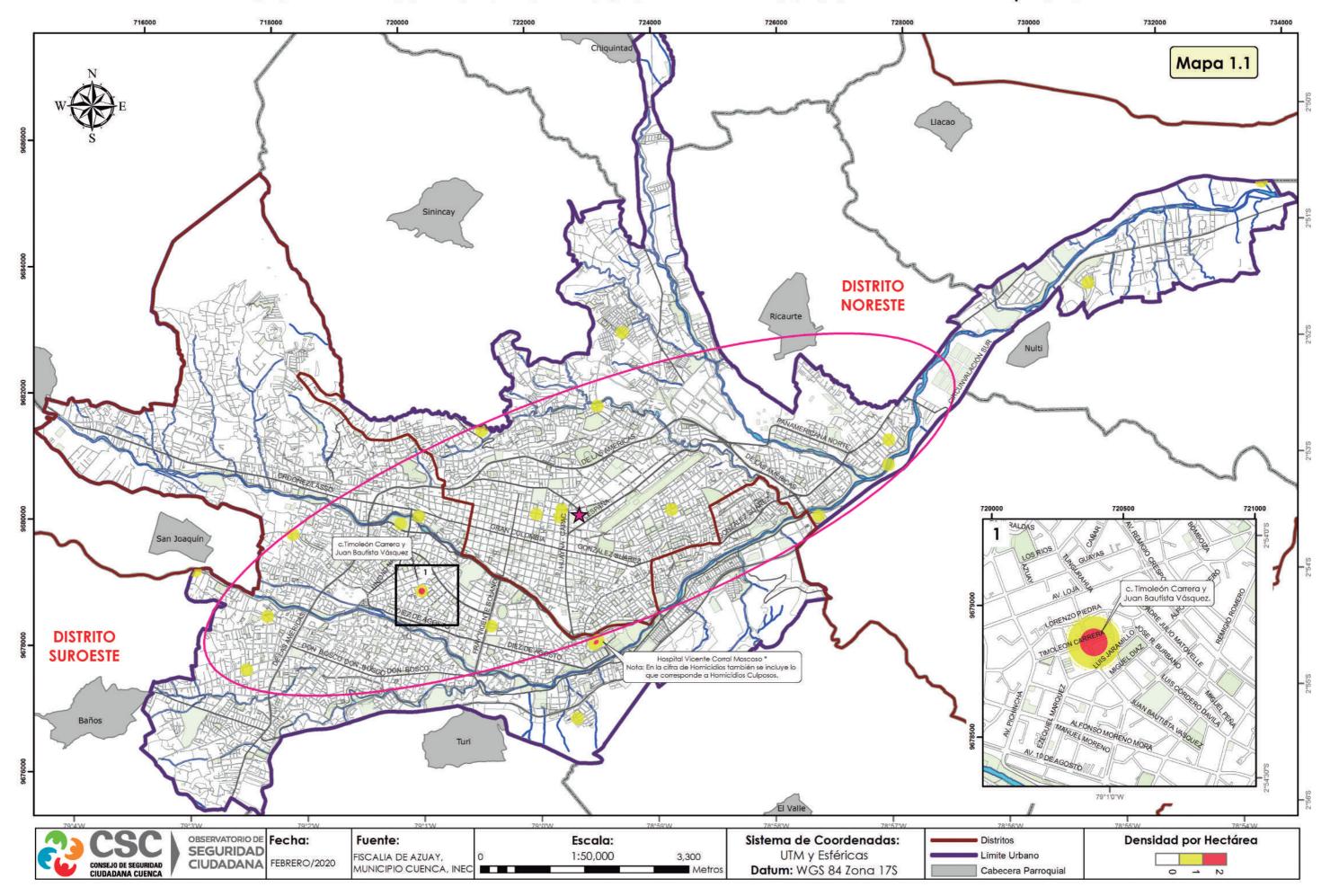
en una elipse que tiene un área de 37.94 kilómetros cuadrados, y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 1.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron dos polígonos que registraron entre tres y cuatro incidentes. En este sentido, es importante mencionar que la aparente gran extensión de estos polígonos se debe a la alta dispersión de los datos. (Mapa 1.2).

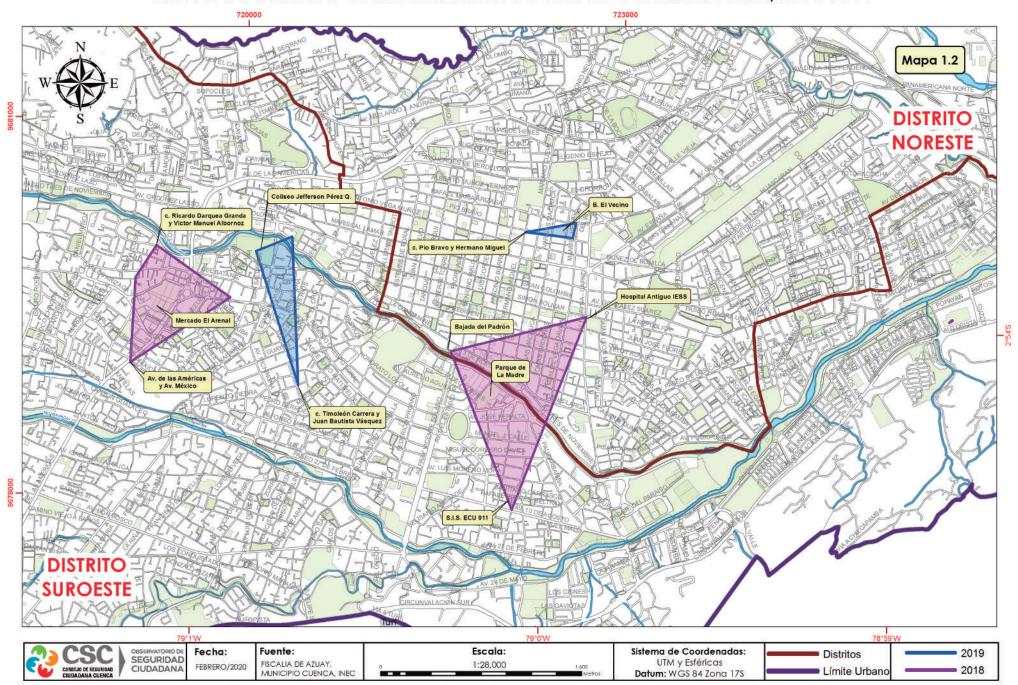
En lo que se refiere a las parroquias rurales, el mayor número de delitos contra la vida se registró en Turi, con cuatro delitos (Mapa 1.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de delitos contra la vida se registró en Machángara, con cinco delitos (Mapa 1.4).

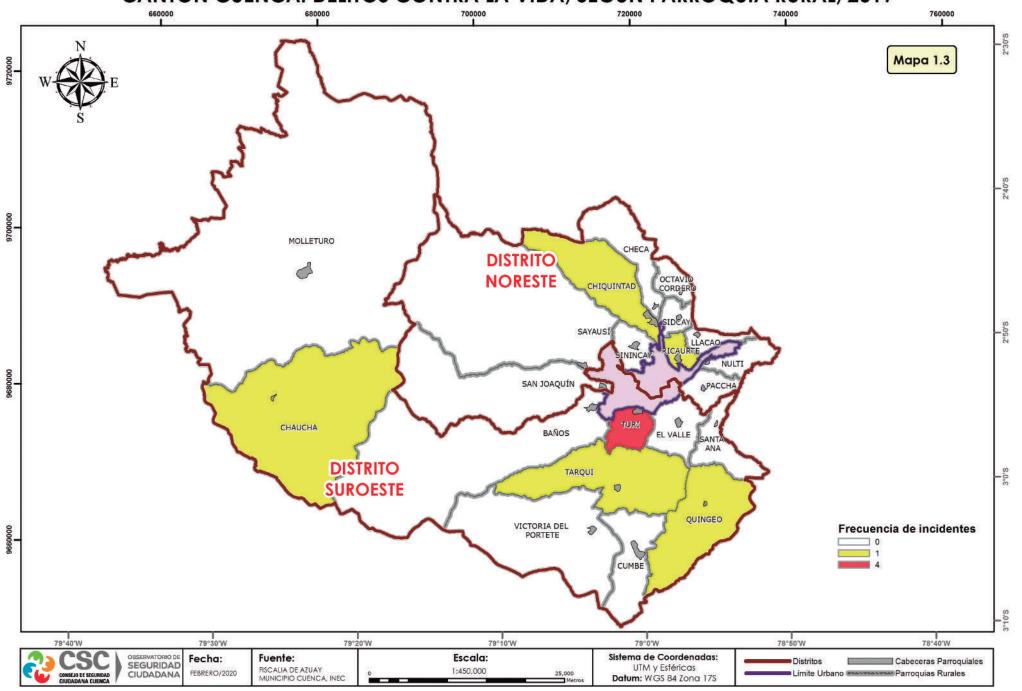
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, 2019



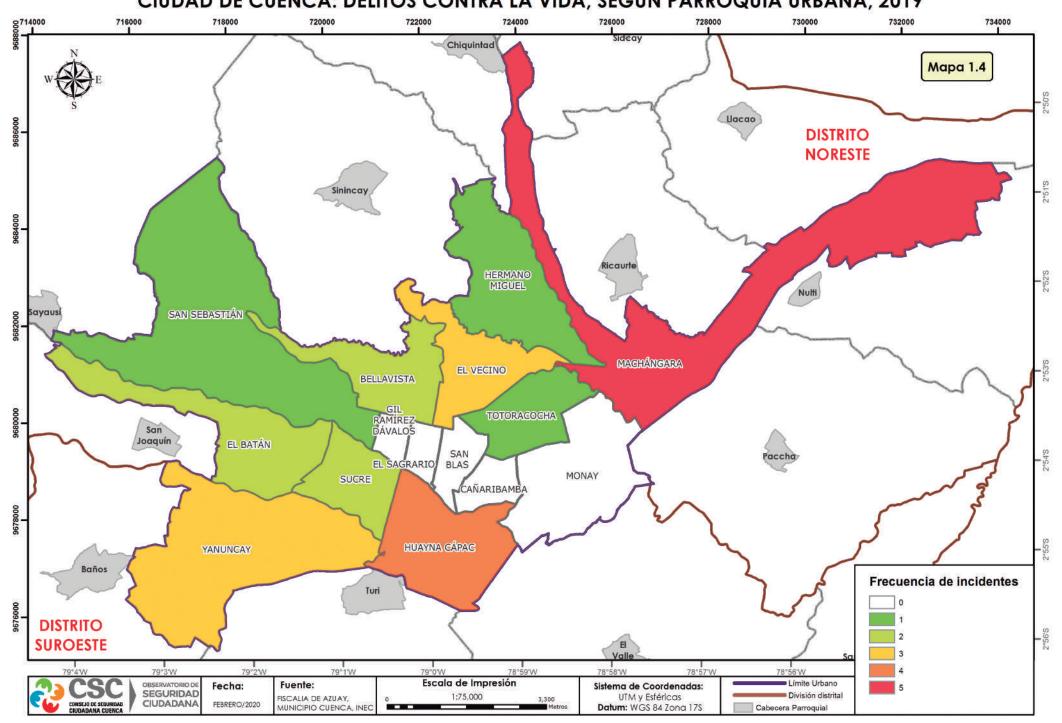
## CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, 2018-2019



# CANTÓN CUENCA: DELITOS CONTRA LA VIDA, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



# CIUDAD DE CUENCA: DELITOS CONTRA LA VIDA, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019



## 1.3. El Femicidio como la cúspide de la violencia de género

En el año 2014, con la promulgación del Código Orgánico integral Penal (COIP), en el Registro Oficial No. 180 del mismo año, se incorpora en nuestra legislación el tipo penal Femicidio (Art. 141), describiendo esta conducta de la siguiente manera: "La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.". Es necesario resaltar que la introducción de este tipo penal constituye un punto de inflexión en lo que respecta a materia de violencia contra las mujeres en su ciclo de vida.

Si bien la incorporación de esta figura es reciente en el derecho ecuatoriano. el término como tal aparece por primera vez en los años setenta, buscando no solo marcar una diferenciación entre el genérico "homicidio" y entre aquella muerte que tiene por víctima a una mujer por el hecho de ser tal, sino también para darle un reconocimiento político y simbólico a dichas muertes, mismas que tienen por trasfondo histórico al dominio y el control de lo femenino, y que son resultado de un continuum de actos violentos y denigrantes cometidos dentro de una relación de poder, es decir, un femicidio reúne elementos constitutivos que lo caracterizan; para nuestra legislación estos elementos son:

- La existencia de una relación de poder, entendiendo esta como aquellas relaciones sociales contradictorias entre los géneros, en las que uno de ellos (el masculino) tiene mayor poder que el otro, ya sea por motivos culturales, sociales, económicos, religiosos, etc.
- Que el sujeto pasivo de este delito sea una **mujer**, por su sexo o identidad de género.

La doctrina, de manera muy concreta, ha definido al

femicidio (conocido también como feminicidio en otras legislaciones), como el acto de dar muerte a una mujer por el hecho de su pertenencia al género femenino, y asimismo, ha establecido un grado de responsabilidad sobre los Estados, cuando estos han omitido aplicar políticas para erradicar, sancionar e investigar las violencias que viven las mujeres por su condición de género, de igual manera cuando han aplicado medidas inapropiadas o cuando han sido aplicadas tardíamente; si bien, el concepto es bastante conciso, es necesario reconocer que este trae implícito el antecedente de una vida de violencias, mismas que son aún mayores cuando confluyen otros factores de vulnerabilidad, entre ellos, pobreza,





etnicidad, discapacidad, escolaridad, etc. y que al exacerbarse pueden dar como resultado un femicidio.

En el Estado ecuatoriano, la población femenina representa el 50,51%, de conformidad con las proyecciones del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) a 2020, a su vez, 65 de cada 100 mujeres han manifestado haber experimentado violencia los múltiples tipos que reconoce la legislación (física, psicológica, sexual, económica/patrimonial gineco-У obstétrica) a lo largo de su vida, esta problemática se agudiza aún más si revisamos lo que sucede a nivel provincial, donde son 80 de cada 100 las que manifiestan haber sido víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de su vida (II Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra Mujeres - ENVIGMU); debido a que esta problemática afecta a más de la mitad de la población, es evidente la imperiosa necesidad y utilidad de visibilizar la misma, puesto que una vez que se categoriza la violencia de género se puede formular normativa, políticas públicas y generar pedagogía específica que permita prevenir, abordar, investigar v sancionar estos casos.

En un sistema en el cual la desigualdad de género ha permeado de manera multidimensional, como ya se ha indicado, surge el cuestionamiento sobre el papel del Estado ante estos casos, siendo necesario que la violencia producida por aquella desigualdad sea combatida desde todos los ámbitos, no se puede dejar de lado uno de los más transcendentales, la administración de justicia.

Históricamente el derecho ha sido concebido desde masculinidad. la valorando de manera distinta a los géneros, privilegiando a uno de ellos y privando en muchos aspectos al otro, el nuevo paradigma constitucional, así como la evolución del derecho internacional de los derechos humanos, a través de instrumentos como la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación Contra la Mujer (Comité CEDAW) o la Convención Belém do Pará, han establecido la obligatoriedad para los Estados, representados por su Poder Judicial, de garantizar a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos en lo que respecta al acceso a una administración de justicia con enfoque de género, lo cual no puede sino hacer imperioso que esta sea ejercida libre de todo prejuicio, identificando, valorando, y cuestionando de manera crítica la desigualdad que viven las mujeres en su diversidad y contextos por su condición de género, para que a través de las decisiones tomadas por parte de las y los operadores de justicia, se adopten mecanismos encaminados a modificar -para bien- las condiciones de vida de estas mujeres, previniendo, sancionando y reparando integralmente, de ser el caso, contribuyendo así a que estas puedan alcanzar una vida digna en un contexto de igualdad formal y material.

# Capítulo II

# 2. Delitos contra la propiedad

Los delitos contra el derecho a la propiedad se encuentran tipificados en el Código Orgánico Integral Penal en los siguientes artículos:

Artículo 189.- Robo.- La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitarlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar im-

punidad, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años (Inciso 1ero).

Artículo 196.- Hurto.- La persona que sin ejercer violencia, amenaza o intimidación en la persona o fuerza en las cosas, se apodere ilegítimamente de cosa mueble ajena, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años (Inciso 1ero).

## 2.1. Robo/hurto a personas

## Tabla 9

Cantón Cuenca: robo/hurto a personas por periodo, según tipo de delito (2016-2019) (Análisis de umbral)

Incidentes	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Robo	668	671	807	715,33	79,40	0,11	902	26%	2,35	caluroso
Hurto	569	521	493	527,67	38,44	0,07	517	-2%	-0,28	normal
Total	1.237	1.192	1.300	1.243,00	54,25	0,04	1.419	14%	3,24	caluroso

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

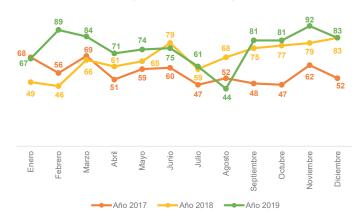
En el periodo de análisis (2016-2019), el robo a personas constituye el 59%, mientras que el 41% representa el hurto a personas.

La tabla 9 muestra que el robo a personas registra un aumento del 26%, esta variación resulta estadísticamente significativa (caluroso) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral) a través del tiempo. Mientras que el hurto a personas registra una disminución del 2%, esta fluctuación estadística recae en el rango esperado (normal) en base al puntaje estándar Z (análisis de umbral).

## 2.2. Robo a personas

## |Figura 5|

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de robos a personas (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

En la figura 5 se observa que, en el año 2019, las denuncias por robo a personas reflejan un incremento del 12% con respecto al año 2018, el cuarto trimestre se caracteriza por continuar registrando el mayor número de estos delitos.

Tabla 10 Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Batán	79	51	76	68,67	15,37	0,22	102	49%	2,17	caluroso
El Sagrario	82	69	79	76,67	6,81	0,09	78	2%	0,20	normal
Huayna Cápac	44	63	82	63,00	19,00	0,30	74	17%	0,58	normal
Yanuncay	50	56	63	56,33	6,51	0,12	65	15%	1,33	templado
Sucre	56	44	58	52,67	7,57	0,14	63	20%	1,36	templado
El Vecino	50	39	62	50,33	11,50	0,23	65	29%	1,27	templado
San Blas	36	36	47	39,67	6,35	0,16	58	46%	2,89	caluroso
San Sebastián	36	41	50	42,33	7,09	0,17	49	16%	0,94	normal
Totoracocha	37	40	38	38,33	1,53	0,04	49	28%	6,98	caluroso
Gil Ramírez Dávalos	32	30	40	34,00	5,29	0,16	41	21%	1,32	templado
Bellavista	18	26	36	26,67	9,02	0,34	27	1%	0,04	normal
Monay	15	23	31	23,00	8,00	0,35	29	26%	0,75	normal
Cañaribamba	15	16	10	13,67	3,21	0,24	23	68%	2,90	caluroso
Machángara	9	12	15	12,00	3,00	0,25	14	17%	0,67	normal
Hermano Miguel	14	6	11	10,33	4,04	0,39	15	45%	1,15	templado
Total*	573	552	698	607,67	78,93	0,13	752	24%	1,83	templado

\*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el período 2016-2018, las parroquias El Batán, El Sagrario y Huayna Cápac concentran el 34% de denuncias por robo a personas, presentándose un escenario similar en el año 2019, en el que se mantiene este porcentaje (34%) en las referidas parroquias.

La tabla 10 muestra que, en el año 2019, las parroquias Cañaribamba, El Batán, San Blas y Totoracocha registran incrementos del 68%, 49%, 46% y 28%, respectivamente, cambios que resultan estadísticamente significativos con una marcada tendencia creciente (caluroso) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), en comparación con los años anteriores considerados (2016-2018). Adicionalmente, se puede evidenciar que las parroquias Hermano Miguel, El Vecino, Gil Ramírez Dávalos, Sucre y Yanuncay presentan variaciones positivas del 45%, 29%, 21%, 20% y 15% respectivamente, y que, con los parámetros de estadística inferencial de esta serie, alcanzan puntajes estándar que recaen en la escala de templado con una tendencia moderadamente creciente en comparación con el período 2016-2018.

Tabla 11 Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Valle	10	6	13	9,67	3,51	0,36	6	-38%	-1,04	fresco
Ricaurte	5	8	7	6,67	1,53	0,23	11	65%	2,84	caluroso
Baños	4	4	6	4,67	1,15	0,25	10	114%	4,62	
Sinincay	6	3	0	3,00	3,00	1,00	7	133%	1,33	templado
Turi	6	1	4	3,67	2,52	0,69	3	-18%	-0,26	normal
Molleturo	1	5	2	2,67	2,08	0,78	5	88%	1,12	templado
San Joaquín	1	2	1	1,33	0,58	0,43	4	200%	4,62	
Tarqui	1	4	0	1,67	2,08	1,25	2	20%	0,16	normal
Chiquintad	1	0	1	0,67	0,58	0,87	4	500%	5,77	
Sayausí	3	1	1	1,67	1,15	0,69	1	-40%	-0,58	normal
Paccha	1	2	1	1,33	0,58	0,43	1	-25%	-0,58	normal
Sidcay	1	1	2	1,33	0,58	0,43	1	-25%	-0,58	normal
Quingeo	2	0	1	1,00	1,00	1,00	1	0%	0,00	normal
Cumbe	0	1	2	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Llacao	0	2	1	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Nulti	1	1	0	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Santa Ana	1	0	0	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	tem plado
Checa	0	0	1	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Victoria del Portete	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	45	41	43	43,00	2,00	0,05	57	33%	7,00	caluroso

<sup>\*</sup>Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 6% de robos a personas se comete en la zona rural del cantón, las parroquias Ricaurte, Baños y El Valle concentran el 47% de denuncias por este delito.

Las parroquias Chiquintad, San Joaquín, Baños y Ricaurte durante el año 2019 presentan un incremento del 500%, 200%, 114% y 65%, respectivamente. Estos cambios estadísticos son significativamente altos (caluroso) según el valor Z (análisis de umbral); por el contrario, las parroquias Nulti y El Valle registran una disminución del 100% y 38%. Estas variaciones son estadísticamente leves (fresco) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral) con respecto a los años anteriores (Ver tabla 11).

Tabla 12 Cantón Cuenca: tasa de robos a personas por periodo, según población (2016-2019)

Área geográfica	Tasa por cada 100 mil habitantes								
Alea geografica	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019					
Cantón Cuenca	113	111	131	144					
Área urbana	147	139	172	182					
Área rural	22	20	21	27					

Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho. Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay - INEC Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 12 evidencia que, en el año 2018, la tasa de robos a personas por cada cien mil habitantes registra un incremento en comparación con los años anteriores (2016 y 2017); sin embargo, el año 2019 continúa presentando un incremento y se determina que, de cada 100 mil habitantes del cantón, 144 fueron víctimas de robo

## Tabla 13 Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según arma utilizada (2016-2019) (Análisis de umbral)

Tipo de arma	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Arma blanca	217	252	293	254,00	38,04	0,15	329	30%	1,97	templado
Arma de fuego	95	80	84	86,33	7,77	0,09	116	34%	3,82	
Sustancias estupefacientes y psicotrópicas	23	46	51	40,00	14,93	0,37	49	23%	0,60	normal
Arma contundente	42	42	58	47,33	9,24	0,20	21	-56%	-2,85	frío
Otras	8	1	7	5,33	3,79	0,71	23	331%	4,67	
Total*	385	421	493	433,00	54,99	0,13	538	24%	1,91	templado

<sup>\*</sup>Información proporcionada por una menor cantidad de víctimas durante la denuncia

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el periodo 2016-2019, en el cometimiento del 59% de robos a personas se utilizó arma blanca (cuchillo, vidrios, navajas, entre otros).

La tabla 13 refleja que, en el año 2019, el robo a personas con uso de arma de fuego presenta un incremento del 34%, este cambio resulta estadísticamente significativo (caluroso) según el valor Z (análisis de umbral) en comparación a los años anteriores. Mientras que, el robo a personas con uso de arma contundente registra una disminución del 56%, lo que resulta en un puntaje estándar muy por debajo de lo esperado (frío) para el año 2019 en comparación con el periodo analizado (2016-2018).

Tabla 14 Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según objeto robado (2016-2019) (Análisis de umbral)

Objeto robado	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Celulares	455	505	625	528,33	87,37	0,17	705	33%	2,02	caluroso
Dinero	253	258	294	268,33	22,37	0,08	355	32%	3,87	caluroso
Objetos y documentos personales	158	165	173	165,33	7,51	0,05	182	10%	2,22	caluroso
Documentos comerciales	90	88	101	93,00	7,00	0,08	98	5%	0,71	normal
Computador portátil	61	44	65	56,67	11,15	0,20	60	6%	0,30	normal
Joyas	39	40	40	39,67	0,58	0,01	57	44%	30,02	caluroso
Prendas de vestir	37	34	40	37,00	3,00	0,08	65	76%	9,33	caluroso
Equipos de oficina	8	6	11	8,33	2,52	0,30	7	-16%	-0,53	normal
Cámaras fotográficas	13	7	7	9,00	3,46	0,38	5	-44%	-1,15	fresco
Otros objetos	130	135	197	154,00	37,32	0,24	231	50%	2,06	caluroso
Total*	1.244	1.282	1.553	1.359,67	168,51	0,12	1.765	30%	2,41	caluroso

<sup>\*</sup>Las víctimas, en algunos casos, reportan más de un objeto robado

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

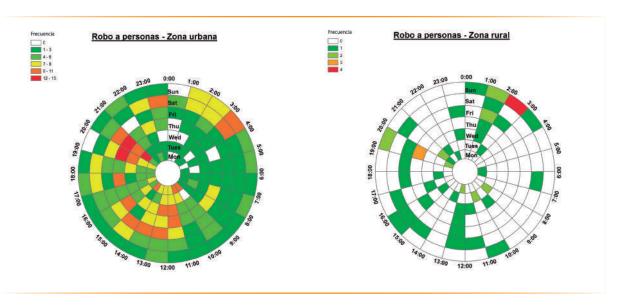
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos suietos a variación

El 40% de objetos robados a personas, en el año 2019, corresponde a celulares, lo que representa una situación parecida a la registrada en los años 2017 y 2018.

En la tabla 14 se observa que el robo de prendas de vestir, joyas, celulares, dinero y documentos personales presentan incrementos del 76%, 44%, 33%, 32% y 10%, respectivamente en el año 2019, con relación al promedio de los años anteriores. Estos cambios estadísticos se pueden considerar como fluctuaciones significativamente altas (caluroso), según el valor Z (análisis de umbral) durante la serie temporal considerada.

|Figura 6| Cantón Cuenca: frecuencia semanal de robos a personas (2019)



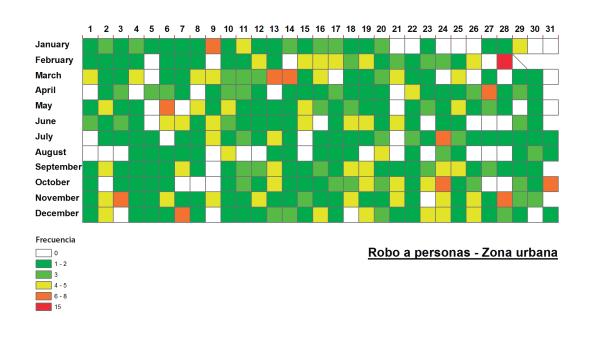
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

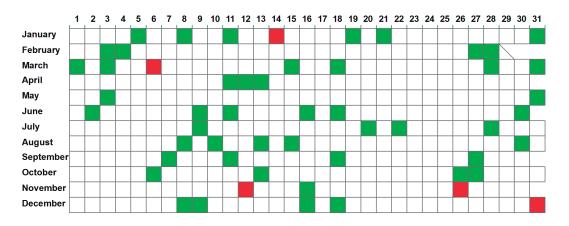
Datos sujetos a variación

En la figura 6, los robos a personas están representados por día y hora de la semana durante el año 2019. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de robo a personas los martes entre las 20:00-21:00 y jueves entre las 19:00-21:00. Se registran de doce a quince delitos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia de robo a personas los domingos entre las 02:00-03:00, se registran cuatro delitos y los jueves entre las 19:00-20:00, se registran tres delitos.

|Figura 7| Cantón Cuenca: frecuencia anual de robos a personas (2019)





Robo a personas - Zona rural

Frecuencia



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 7, el robo a personas está representado por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia de robo a personas el día 28 de febrero. Se registran quince

En la zona rural se registró una mayor frecuencia de robo a personas el día 14 de enero, 6 de marzo, 12 y 26 de noviembre y 31 de diciembre. Se registran dos robos a personas en los días mencionados.

Tabla 15 Cantón Cuenca: robo a personas por grupo de edad, según sexo de la víctima (2017-2019) (Valores absolutos)

Edad -	Año 2017		Año 2	2018	Año 2	2019	Total		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
menos de 15	19	13	11	7	15	7	45	27	
16-30	39	42	61	46	68	46	168	134	
31-46	15	16	19	11	18	23	52	50	
47-61	7	4	5	4	11	8	23	16	
62-77	0	1	5	3	6	4	11	8	
78 y más	0	1	0	0	0	0	0	1	
Total*	80	77	101	71	118	88	299	236	

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuav

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 15 refleja que en el periodo de análisis 2017-2019, el 56% de víctimas de robos pertenecen a un grupo etario de 16 a 30 años, de los cuales el 56% son hombres y el 44% son mujeres.

| **Tabla 16** |
Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según el lugar donde se produce el delito (2016-2019)
(Análisis de umbral)

Lugar del hecho	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Áreas de acceso público	508	531	630	556,33	64,83	0,12	697	25%	2,17	
Transporte	72	74	75	73,67	1,53	0,02	81	10%	4,80	
Lugares que prestan servicios	24	15	20	19,67	4,51	0,23	30	53%	2,29	
Áreas dedicadas al comercio	17	11	26	18,00	7,55	0,42	23	28%	0,66	normal
Vivienda/alojamiento	17	14	15	15,33	1,53	0,10	20	30%	3,06	caluroso
Centros de diversión	0	9	16	8,33	8,02	0,96	10	20%	0,21	normal
Otros	14	7	10	10,33	3,51	0,34	15	45%	1,33	templado
Sin dato	16	10	15	13,67	3,21	0,24	26	90%	3,84	caluroso
Total	668	671	807	715,33	79,40	0,11	902	26%	2,35	

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el periodo 2016-2019, el 78% de robos a personas se cometieron en áreas de acceso público. Con la utilización del análisis de umbral (valor Z), en el año 2019 se evidencia un incremento del 25%, en robos a personas acontecidos en áreas de acceso público, con respecto a los años anteriores. Esta variación estadística es superior a lo estimado (caluroso), considerando los factores de la serie temporal 2016-2018; así también, los lugares que prestan servicios, vivienda/alojamiento y transporte, registran un incremento del 53%, 30% y 10%, respectivamente; variaciones estadísticas que también se pueden considerar como significativamente altas (caluroso), según el valor Z (análisis de umbral), a través del tiempo (Ver tabla 16).

| **Tabla 17** |
Cantón Cuenca: robo a personas por periodo, según modalidad del robo (2016-2019)
(Análisis de umbral)

Modalidad	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Asalto	505	512	593	536,67	48,91	0,09	664	24%	2,60	
Arranchador	121	105	126	117,33	10,97	0,09	96	-18%	-1,94	fresco
Sustancias estupefacientes y psicotrópicas	21	44	48	37,67	14,57	0,39	53	41%	1,05	tem plado
Otros	16	5	28	16,33	11,50	0,70	73	347%	4,93	
Sin dato	5	5	12	7,33	4,04	0,55	16	118%	2,14	
Total	668	671	807	715,33	79,40	0,11	902	26%	2,35	

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 17 refleja que, en el año 2019, el 74% de robos a personas se perpetró bajo la modalidad de asalto; adicionalmente, se observa que esta modalidad de robo presenta un incremento del 24% con respecto a los años anteriores, este cambio estadístico según el valor Z (análisis de umbral) es superior a lo esperado (caluroso) para el año 2019, en comparación a los tres años anteriores considerados.

## 2.2.1. Descripción geográfica de robo a personas

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.4161, e indica que los delitos de este tipo están concentrados. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron los mercados El Arenal y el Parque Calderón.

En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 103.77 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de robos a personas (★) se encuentra a la altura de las calles Padre Aguirre y presidente Córdova. El 68% del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 14.54 kilómetros cuadrados, y es donde se lo-

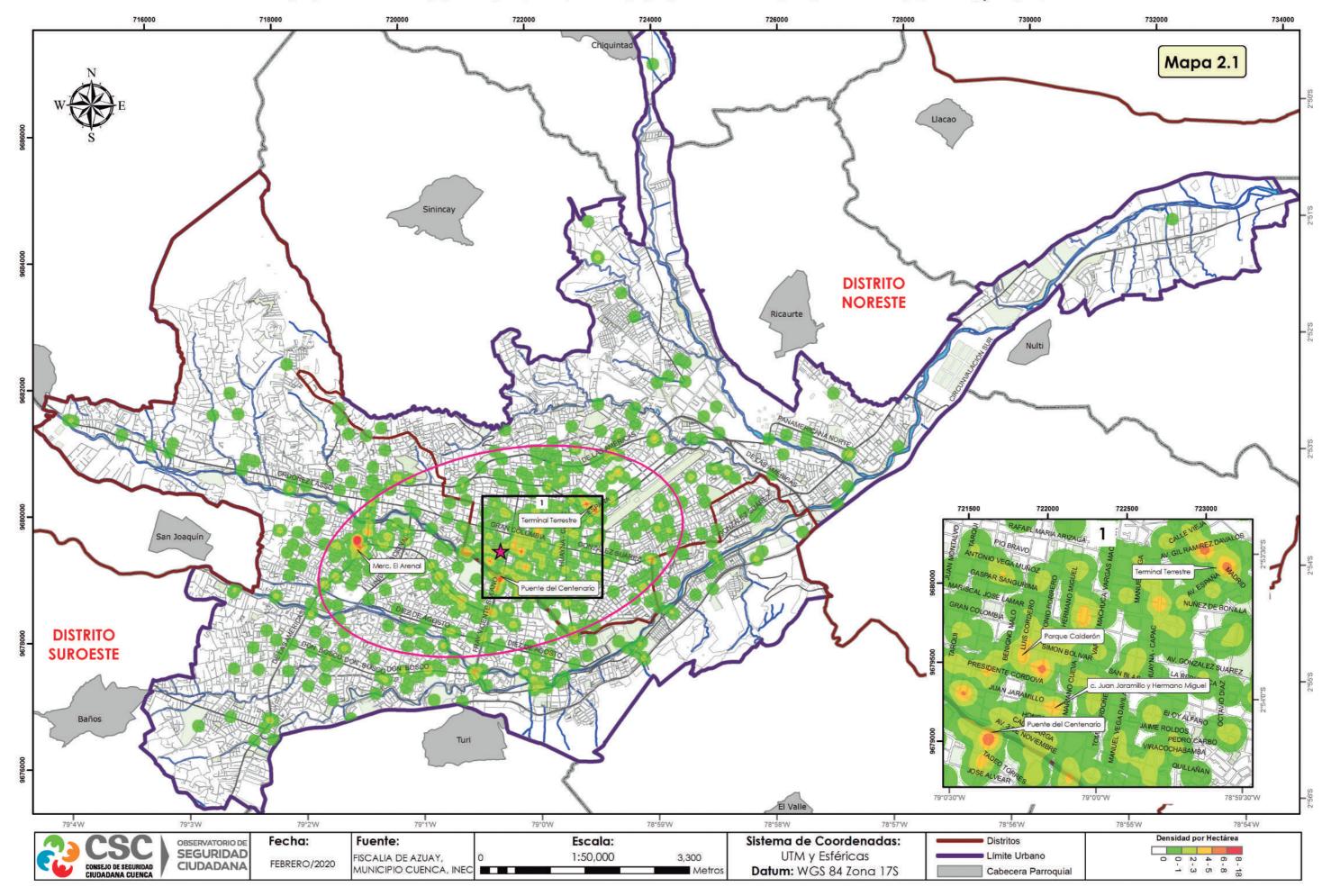
calizó la mayoría de los incidentes (Mapa 2.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron dos polígonos, los cuales registraron entre veintitrés y treinta y seis incidentes. (Mapa 2.2).

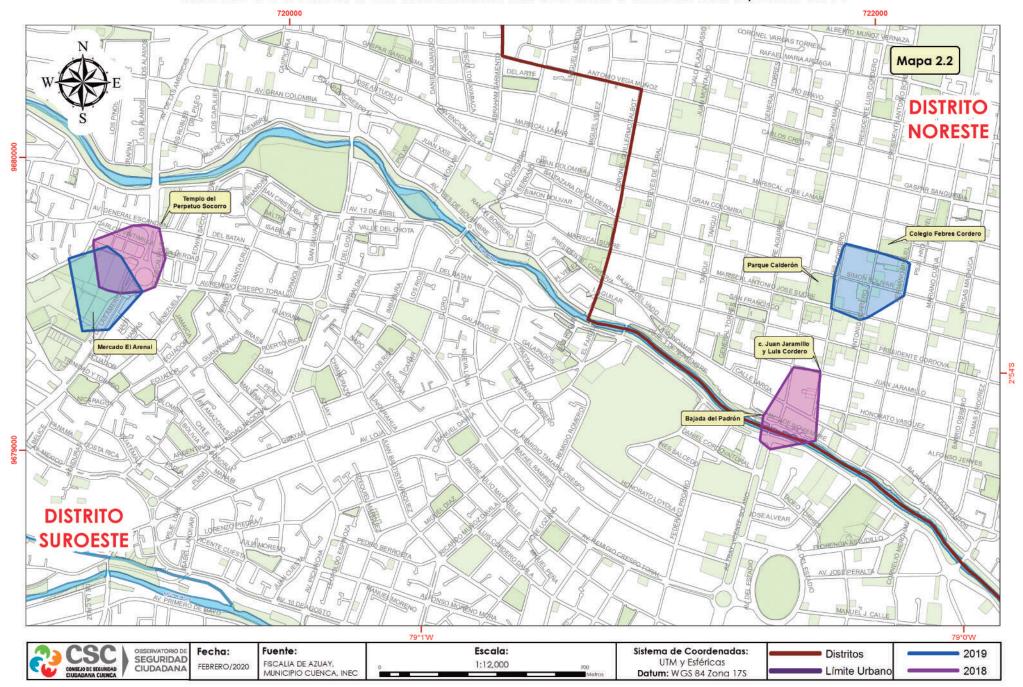
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de robos a personas se registró en Baños y Turi con cinco y siete delitos, respectivamente (Mapa 2.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de robos a personas se registró en El Batán, con ciento uno delitos (Mapa 2.4).

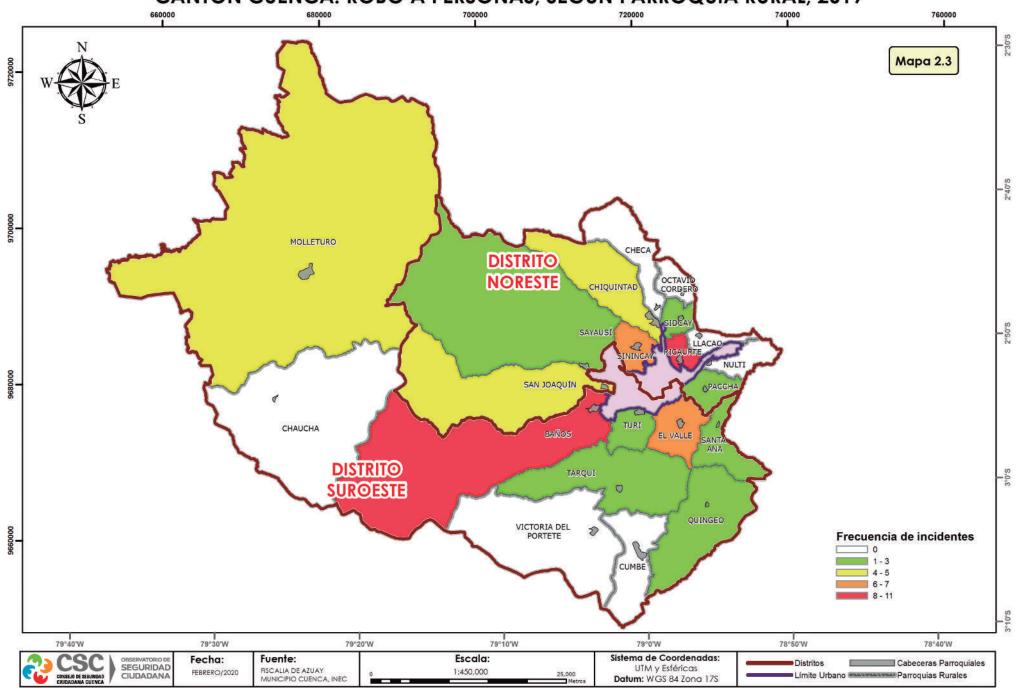
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL ROBO A PERSONAS, 2019



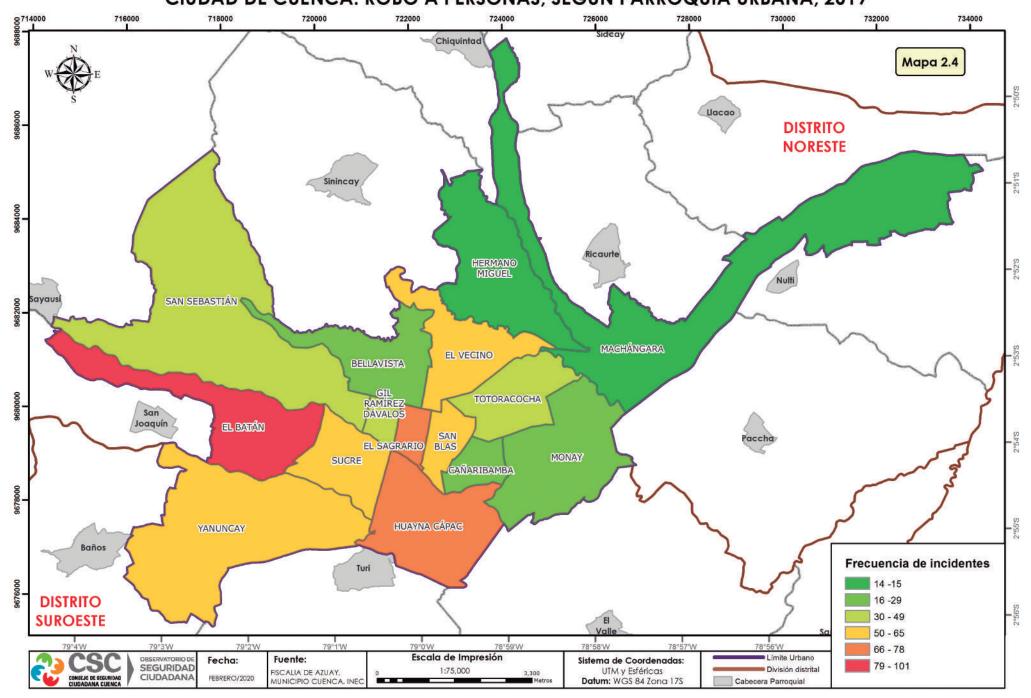
# CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL ROBO A PERSONAS, 2018-2019



# CANTÓN CUENCA: ROBO A PERSONAS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



## CIUDAD DE CUENCA: ROBO A PERSONAS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019



### 2.3. Hurto a personas

|Figura 8| Cantón Cuenca: comportamiento mensual del hurto a personas (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

En el año 2019, los meses de marzo, mayo y noviembre, presentan un mayor número de hurtos a personas. En todo este lapso se registró 517 denuncias por este tipo de delito (Ver figura 8).

Tabla 18 Cantón Cuenca: hurto a personas por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Sagrario	81	81	62	74,67	10,97	0,15	64	-14%	-0,97	normal
Huayna Cápac	56	50	51	52,33	3,21	0,06	48	-8%	-1,35	fresco
El Batán	48	35	39	40,67	6,66	0,16	35	-14%	-0,85	normal
Gil Ramírez Dávalos	51	33	34	39,33	10,12	0,26	24	-39%	-1,52	fresco
San Blas	40	27	26	31,00	7,81	0,25	45	45%	1,79	templado
Yanuncay	39	30	32	33,67	4,73	0,14	32	-5%	-0,35	normal
Totoracocha	42	40	23	35,00	10,44	0,30	22	-37%	-1,25	fresco
Sucre	44	26	26	32,00	10,39	0,32	27	-16%	-0,48	normal
San Sebastián	28	23	27	26,00	2,65	0,10	19	-27%	-2,65	frío
El Vecino	16	15	23	18,00	4,36	0,24	19	6%	0,23	normal
Bellavista	11	16	15	14,00	2,65	0,19	8	-43%	-2,27	frío
Monay	13	12	9	11,33	2,08	0,18	15	32%	1,76	templado
Machángara	8	14	9	10,33	3,21	0,31	9	-13%	-0,41	normal
Cañaribamba	8	10	5	7,67	2,52	0,33	5	-35%	-1,06	fresco
Hermano Miguel	6	1	2	3,00	2,65	0,88	3	0%	0,00	normal
Total*	491	413	383	429,00	55,75	0,13	375	-13%	-0,97	normal

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el periodo 2016-2019, el 48% de hurtos a personas se concentran en las parroquias El Sagrario, Huayna Cápac, El Batán y Gil Ramírez Dávalos.

La tabla 18 refleja que la parroquia San Blas registra un incremento del 45%, este cambio estadístico según el valor Z (análisis de umbral) resulta moderado (templado); lo contrario ocurre en las parroquias Bellavista y San Sebastián que presentan una disminución del 43% y 27%, respectivamente. Estas variaciones estadísticas son significativas y se encuentran bajo lo esperado (frío), de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), en el año 2019 con relación a los años anteriores.

#### Tabla 19 Cantón Cuenca: hurto a personas por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Baños	8	6	2	5,33	3,06	0,57	7	31%	0,55	normal
El Valle	7	3	3	4,33	2,31	0,53	4	-8%	-0,14	normal
Ricaurte	3	4	5	4,00	1,00	0,25	4	0%	0,00	normal
Turi	3	3	1	2,33	1,15	0,49	6	157%	3,18	
San Joaquín	1	2	2	1,67	0,58	0,35	1	-40%	-1,15	fresco
Sayausí	1	1	3	1,67	1,15	0,69	1	-40%	-0,58	normal
Llacao	3	1	0	1,33	1,53	1,15	1	-25%	-0,22	normal
Paccha	4	1	0	1,67	2,08	1,25	0	-100%	-0,80	normal
Cumbe	1	1	0	0,67	0,58	0,87	1	50%	0,58	normal
Molleturo	0	0	1	0,33	0,58	1,73	2	500%	2,89	
Sinincay	1	0	2	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Nulti	0	1	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Santa Ana	1	0	0	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Tarqui	0	0	1	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Chiquintad	0	0	0	0,00	0,00	0,00	1	-	-	-
Octavio Cordero P.	0	1	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Quingeo	0	0	1	0,33	0,58	0,00	0	-100%	-0,58	normal
Sidcay	0	0	1	0,33	0,58	0,00	0	-100%	-0,58	normal
Victoria del Portete	0	0	1	0,33	0,58	0,00	0	-100%	-0,58	normal
Total*	33	24	24	27,00	5,20	0,19	30	11%	0,58	normal

Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 6% de hurtos a personas se registra en la zona rural del cantón Cuenca durante el año 2019. En el área rural, el 23% de este tipo de delitos se concentra en la parroquia Baños.

La tabla 19 refleja que en el periodo 2016-2019, la parroquia Molleturo registra un incremento del 500%, este cambio estadístico es significativamente alto (caluroso) según el valor Z (análisis de umbral). Una fluctuación similar ocurre en la parroquia Turi, donde se presenta un incremento del 157%, variación estadística que es significativamente alta (el puntaje estándar recae en la escala de caluroso). Por otro lado, las parroquias Nulti y San Joaquín evidencian disminuciones del orden del 100% y 40%, respectivamente, oscilaciones que recaen en el rango levemente inferior a lo esperado (el puntaje estándar Z se ubica en la escala de color fresco) con relación al promedio del periodo considerado.

Tabla 20 Cantón Cuenca: tasa de hurtos a personas por periodo, según población (2016-2019)

	<u>-</u>			*
Área geográfica		Tasa por cada 1	<b>i</b>	
Alea geografica	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Cantón Cuenca	96	86	80	83
Área urbana	126	104	94	91
Área rural	16	12	11	14

Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho. Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay - INEC

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 20 permite visualizar que en los años 2017 y 2018 el número de víctimas de hurto por cada cien mil habitantes va disminuyendo con respecto al año anterior (2016); sin embargo, para el año 2019 se observa que de cada cien mil personas 83 fueron víctimas de este delito.

Tabla 21 Cantón Cuenca: hurto a personas por periodo, según objeto hurtado (2016-2019) (Análisis de umbral)

Objeto hurtado	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Celulares	388	354	345	362,33	22,68	0,06	396	9%	1,48	templado
Dinero	109	109	85	101,00	13,86	0,14	92	-9%	-0,65	normal
Objetos y documentos personales	84	84	57	75,00	15,59	0,21	63	-16%	-0,77	normal
Computador portátil	64	36	33	44,33	17,10	0,39	40	-10%	-0,25	normal
Documentos comerciales	46	55	29	43,33	13,20	0,30	30	-31%	-1,01	fresco
Prendas de vestir	36	31	28	31,67	4,04	0,13	15	-53%	-4,12	
Joyas	14	16	8	12,67	4,16	0,33	13	3%	0,08	normal
Cámaras fotográficas	12	9	9	10,00	1,73	0,17	7	-30%	-1,73	fresco
Enseres	5	9	2	5,33	3,51	0,66	3	-44%	-0,66	normal
Otros	116	133	125	124,67	8,50	0,07	105	-16%	-2,31	
Total*	874	836	721	810,33	79,66	0,10	764	-6%	-0,58	

\*Nota: Las víctimas, en algunos casos, reportan más de un objeto hurtado. Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

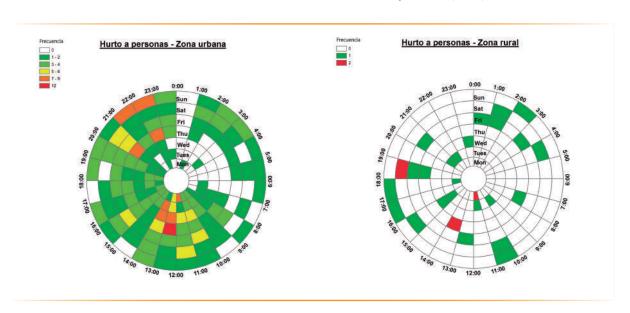
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el periodo 2016-2019, el 46% de los objetos hurtados a personas son celulares.

La tabla 21 muestra que el hurto de objetos y documentos personales, así como de dinero registran una disminución del 16%, en el primer caso, y del 9% en el segundo. Con la metodología de estadística inferencial del valor Z (análisis de umbral) se evidencia que estos cambios estadísticos se ubican en el rango esperado (normal) para estas categorías en particular y con los parámetros de la serie temporal considerada.

|Figura 9 | Cantón Cuenca: frecuencia semanal del hurto a personas (2019)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuav

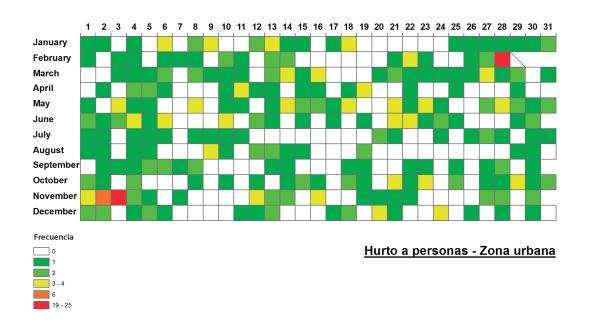
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

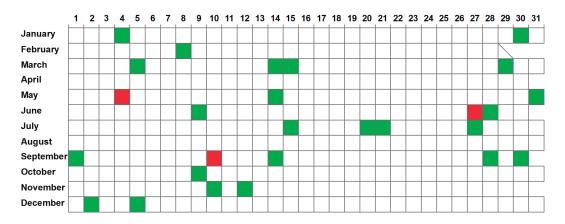
Datos sujetos a variación

En la figura 9, los hurtos a personas están representados por hora y día de la semana durante el año 2019. En la zona urbana existe una mayor frecuencia de hurto a personas, los jueves entre las 12:00-13:00. Se registran doce delitos.

En la zona rural existe una mayor frecuencia los sábados de 18:00-19:00, jueves de 13:00-14:00 y lunes de 11:00-12:00. Se registran dos delitos en los días mencionados.

| **Figura 10** | Cantón Cuenca: frecuencia anual del hurto a personas (2019)





Hurto a personas - Zona rural

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

En la figura 10, los hurtos a personas están representados por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia de hurtos a personas los días 28 de febrero y 3 de noviembre. Se registran entre diecinueve a veinticinco hurtos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los días 4 de mayo, 27 de junio y 10 de septiembre. Se registran dos hurtos.

#### Tabla 22

Cantón Cuenca: hurto a personas por grupo de edad, según sexo de la víctima (2017-2019) (Participación absoluta)

Edad -	Año 2	2017	Año 2	2018	Año 2	2019	Total		
Euau –	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
menos de 15	1	3	4	5	2	4	7	12	
16-30	12	14	15	19	18	9	45	42	
31-46	8	5	9	8	6	8	23	21	
47-61	3	1	5	3	6	5	14	9	
62-77	0	1	1	2	1	3	2	6	
78 y más	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total*	24	24	34	37	33	29	91	90	

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variaciór

En el año 2019, el 44% de hurtos a personas se perpetraron en contra de víctimas que tienen una edad comprendida entre 16 y 30 años y, de las cuales, el 47% son mujeres y el 53% son hombres (ver tabla 22).

Tabla 23

Cantón Cuenca: hurto a personas por periodo, según el lugar donde se produce el delito (2016-2019) (Análisis de umbral)

Lugar del hecho	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Áreas de acceso público	123	153	121	132,33	17,93	0,14	156	18%	1,32	templado
Transporte	129	147	145	140,33	9,87	0,07	115	-18%	-2,57	frío
Lugares que prestan servicios	115	57	62	78,00	32,14	0,41	73	-6%	-0,16	normal
Áreas dedicadas al comercio	44	43	35	40,67	4,93	0,12	31	-24%	-1,96	fresco
Instituciones educativas	40	25	36	33,67	7,77	0,23	26	-23%	-0,99	normal
Vivienda/alojamiento	32	21	22	25,00	6,08	0,24	33	32%	1,32	templado
Instituciones de salud	30	16	11	19,00	9,85	0,52	7	-63%	-1,22	fresco
Entidades públicas	21	13	12	15,33	4,93	0,32	8	-48%	-1,49	fresco
Otros	19	26	26	23,67	4,04	0,17	33	39%	2,31	caluroso
Sin dato	16	20	23	19,67	3,51	0,18	35	78%	4,37	caluroso
Total	569	521	493	527,67	38,44	0,07	517	-2%	-0,28	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 52% de hurtos a personas se ejecutaron en áreas de acceso público y en el transporte. La tabla 23 refleja que el hurto a personas, cuyo lugar de ocurrencia no consta en la denuncia (sin dato), registra un incremento del 78%, cambio estadístico significativamente alto (caluroso) según el valor Z (análisis de umbral); lo contrario sucede con el hurto en instituciones de salud, donde se presenta una disminución del 63%, con fluctuaciones estadísticas hacia la baja (fresco). Estos cambios se registran en el año 2019 con respecto al promedio de los años anteriores.

### 2.3.1. Descripción geográfica de hurto a personas

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.4626 e indica que los delitos de este tipo están concentrados. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron las zonas cercanas a los mercados El Arenal y Nueve de Octubre, Parque Calderón, Puente del Centenario y Terminal Terrestre; además se evidenció la concentración de delitos en la Av. Huayna Cápac entre el Parque Pumapungo y la Escuela Sor Teresa Valsé. En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 129.49 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de hurtos a personas ( ) se encuentra a la altura de las calles Benigno Malo y Juan Jaramillo. El 68% del total de los casos se encuentra

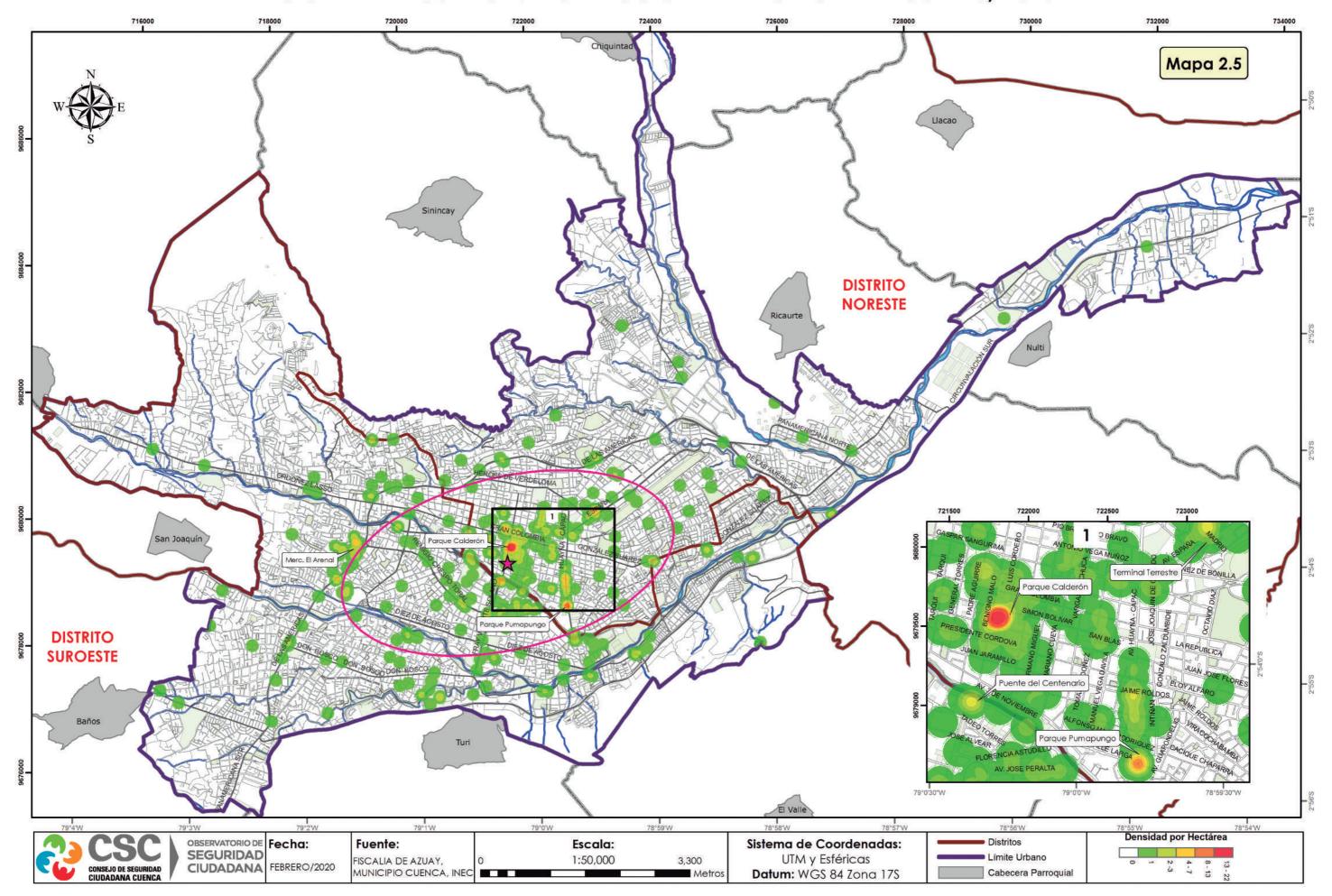
en una elipse que tiene un área de 11.39 kilómetros cuadrados y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 2.5).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron cinco polígonos, los cuales registraron entre trece y cincuenta y tres incidentes (Mapa 2.6).

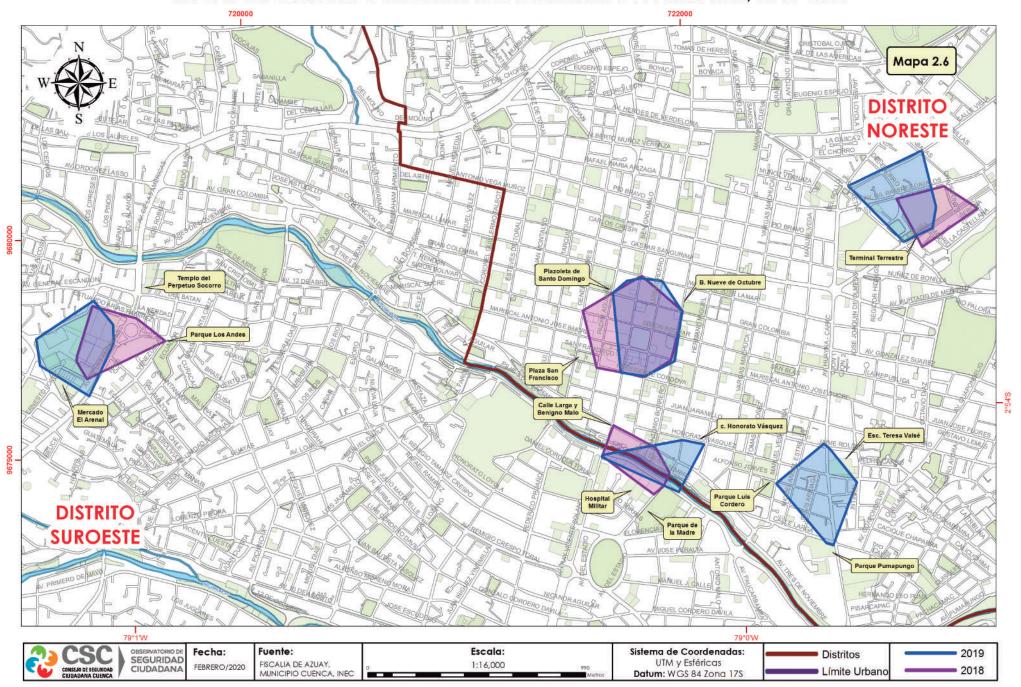
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de hurtos a personas se registró en Baños y Turi, con más de cinco delitos (Mapa 2.7).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de hurtos a personas se registró en El Sagrario, San Blas y Huayna Cápac, con más de treinta y seis delitos (Mapa 2.8).

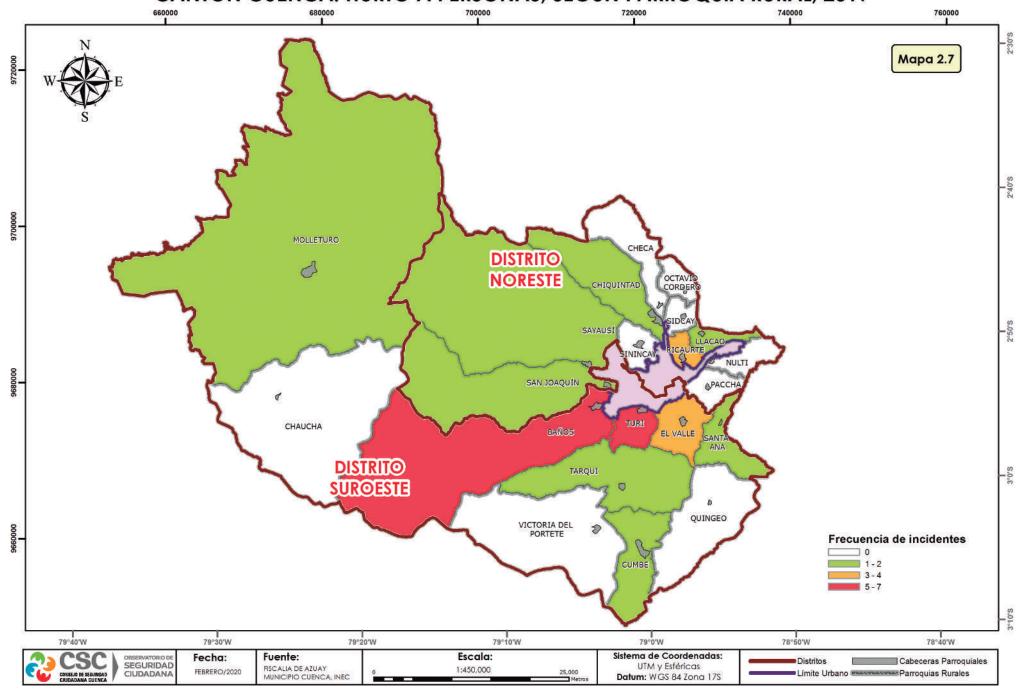
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL HURTO A PERSONAS, 2019



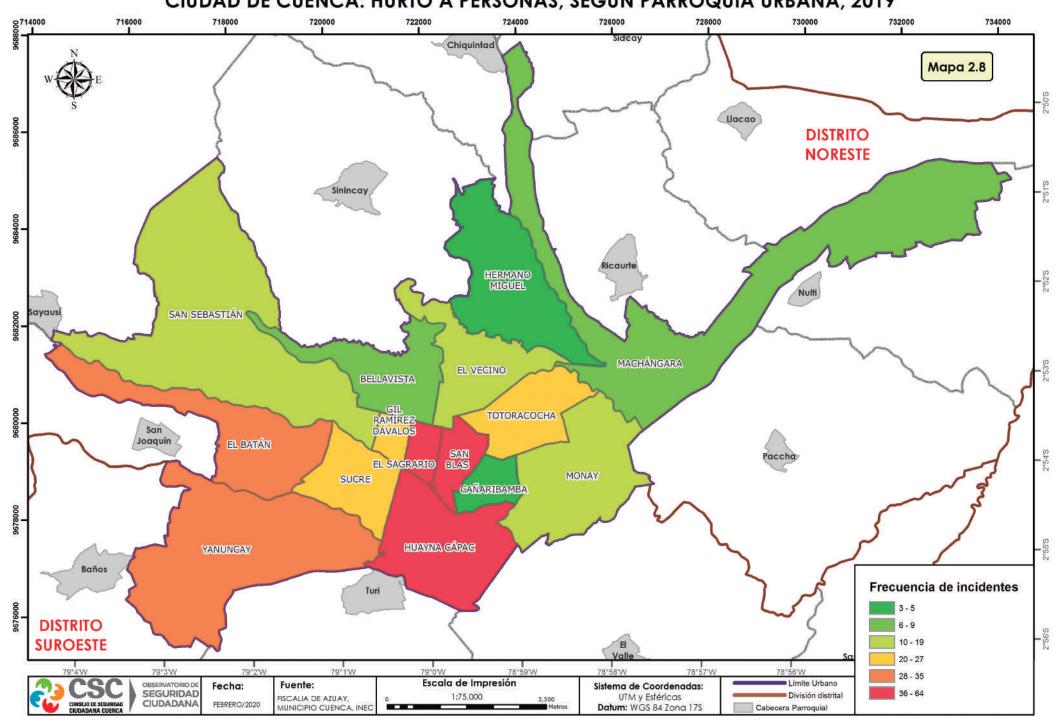
## CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL HURTO A PERSONAS, 2018-2019



## CANTÓN CUENCA: HURTO A PERSONAS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



### CIUDAD DE CUENCA: HURTO A PERSONAS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019



#### 2.4. Robo/hurto a domicilios

Tabla 24

Cantón Cuenca: robo/hurto a domicilios por periodo según, tipo de delito (2016-2019) (Análisis de umbral)

Incidentes	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Robo	651	678	540	623,00	73,14	0,12	429	-31%	-2,65	frío
Hurto	369	362	298	343,00	39,13	0,11	250	-27%	-2,38	frío
Total	1.020	1.040	838	966,00	111,30	0,12	679	-30%	-2,58	frío

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuav

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

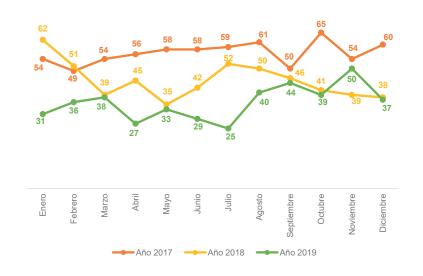
Datos sujetos a variación

En el periodo 2016-2019, el 64% de los delitos perpetrados a domicilios son de tipo robos (participación que disminuye ligeramente con respecto al período analizado 2015-2018).

En la tabla 24, se observa que los robos a domicilios registran una disminución del 31%, según el valor Z (análisis de umbral). Esta variación resulta estadísticamente significativa (frío) con el paso del tiempo, en tanto que, los hurtos a domicilios muestran una disminución del 27%, cambio relevante en términos estadísticos (frío) según el valor Z (análisis de umbral) en el año 2019 con respecto a los años anteriores.

### 2.5. Robo a domicilios

Figura 11 Cantón Cuenca: comportamiento mensual de robos a domicilios (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, la tendencia de los robos a domicilios presenta auges y caídas durante toda la serie alcanzando su máximo en el mes de noviembre. Este año termina con 429 robos a domicilios, lo que significa una disminución del 21% con respecto al año 2018 (ver Figura 11).

Tabla 25 Cantón Cuenca: robo a domicilios por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Yanuncay	86	107	78	90,33	14,98	0,17	56	-38%	-2,29	
San Sebastián	65	51	56	57,33	7,09	0,12	48	-16%	-1,32	fresco
El Vecino	22	29	36	29,00	7,00	0,24	27	-7%	-0,29	normal
Machángara	29	22	27	26,00	3,61	0,14	18	-31%	-2,22	
El Batán	21	29	27	25,67	4,16	0,16	18	-30%	-1,84	fresco
Huayna Cápac	23	24	29	25,33	3,21	0,13	18	-29%	-2,28	
Monay	19	35	23	25,67	8,33	0,32	13	-49%	-1,52	fresco
Sucre	23	24	19	22,00	2,65	0,12	21	-5%	-0,38	normal
Totoracocha	30	24	17	23,67	6,51	0,27	11	-54%	-1,95	fresco
Bellavista	32	20	17	23,00	7,94	0,35	11	-52%	-1,51	fresco
Hermano Miguel	12	17	14	14,33	2,52	0,18	8	-44%	-2,52	
El Sagrario	13	17	11	13,67	3,06	0,22	9	-34%	-1,53	fresco
Cañaribamba	14	10	6	10,00	4,00	0,40	6	-40%	-1,00	normal
Gil Ramírez Dávalos	19	6	5	10,00	7,81	0,78	4	-60%	-0,77	normal
San Blas	9	6	5	6,67	2,08	0,31	12	80%	2,56	
Total*	417	421	370	402,67	28,36	0,07	280	-30%	-4,33	

\*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

En el año 2019, el 65% de robos a domicilios se realizaron en el área urbana del cantón, las parroquias de Yanuncay y San Sebastián concentran el 37% de estos delitos.

El análisis de umbral con el valor Z muestra en la tabla 25 que la parroquia de San Blas registra una variación positiva del 80%. Este incremento estadístico es significativamente alto (caluroso) en el año 2019 con respecto a los años anteriores. Lo contrario sucede en las parroquias Hermano Miguel, Yanuncay, Machángara y Huayna Cápac, las cuales presentan una variación negativa del 44%, 38%, 31% y 29% respectivamente, estas disminuciones resultan estadísticamente significativas (frío) según el valor Z (análisis de umbral) con el paso del tiempo.

Tabla 26 Cantón Cuenca: robo a domicilios por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Valle	33	26	21	26,67	6,03	0,23	10	-63%	-2,77	frío
Ricaurte	21	26	10	19,00	8,19	0,43	18	-5%	-0,12	normal
Baños	14	13	14	13,67	0,58	0,04	10	-27%	-6,35	frío
Sayausí	9	7	10	8,67	1,53	0,18	11	27%	1,53	templado
Sinincay	11	4	5	6,67	3,79	0,57	14	110%	1,94	templado
Turi	9	11	2	7,33	4,73	0,64	8	9%	0,14	normal
Llacao	10	3	6	6,33	3,51	0,55	5	-21%	-0,38	normal
San Joaquín	3	9	7	6,33	3,06	0,48	5	-21%	-0,44	normal
Paccha	10	5	3	6,00	3,61	0,60	4	-33%	-0,55	normal
Tarqui	8	3	0	3,67	4,04	1,10	5	36%	0,33	normal
Molleturo	4	2	5	3,67	1,53	0,42	2	-45%	-1,09	fresco
Sidcay	6	1	2	3,00	2,65	0,88	3	0%	0,00	normal
Nulti	2	2	3	2,33	0,58	0,25	1	-57%	-2,31	frío
Chiquintad	1	0	4	1,67	2,08	1,25	2	20%	0,16	normal
Santa Ana	2	2	1	1,67	0,58	0,35	2	20%	0,58	normal
Victoria del Portete	3	1	1	1,67	1,15	0,69	2	20%	0,29	normal
Cumbe	3	2	0	1,67	1,53	0,92	1	-40%	-0,44	normal
Quingeo	2	3	1	2,00	1,00	0,50	0	-100%	-2,00	fresco
Checa	2	0	2	1,33	1,15	0,87	1	-25%	-0,29	normal
Chaucha	2	0	0	0,67	1,15	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Octavio Cordero P.	0	1	0	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Total*	155	121	97	124,33	29,14	0,23	105	-16%	-0,66	normal

\*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

En el año 2019, el 24% de robos a domicilios se realizaron en la zona rural del cantón, las parroquias El Valle, Ricaurte y Baños agrupan el 36% de estos delitos.

La tabla 26 muestra que el valor Z (análisis de umbral) de las parroquias El Valle, Nulti y Baños presenta disminuciones del 63%, 57% y 27%. Estas variaciones resultan estadísticamente significativas (el puntaje estándar recae en la escala frío); situación inversa ocurre en las parroquias de Octavio Cordero P., Sinincay y Sayausí que registran un incremento del 200%, 110% y 27%, respectivamente. Estos cambios estadísticos según su valor Z (análisis de umbral) son moderados (templados), en el año 2019 con relación a los años anteriores.

# | **Tabla 27** | Cantón Cuenca: robo a domicilios por periodo, según objeto robado (2016-2019) (Análisis de umbral)

Objeto robado	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Enseres	439	441	350	410,00	51,97	0,13	257	-37%	-2,94	frío
Computador portátil	187	251	193	210,33	35,35	0,17	118	-44%	-2,61	frio
Joyas	185	227	182	198,00	25,16	0,13	119	-40%	-3,14	frio
Dinero	184	203	168	185,00	17,52	0,09	131	-29%	-3,08	frio
Prendas de vestir	107	154	104	121,67	28,04	0,23	87	-28%	-1,24	fresco
Celulares	93	120	98	103,67	14,36	0,14	69	-33%	-2,41	frío
Documentos personales	56	59	44	53,00	7,94	0,15	29	-45%	-3,02	frio
Bicicletas	47	51	48	48,67	2,08	0,04	35	-28%	-6,57	frío
Equipos y herramientas de construcción	61	46	34	47,00	13,53	0,29	33	-30%	-1,03	fresco
Cámaras fotográficas	53	56	27	45,33	15,95	0,35	21	-54%	-1,53	fresco
Documentos comerciales	32	43	25	33,33	9,07	0,27	15	-55%	-2,02	frío
Otros	342	363	328	344,33	17,62	0,05	268	-22%	-4,33	frío
Total*	1.786	2.014	1.601	1.800,33	206,87	0,11	1.182	-34%	-2,99	frío

<sup>\*</sup>Las víctimas, en algunos casos, reportan más de un objeto robado.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Durante el periodo de análisis 2016-2019, el 61% de objetos robados en los domicilios se sigue concentrando en enseres, computadoras portátiles, joyas, dinero y celulares.

El robo de documentos comerciales y personales, computadoras portátiles, joyas, enseres, celulares y dinero disminuyen durante el año 2019 (ranking de mayor a menor); que según el valor Z (análisis de umbral) evidencian cambios estadísticamente significativos (frío) comparado con el promedio del periodo 2016-2018 (ver tabla 27).

| **Tabla 28** | Cantón Cuenca: robo a domicilios por periodo, según modalidad del robo (2016-2019) (Análisis de umbral)

			•							
Modalidad	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Estruche	582	582	460	541,33	70,44	0,13	348	-36%	-2,74	frío
Escalamiento	20	36	41	32,33	10,97	0,34	26	-20%	-0,58	normal
Asalto	39	44	17	33,33	14,36	0,43	17	-49%	-1,14	fresco
Por sustancias	3	0	2	1,67	1,53	0,92	2	20%	0,22	normal
Otros	1	12	9	7,33	5,69	0,78	21	186%	2,40	caluroso
Sin dato	6	4	11	7,00	3,61	0,52	15	114%	2,22	
Total	651	678	540	623,00	73,14	0,12	429	-31%	-2,65	frío

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

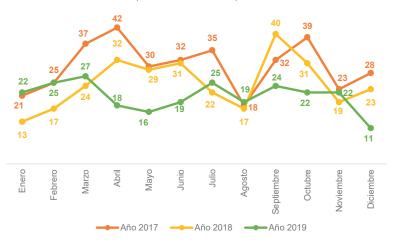
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La modalidad de estruche es la que mantiene predominio durante el periodo (2016-2019), el 86% de robos a domicilios se ejecuta de esta manera. Sin embargo, en el año 2019, esta modalidad registra una disminución estadísticamente significativa del 36% en relación con el período 2016-2018. La tabla 28 refleja que el robo a domicilios bajo la modalidad de asalto, es decir, que en el momento del robo estuvieron personas en la unidad domiciliaria, presenta una disminución del 49%. Esta variación según el valor Z (análisis de umbral) es ligeramente inferior a lo estimado (el puntaje estándar recae en la escala del color fresco) en el año 2019 con respecto a los años anteriores incluidos para este análisis.

#### 2.6. Hurto a domicilios

| Figura 12 | Cantón Cuenca: comportamiento mensual del hurto a domicilios (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

La figura 12 evidencia que el año 2019 termina con 250 denuncias por hurto a domicilios, lo que significa una reducción del 16% con respecto al año anterior. Los meses de febrero, marzo, julio, septiembre, octubre y noviembre son los meses que repuntan con la mayor cantidad de delitos de este tipo.

| **Tabla 29** |
Cantón Cuenca: hurto a domicilios por periodo, según parroquia urbana (2016-2019)
(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Yanuncay	45	48	37	43,33	5,69	0,13	33	-24%	-1,82	fresco
San Sebastián	39	36	30	35,00	4,58	0,13	18	-49%	-3,71	
El Vecino	19	27	19	21,67	4,62	0,21	20	-8%	-0,36	normal
Totoracocha	25	20	14	19,67	5,51	0,28	12	-39%	-1,39	fresco
Huayna Cápac	22	12	14	16,00	5,29	0,33	18	13%	0,38	normal
El Batán	16	22	9	15,67	6,51	0,42	14	-11%	-0,26	normal
Bellavista	16	19	16	17,00	1,73	0,10	6	-65%	-6,35	
Sucre	8	21	15	14,67	6,51	0,44	12	-18%	-0,41	normal
Monay	17	11	16	14,67	3,21	0,22	9	-39%	-1,76	fresco
El Sagrario	21	8	10	13,00	7,00	0,54	8	-38%	-0,71	normal
Machángara	15	8	10	11,00	3,61	0,33	11	0%	0,00	normal
San Blas	13	10	12	11,67	1,53	0,13	7	-40%	-3,06	
Cañaribamba	7	14	4	8,33	5,13	0,62	8	-4%	-0,06	normal
Gil Ramírez Dávalos	10	9	8	9,00	1,00	0,11	3	-67%	-6,00	
Hermano Miguel	7	4	7	6,00	1,73	0,29	6	0%	0,00	normal
Total*	280	269	221	256,67	31,37	0,12	185	-28%	-2,28	

\*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Para el año 2019, el 74% de hurtos a domicilios registrados en el cantón se realizaron en la zona urbana. Durante este último año, las parroquias Gil Ramírez Dávalos y Bellavista evidencian un cambio del -67% y del -65%. Estas disminuciones resultan estadísticamente significativas (frío) según el valor Z (análisis de umbral) a través del tiempo (ver tabla 29).

| **Tabla 30** | Cantón Cuenca: hurto a domicilios por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2019	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Valle	12	10	9	10,33	1,53	0,15	7	-32%	-2,18	
Baños	4	4	7	5,00	1,73	0,35	10	100%	2,89	
Ricaurte	7	3	2	4,00	2,65	0,66	4	0%	0,00	normal
Sinincay	4	5	4	4,33	0,58	0,13	3	-31%	-2,31	
San Joaquín	6	2	3	3,67	2,08	0,57	3	-18%	-0,32	normal
Sayausí	4	4	0	2,67	2,31	0,87	4	50%	0,58	normal
Turi	7	2	1	3,33	3,21	0,96	2	-40%	-0,41	normal
Chiquintad	1	4	0	1,67	2,08	1,25	1	-40%	-0,32	normal
Paccha	1	2	1	1,33	0,58	0,43	1	-25%	-0,58	normal
Nulti	1	1	2	1,33	0,58	0,43	0	-100%	-2,31	
Checa	2	1	0	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Cumbe	2	0	1	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Molleturo	0	0	1	0,33	0,58	1,73	2	500%	2,89	
Octavio Cordero P.	2	1	0	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Santa Ana	1	0	2	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Sidcay	1	2	0	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Tarqui	1	1	1	1,00	0,00	0,00	0	-100%	-	-
Llacao	0	0	1	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Victoria del Portete	0	1	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	56	43	35	44,67	10,60	0,24	37	-17%	-0,72	normal

\*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

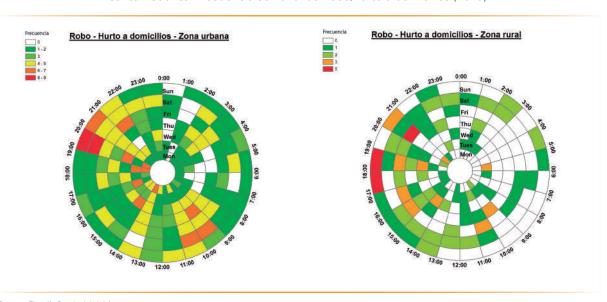
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 30 refleja que en las parroquias Baños y El Valle se han cometido el 46% de hurtos a domicilios en el año 2019 mientras que, la parroquia Molleturo registra una variación del 500%. Este incremento estadístico según el valor Z (análisis de umbral) es significativamente alto (caluroso) con el paso del tiempo. Por otra parte, las parroquias Nulti y Sinincay registran una disminución del 100% y 31% en cada una de ellas. Estas fluctuaciones porcentuales de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral) resultan estadísticamente significativas (frío) en comparación con el período 2016-2018.

| Figura 13 | Cantón Cuenca: frecuencia semanal del robo/hurto a domicilios (2019)



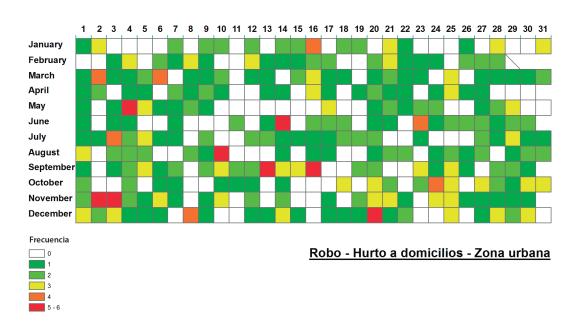
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

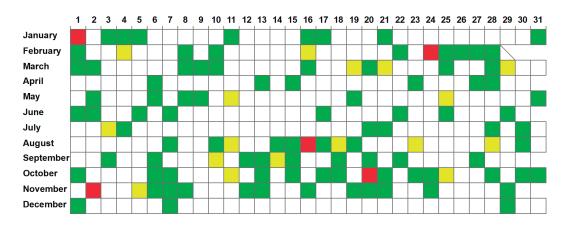
En la figura 13, los robos/hurtos a domicilios se representan por hora y día de la semana durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia del robo/hurto a domicilios los sábados y domingos de 19:00-20:00. Se registran de ocho a nueve delitos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los viernes de 20:00-21:00 y domingos de 17:00-19:00. Se registran cinco delitos.

| Figura 14 | Cantón Cuenca: frecuencia anual del robo/hurto a domicilios (2019)





Robo- Hurto a domicilios - Zona rural

Frecuencia

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 14, los robos/hurtos a domicilios están representados por día y mes durante el año 2019. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de robos/hurtos a domicilios el 4 de mayo, 10 de agosto, 13 y 16 de septiembre, 2 y 3 de noviembre y el 20 de diciembre con cinco delitos, el 14 de junio con seis delitos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los días 1 de enero, 24 de febrero, 16 de agosto, 20 de octubre y 2 de noviembre con tres delitos.

### 2.6.1. Descripción geográfica de robo y hurto a domicilios

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.5231, e indica que los delitos de este tipo están levemente concentrados. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron las zonas aledañas al Parque de la Madre y Parque Cordillera, entre las calles Antonio Vargas Machuca y Rafael María Arízaga, entre las calles Mariano Cueva Vallejo y Juan Jaramillo, entre las calles Rumiloma y Huacas y, además, el sector de la Escuela José María Velasco Ibarra.

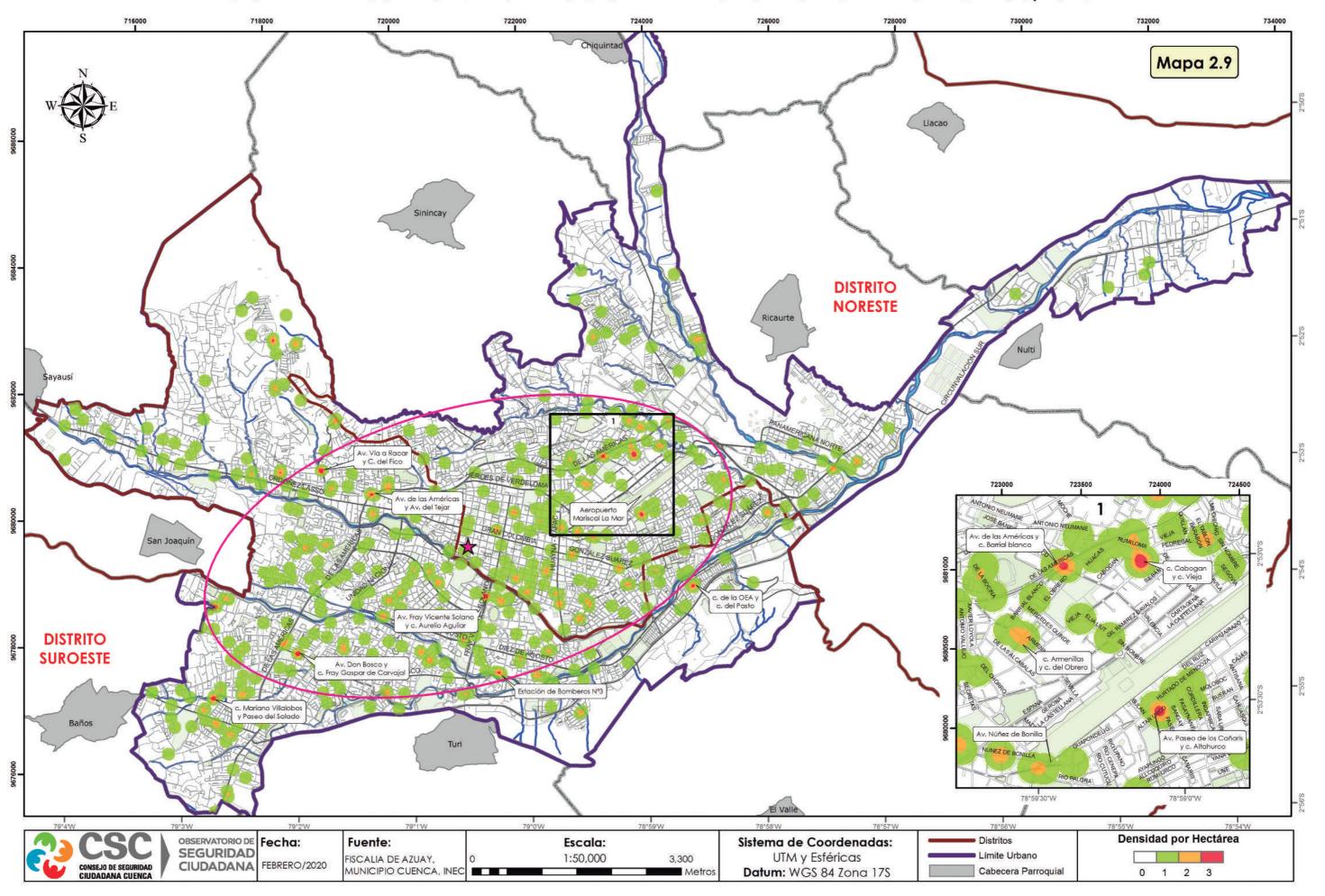
En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 157.24 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de robos—hurtos a domicilios (♠) se encuentra a la altura de las calles Antonio José de Sucre y Juan Montalvo. El 68% del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 29.35 kilómetros cuadrados, y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 2.9). Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron seis polígonos, los cuales regis-

te clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron seis polígonos, los cuales registraron entre seis y ocho incidentes (Mapa 2.10).

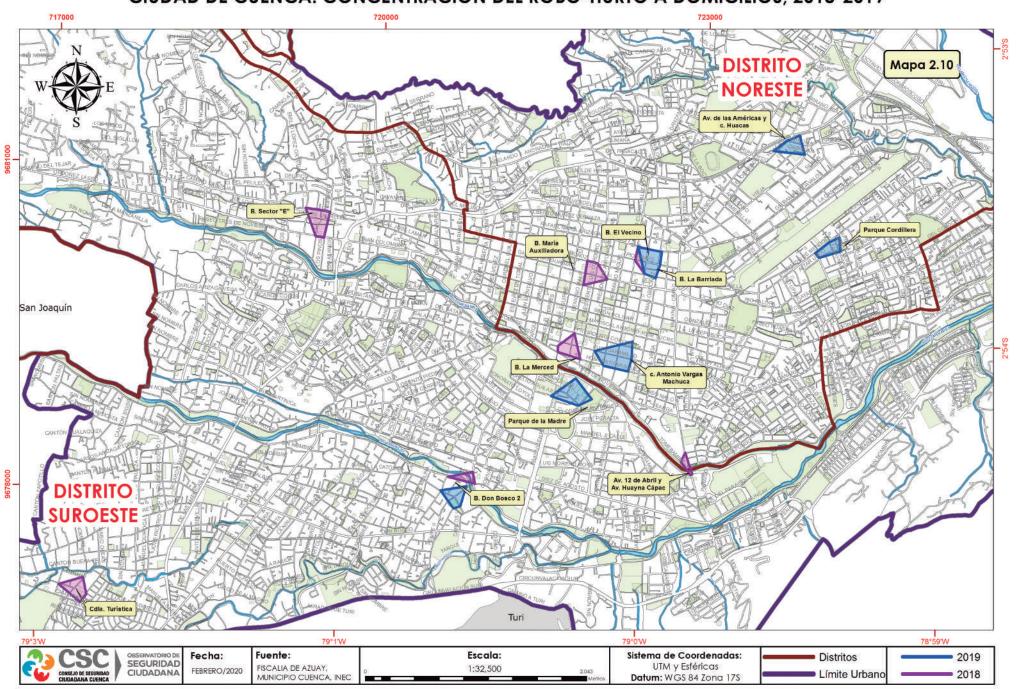
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de robos-hurtos a domicilios se registró en Baños y Ricaurte, con veinte y veintidós delitos, respectivamente (Mapa 2.11).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de robos-hurtos a domicilios se registró en Yanuncay, con ochenta y nueve delitos (Mapa 2.12).

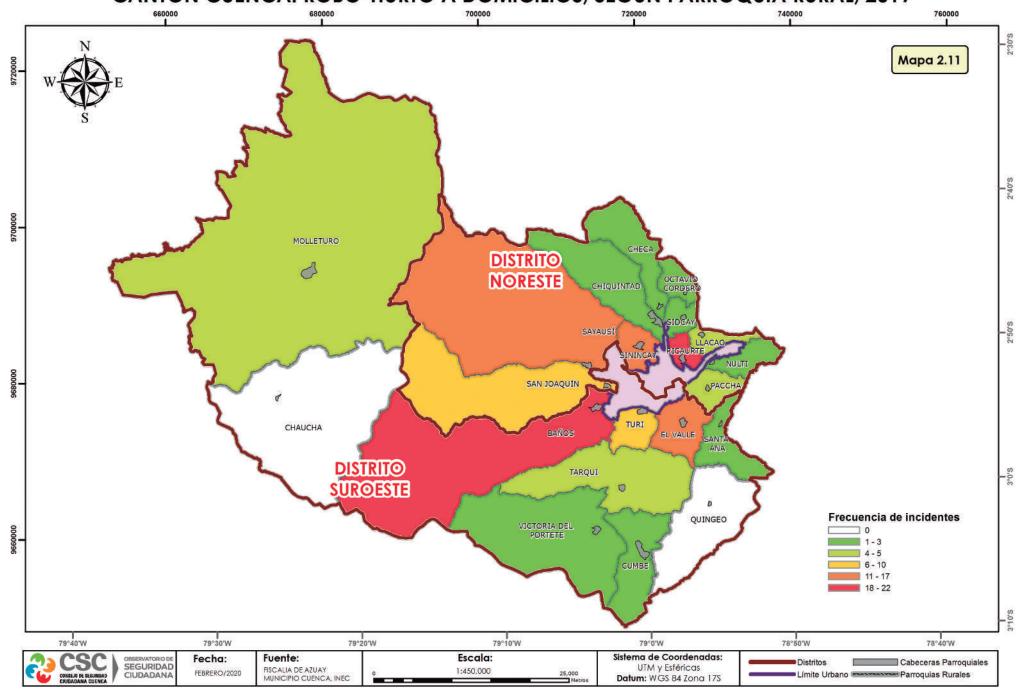
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL ROBO-HURTO A DOMICILIOS,2019



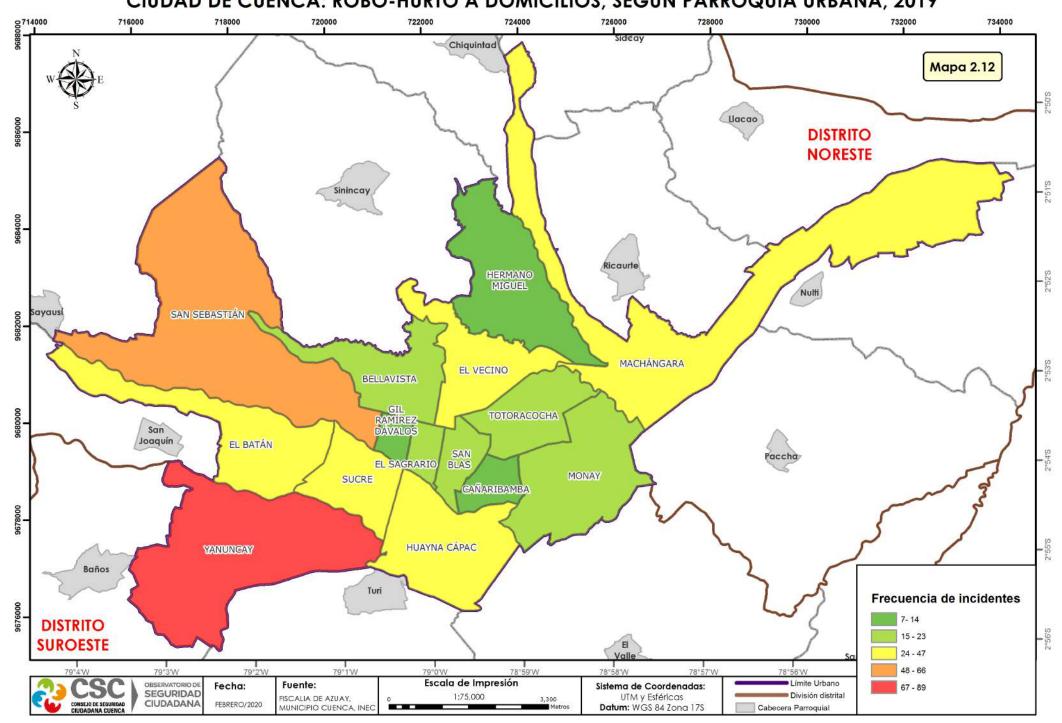
## CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL ROBO-HURTO A DOMICILIOS, 2018-2019



## CANTÓN CUENCA: ROBO-HURTO A DOMICILIOS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



### CIUDAD DE CUENCA: ROBO-HURTO A DOMICILIOS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019



#### 2.7. Robo/hurto a unidades económicas

Tabla 31

Cantón Cuenca: robo/hurto a unidades económicas por periodo, según tipo de delito (2016-2019) (Análisis de umbral)

Incidentes	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Robo	234	234	242	236,67	4,62	0,02	249	5%	2,67	caluroso
Hurto	163	154	149	155,33	7,09	0,05	126	-19%	-4,13	frío
Total	397	388	391	392,00	4,58	0,01	375	-4%	-3,71	frío

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

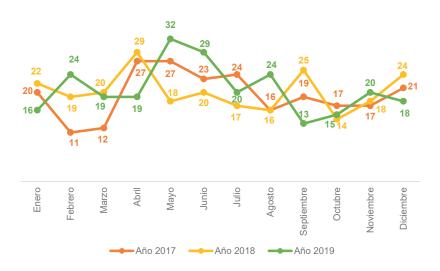
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el periodo 2016-2019, el 62% de los delitos cometidos en contra de unidades económicas corresponde al robo de estas; mientras que para el año 2019 el delito de robo a unidades económicas aumenta en cinco puntos porcentuales, lo que recae en la escala superior a lo estimado para esta categoría (caluroso). Por el contrario, el delito de hurto que afecta a unidades económicas desciende en 19%, que representa un cambio estadísticamente significativo (frío) con una importante tendencia decreciente de acuerdo con los parámetros analizados para el periodo en estudio.

#### 2.8. Robo a unidades económicas

| Figura 15 | Cantón Cuenca: comportamiento mensual de robos a unidades económicas (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La figura 15 refleja que el año 2019 termina con 249 casos de robos a unidades económicas y en los meses de febrero, mayo, junio y agosto se registran 24 o más denuncias por mes lo que representa el 44% de este tipo de delito.

Tabla 32 Cantón Cuenca: robo a unidades económicas por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Sagrario	20	33	36	29,67	8,50	0,29	32	8%	0,27	normal
Huayna Cápac	26	25	26	25,67	0,58	0,02	32	25%	10,97	caluroso
Sucre	24	12	29	21,67	8,74	0,40	22	2%	0,04	normal
Yanuncay	18	25	21	21,33	3,51	0,16	21	-2%	-0,09	normal
El Batán	22	25	19	22,00	3,00	0,14	15	-32%	-2,33	frío
El Vecino	10	20	15	15,00	5,00	0,33	18	20%	0,60	normal
San Sebastián	15	18	16	16,33	1,53	0,09	9	-45%	-4,80	frío
Gil Ramírez Dávalos	10	11	14	11,67	2,08	0,18	18	54%	3,04	caluroso
Totoracocha	5	16	11	10,67	5,51	0,52	13	22%	0,42	normal
San Blas	12	6	4	7,33	4,16	0,57	13	77%	1,36	templado
Bellavista	3	3	12	6,00	5,20	0,87	4	-33%	-0,38	normal
Hermano Miguel	3	4	8	5,00	2,65	0,53	6	20%	0,38	normal
Cañaribamba	5	4	1	3,33	2,08	0,62	7	110%	1,76	templado
Monay	3	0	2	1,67	1,53	0,92	10	500%	5,46	caluroso
Machángara	3	3	2	2,67	0,58	0,22	4	50%	2,31	caluroso
Total*	179	205	216	200,00	19,00	0,10	224	12%	1,26	tem plado

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la parroquia donde se registró el hecho

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 90% de robos a unidades económicas se registra en el área urbana del cantón Cuenca, las parroquias El Sagrario y Huayna Cápac agrupan el 29% de este tipo de denuncias.

La tabla 32 permite visualizar que las parroquias Monay, Gil Ramírez Dávalos, Machángara y Huayna Cápac presentan un cambio del 500%, 54%, 50% y 25%. Estos incrementos estadísticos según el valor Z (análisis de umbral) son significativamente altos (el puntaje estándar recae en la escala de caluroso); caso contrario sucede en San Sebastián y El Batán, en estas parroquias las variaciones son negativas. Estas disminuciones estadísticas resultan significativas (frío) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral) en el año 2019 con respecto a los años anteriores.

Tabla 33 Cantón Cuenca: robo a unidades económicas por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Ricaurte	3	4	2	3,00	1,00	0,33	6	100%	3,00	caluroso
Baños	2	4	0	2,00	2,00	1,00	5	150%	1,50	templado
El Valle	3	1	4	2,67	1,53	0,57	3	13%	0,22	normal
Sinincay	3	0	1	1,33	1,53	1,15	1	-25%	-0,22	normal
Sayausí	2	2	0	1,33	1,15	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Turi	2	1	1	1,33	0,58	0,43	0	-100%	-2,31	frío
Checa	2	1	0	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
San Joaquín	1	1	1	1,00	0,00	0,00	0	-100%	-	-
Tarqui	2	1	0	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	norm al
Llacao	1	0	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Molleturo	1	0	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Nulti	2	0	0	0,67	1,15	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Paccha	1	0	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Santa Ana	0	1	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Chaucha	1	0	0	0,33	0,58	0,00	0	-100%	-0,58	normal
Chiquintad	0	1	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	26	17	13	18,67	6,66	0,36	15	-20%	-0,55	normal

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la parroquia donde se registró el hecho. **Fuente**: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En las parroquias rurales de Ricaurte y Baños se cometió el 37% de robos a unidades económicas durante el periodo 2016-2019.

La tabla 33 permite visualizar que las parroquias Sayausí, Llacao, Molleturo, Paccha y Santa Ana registran una disminución del 100% cada una. Estos cambios estadísticos resultan levemente significativos (fresco) según el valor Z (análisis de umbral) a través del tiempo.

#### Tabla 34 Cantón Cuenca: robo a unidades económicas por periodo, según objeto robado (2016-2019) (Análisis de umbral)

Objeto robado	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Dinero	100	91	124	105,00	17,06	0,16	139	32%	1,99	templado
Computador portátil	54	45	64	54,33	9,50	0,17	59	9%	0,49	normal
Enseres	68	50	51	56,33	10,12	0,18	43	-24%	-1,32	fresco
Celulares	31	31	40	34,00	5,20	0,15	42	24%	1,54	templado
Equipos y herramientas de construcción	21	31	31	27,67	5,77	0,21	35	27%	1,27	templado
Documentos comerciales	16	12	12	13,33	2,31	0,17	14	5%	0,29	normal
Equipos de oficina	14	12	14	13,33	1,15	0,09	11	-18%	-2,02	
Computadoras de escritorio	18	6	10	11,33	6,11	0,54	10	-12%	-0,22	normal
Joyas	8	7	11	8,67	2,08	0,24	14	62%	2,56	
Prendas de vestir	13	10	5	9,33	4,04	0,43	11	18%	0,41	normal
Objetos y documentos personales	11	10	11	10,67	0,58	0,05	5	-53%	-9,81	
Otros	130	129	137	132,00	4,36	0,03	131	-1%	-0,23	normal
Total*	484	434	510	476,00	38,63	0,08	514	8%	0,98	

<sup>\*</sup>Las víctimas en algunos casos, reportan más de un objeto robado.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Los objetos principalmente sustraídos de las unidades económicas, en el periodo 2016-2019 son: dinero, computadoras portátiles y enseres. Estos representan el 46%.

El robo de joyas, dinero, equipos y herramientas de construcción y celulares registran una variación positiva del 62%, 32%, 27% y del 24%. Estos cambios resultan, en el primer caso, muy por encima de lo esperado para esta categoría de objeto robado y variaciones moderadas en los casos restantes (el puntaje estándar recae en la escala de color templado) en el año 2019 con respecto a los años anteriores (ver tabla 34). Mientras que, los equipos de oficina evidencian una disminución del 18%, lo que representa un cambio estadísticamente significativo (frío) en el año 2019 con relación al período considerado.

Tabla 35 Cantón Cuenca: robo a unidades económicas por periodo, según modalidad del robo (2016-2019) (Análisis de umbral)

Modalidad	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Estruche	188	171	173	177,33	9,29	0,05	152	-14%	-2,73	frío
Asalto	35	47	40	40,67	6,03	0,15	39	-4%	-0,28	norm al
Escalamiento	11	6	17	11,33	5,51	0,49	38	235%	4,84	caluroso
Foramen	0	3	2	1,67	1,53	0,92	4	140%	1,53	templado
Otros	0	5	6	3,67	3,21	0,88	7	91%	1,04	templado
Sin dato	0	2	4	2,00	2,00	1,00	9	350%	3,50	caluroso
Total	234	234	242	236,67	4,62	0,02	249	5%	2,67	

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

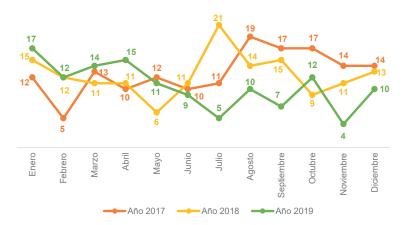
Datos sujetos a variación

La tabla 35 muestra que la modalidad de robo a unidades económicas como el escalamiento presenta un incremento del 235%, lo que de acuerdo con el puntaje estándar Z, recae en el rango superior a lo esperado (caluroso) para el año 2019. En tanto que la modalidad de estruche evidencia una disminución del 14%, lo que por su parte representa un cambio estadísticamente significativo con tendencia decreciente (frío) para el año 2019 con relación al periodo considerado 2016-2018.

#### 2.9. Hurto a unidades económicas

#### |Figura 16|

Cantón Cuenca: comportamiento mensual del hurto a unidades económicas (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Los meses de enero, febrero y marzo del año 2019 concentran el 34% de denuncias por hurtos a unidades económicas. Esta situación se ve reflejada en la figura 16.

Tabla 36 Cantón Cuenca: hurto a unidades económicas por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Sagrario	27	29	23	26,33	3,06	0,12	20	-24%	-2,07	frío
Yanuncay	12	12	14	12,67	1,15	0,09	15	18%	2,02	
Huayna Cápac	14	13	9	12,00	2,65	0,22	16	33%	1,51	templado
El Vecino	16	9	12	12,33	3,51	0,28	8	-35%	-1,23	fresco
San Sebastián	7	15	11	11,00	4,00	0,36	7	-36%	-1,00	normal
Sucre	10	9	9	9,33	0,58	0,06	8	-14%	-2,31	frío
San Blas	7	10	10	9,00	1,73	0,19	8	-11%	-0,58	normal
El Batán	9	9	6	8,00	1,73	0,22	8	0%	0,00	normal
Totoracocha	9	10	6	8,33	2,08	0,25	6	-28%	-1,12	fresco
Gil Ramírez Dávalos	12	7	4	7,67	4,04	0,53	4	-48%	-0,91	normal
Monay	5	5	7	5,67	1,15	0,20	7	24%	1,15	templado
Bellavista	8	3	9	6,67	3,21	0,48	1	-85%	-1,76	fresco
Machángara	1	2	6	3,00	2,65	0,88	4	33%	0,38	normal
Hermano Miguel	3	1	3	2,33	1,15	0,49	5	114%	2,31	caluroso
Cañaribamba	1	1	1	1,00	0,00	0,00	1	0%	-	-
Total*	141	135	130	135,33	5,51	0,04	118	-13%	-3,15	frío

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuav

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el periodo 2016-2019, el 29% de los hurtos a unidades económicas se concentra en las parroquias El Sagrario y Yanuncay.

La tabla 36 muestra que las parroquias Hermano Miguel y Yanuncay registran una variación positiva del 114% y del 18%. Estos incrementos estadísticos son significativamente altos (caluroso) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), lo contrario sucede en El Sagrario y Sucre donde se presentan cambios negativos del 24% y del 14%. Estas disminuciones se consideran significativas con tendencia decreciente al analizar el puntaje estándar Z (frío) con el paso de los años considerados.

Tabla 37 Cantón Cuenca: hurto a unidades económicas por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Baños	4	4	3	3,67	0,58	0,16	1	-73%	-4,62	
El Valle	1	2	1	1,33	0,58	0,43	0	-100%	-2,31	
Cumbe	0	0	1	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Ricaurte	1	1	0	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
San Joaquín	0	0	2	0,67	1,15	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Sayausí	1	0	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Turi	0	1	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Checa	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Chiquintad	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Llacao	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Molleturo	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Octavio Cordero P.	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Tarqui	0	0	1	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	12	8	10	10,00	2,00	0,20	2	-80%	-4,00	

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 37 muestra que las parroquias El Valle y Baños registran variaciones negativas del 100% y del 73%. Estas disminuciones son estadísticamente significativas (frío) según el valor Z (análisis de umbral) en el año 2019 con respecto a los años anteriores.

Tabla 38 Cantón Cuenca: hurto a unidades económicas por periodo, según objeto hurtado (2016-2019) (Análisis de umbral)

Objeto hurtado	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Dinero	44	46	38	42,67	4,16	0,10	35	-18%	-1,84	fresco
Computador portátil	15	32	35	27,33	10,79	0,39	24	-12%	-0,31	normal
Celulares	27	28	20	25,00	4,36	0,17	15	-40%	-2,29	frío
Enseres	25	19	16	20,00	4,58	0,23	17	-15%	-0,65	normal
Equipos y herramientas de construcción	14	12	12	12,67	1,15	0,09	14	11%	1,15	tem plado
Prendas de vestir	18	7	12	12,33	5,51	0,45	10	-19%	-0,42	normal
Documentos comerciales	4	4	10	6,00	3,46	0,58	8	33%	0,58	normal
Equipos de oficina	5	9	2	5,33	3,51	0,66	4	-25%	-0,38	normal
Otros	96	85	91	90,67	5,51	0,06	71	-22%	-3,57	frío
Total*	248	242	236	242,00	6,00	0,02	198	-18%	-7,33	frío

\*Nota: Las víctimas, en algunos casos, reportan más de un objeto hurtado.

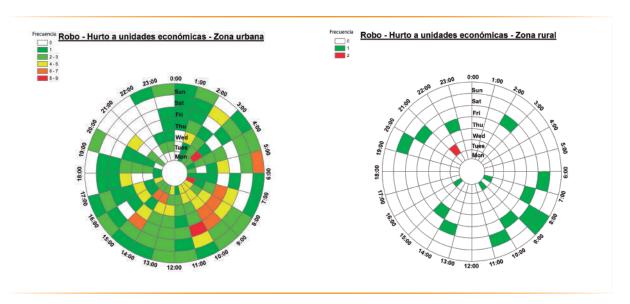
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 38 muestra que el 29% de objetos hurtados de las unidades económicas corresponde a dinero y computadoras portátiles durante el periodo 2016-2019.

El hurto de celulares y dinero de unidades económicas registran una disminución del 40% y del 18% respectivamente. Estos cambios porcentuales se consideran, en el primer caso, estadísticamente significativo (frío) y levemente inferior a lo esperado en el segundo (fresco), de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral) a través del paso del tiempo.

| Figura 17 | Cantón Cuenca: frecuencia semanal del robo/hurto a unidades económicas (2019)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

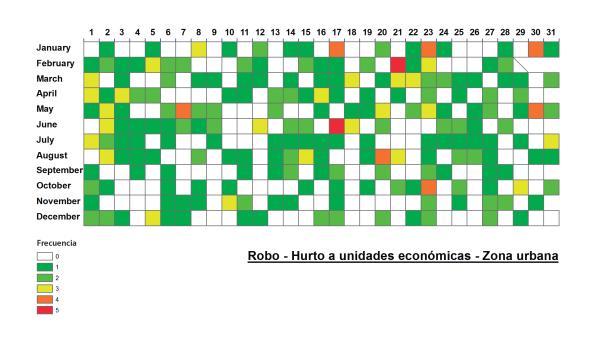
Datos sujetos a variación

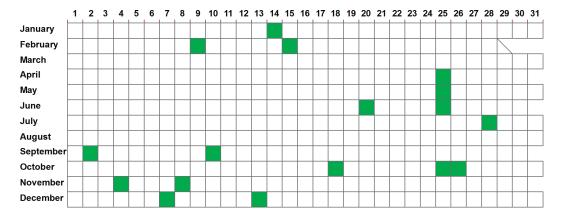
En la figura 17, los robos/hurtos a unidades económicas están representados por horas y días de la semana durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia del robo/hurto a unidades económicas los lunes entre 07:00-08:00, los martes entre las 03:00-04:00 y los viernes entre las 10:00-11:00, donde se registraron de ocho a nueve delitos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los martes de 21:00-22:00. Se registran dos delitos en el día mencionado.

|Figura 18| Cantón Cuenca: frecuencia anual del robo/hurto a unidades económicas (2019)





Robo - hurto a unidades económicas - Zona rural

Frecuencia

0
1

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 18 los robos/hurtos a unidades económicas están representados por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia de robos/hurtos a unidades económicas el 21 de febrero y 17 de junio con cinco delitos.

En la zona rural no se registró una mayor frecuencia de estos delitos en el año 2019.

### 2.9.1 Descripción geográfica de robo y hurto a unidades económicas

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.4387 e indica que los delitos de este tipo están concentrados. Los sectores que presentaron mayor concentración fueron los sitios aledaños al mercado Nueve de Octubre, Parque Calderón y Parque de la Madre; los sitios cercanos al Estadio Alejandro Serrano Aguilar, específicamente, en la Av. Remigio Crespo y Av. Fray Vicente Solano.

En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 134.9 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de robos—hurtos a unidades económicas (★) se encuentra a la altura de las calles Antonio Borrero y presidente Córdova. El 68% del total de los casos se encuentra en

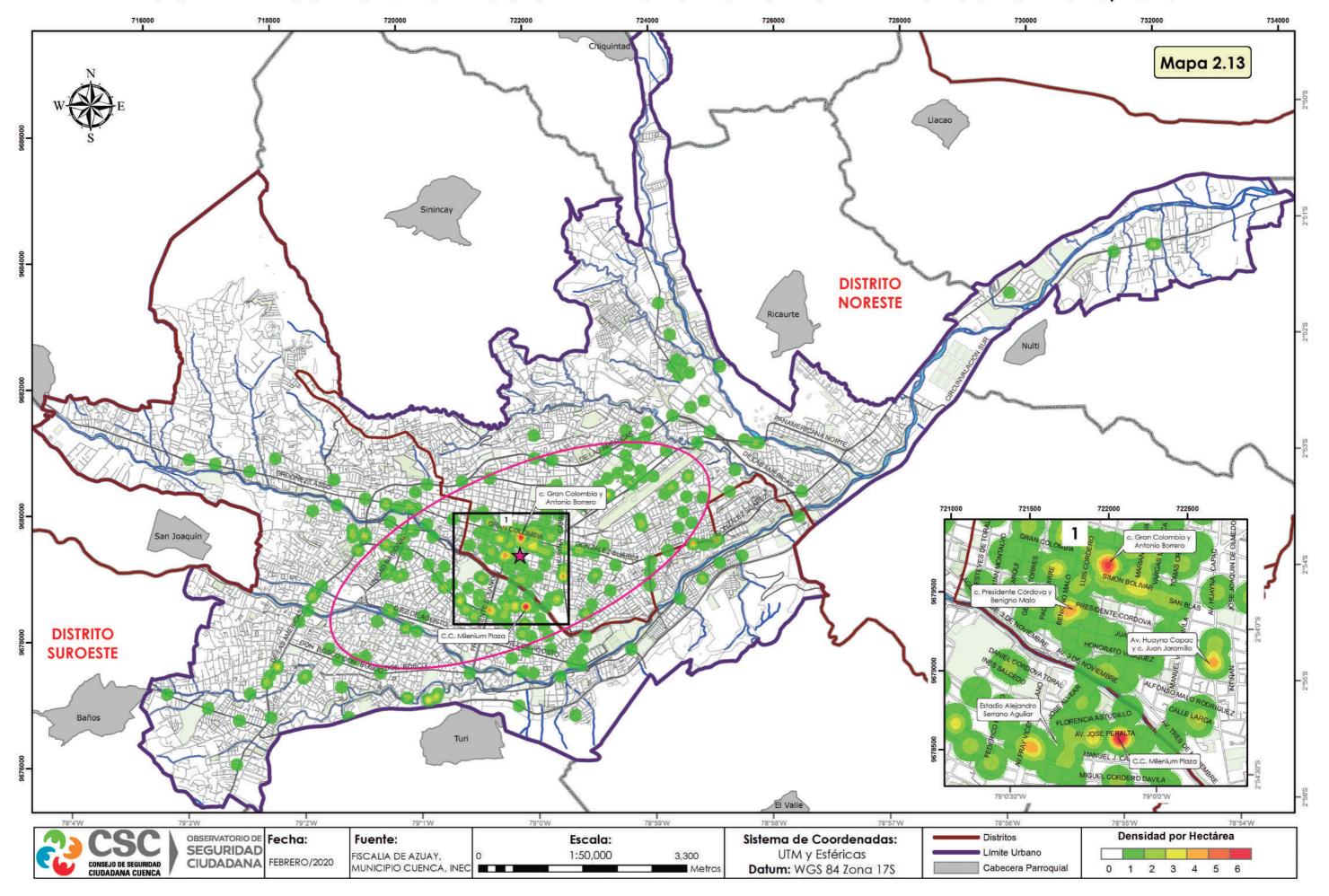
una elipse que tiene un área de 13.76 kilómetros cuadrados, y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 2.13).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron cuatro polígonos, los cuales registraron entre ocho y veintitrés incidentes (Mapa 2.14).

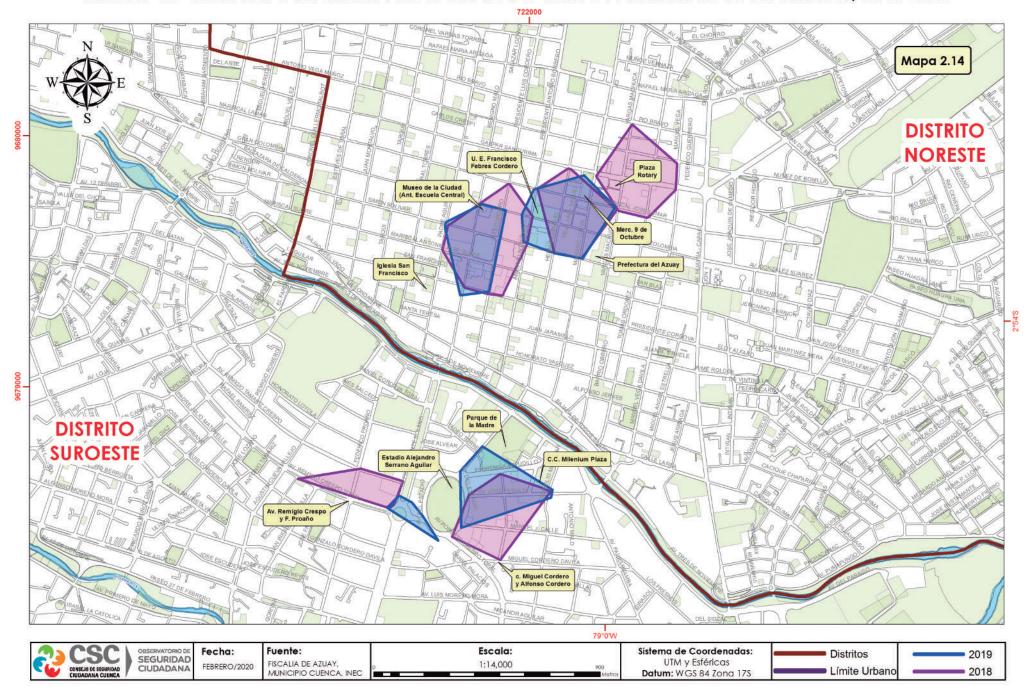
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de robos-hurtos a unidades económicas se registró en Baños y Ricaurte, con seis delitos (Mapa 2.15).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de robos-hurtos a unidades económicas se registró en Huayna Cápac, con cuarenta y ocho delitos y El Sagrario con cincuenta y dos delitos (Mapa 2.16).

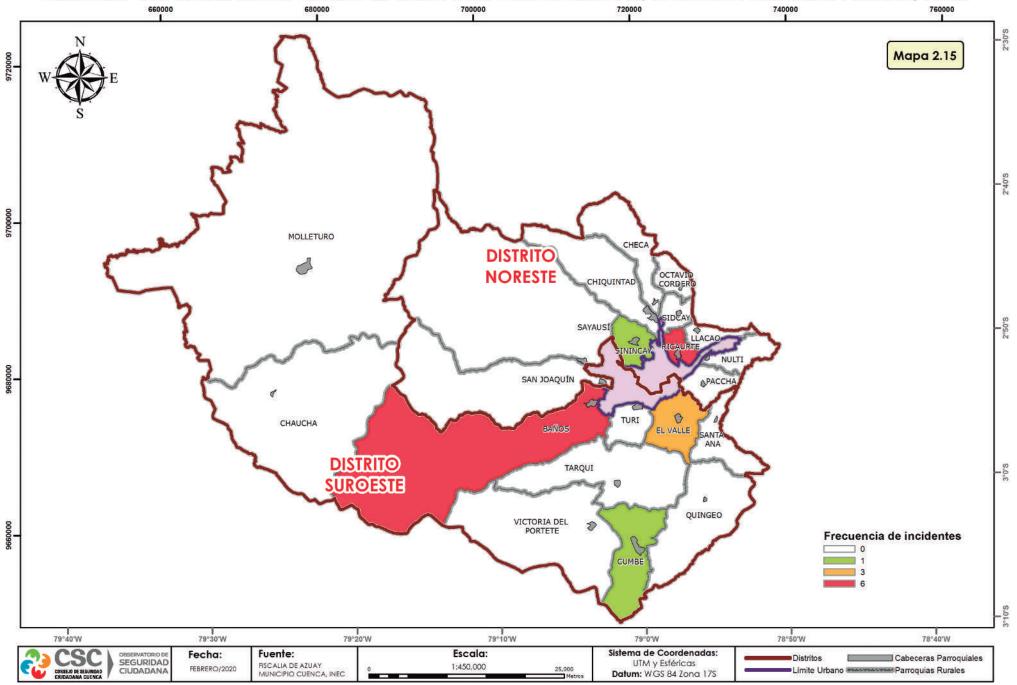
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL ROBO-HURTO A UNIDADES ECONÓMICAS, 2019



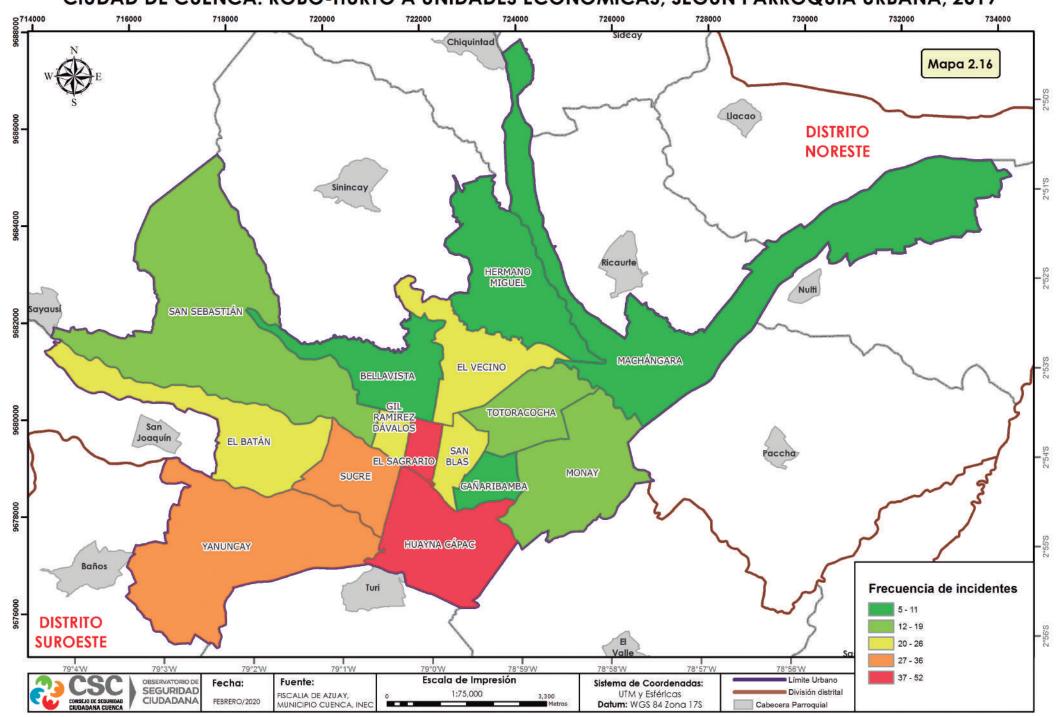
### CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL ROBO-HURTO A UNIDADES ECONÓMICAS, 2018-2019



# CANTÓN CUENCA: ROBO-HURTO A UNIDADES ECONÓMICAS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



### CIUDAD DE CUENCA: ROBO-HURTO A UNIDADES ECONÓMICAS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019



### Anexo A

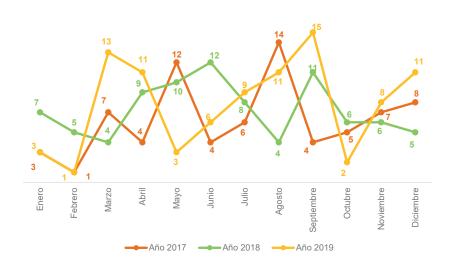
### **Abigeato**

El delito de abigeato se encuentra tipificado en el Código Orgánico Integral Penal de la siguiente manera:

Artículo 199.- Abigeato.- La persona

que se apodere de una o más cabezas de ganado caballar, vacuno, porcino, lanar, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años (Inciso 1ero).

| **Figura A1** |
Cantón Cuenca: comportamiento mensual de abigeato (2017-2019)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

En la figura A1 se observa que, en el año 2019, las denuncias por abigeato reflejan una disminución del 7% con respecto al año 2018, el tercer trimestre se caracteriza por registrar el mayor número de casos.

#### | Tabla A1 | Cantón Cuenca: abigeato por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
San Sebastián	7	3	1	3,67	3,06	0,83	3	-18%	-0,22	normal
Yanuncay	2	0	2	1,33	1,15	0,87	5	275%	3,18	caluroso
Hermano Miguel	2	0	0	0,67	1,15	1,73	2	200%	1,15	templado
Bellavista	2	0	1	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Machángara	1	0	2	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
El Vecino	1	0	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
El Batán	0	0	0	0,00	0,00	-	1	-	-	-
Huayna Cápac	0	1	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Monay	0	0	1	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	15	4	8	9,00	5,57	0,62	11	22%	0,36	normal

Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el período 2016-2019, las parroquias San Sebastián, Yanuncay y Hermano Miguel concentran el 71% de denuncias por abigeato, en la zona urbana del cantón.

La tabla A1 muestra que, en el año 2019, las parroquias Yanuncay y Hermano Miguel registran un incremento del 275% y 200%, respectivamente, estos cambios estadísticos resultan, en el primer caso, altamente significativo (es decir, el puntaje estándar recae en la escala de color caluroso), mientras que, en el segundo caso, la variación porcentual positiva es moderadamente superior a lo esperado para esta parroquia en particular (el valor Z recae en la escala de color templado). Por el contrario, la parroquia San Sebastián evidencia una disminución del 18%, lo que representa un cambio porcentual que recae en el rango esperado (normal), de acuerdo con el análisis de umbral en comparación con el período considerado.

#### Tabla A2 Cantón Cuenca: abigeato por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
San Joaquín	4	6	5	5,00	1,00	0,20	5	0%	0,00	normal
Baños	7	3	2	4,00	2,65	0,66	7	75%	1,13	templado
Sayausí	7	3	4	4,67	2,08	0,45	5	7%	0,16	normal
Turi	4	2	4	3,33	1,15	0,35	7	110%	3,18	caluroso
Molleturo	8	4	2	4,67	3,06	0,65	2	-57%	-0,87	normal
Tarqui	5	0	6	3,67	3,21	0,88	5	36%	0,41	normal
El Valle	3	2	5	3,33	1,53	0,46	4	20%	0,44	normal
Victoria del Portete	7	0	3	3,33	3,51	1,05	3	-10%	-0,09	normal
Santa Ana	5	1	3	3,00	2,00	0,67	3	0%	0,00	normal
Octavio Cordero P.	5	1	1	2,33	2,31	0,99	3	29%	0,29	normal
Quingeo	1	2	1	1,33	0,58	0,43	6	350%	8,08	
Sinincay	5	0	2	2,33	2,52	1,08	3	29%	0,26	normal
Chiquintad	2	1	4	2,33	1,53	0,65	2	-14%	-0,22	normal
Cumbe	2	2	2	2,00	0,00	0,00	3	50%	-	-
Checa	3	0	1	1,33	1,53	1,15	3	125%	1,09	templado
Ricaurte	3	3	0	2,00	1,73	0,87	1	-50%	-0,58	normal
Sidcay	3	0	2	1,67	1,53	0,92	2	20%	0,22	normal
Llacao	0	1	2	1,00	1,00	1,00	1	0%	0,00	normal
Nulti	2	0	0	0,67	1,15	1,73	2	200%	1,15	templado
Paccha	1	0	0	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Total*	77	31	49	52,33	23,18	0,44	68	30%	0,68	normal

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho. **Fuente**: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el período 2016-2019, el 61% de los casos de abigeato se comete en la zona rural del cantón, las parroquias San Joaquín, Baños, Sayausí y Turi concentran el 33% de denuncias por este delito. En el año 2019, las parroquias Quingeo y Turi presentan un incremento del 350% y del 110%,

respectivamente. Estos cambios estadísticos resultan altamente significativos (caluroso), según el valor Z (análisis de umbral), en tanto que de manera similar, el resto de parroquias rurales también presentan variaciones porcentuales positivas, a excepción de las parroquias Molleturo, Ricaurte, Chiquintad y Victoria del Portete, que oscilan entre lo esperado para esta categoría de delito en particular (normal) y lo moderadamente superior a lo estimado (templado), de acuerdo a los parámetros de la serie de tiempo considerada.

En lo que se refiere a denuncias por delito de abigeato, se registró con mayor frecuencia en las parroquias rurales, el mayor número de abigeato ocurrió en la parroquia de Baños y Turi con siete denuncias, seguido de Quingeo, con seis denuncias (Mapa 2.17).

#### CANTÓN CUENCA: ABIGEATO, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019 660000 760000 Mapa 2.17 MOLLETURO DISTRITO **NORESTE** CHIQUINTAD SAYAUSÍ NULTI SAN JOAQUÍN CHAUCHA EL VALLE TARQUI SUROESTE VICTORIA DEL PORTETE Frecuencia de incidentes 4-5 79°20'W 79°40'W 79°10'W 78°50'W 79°30'W 79°0'W 78°40'W Escala: Sistema de Coordenadas: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Fecha: Fuente: Distritos Cabeceras Parroquiales UTM y Esféricas FISCALIA DE AZUAY 1:450,000 FEBRERO/2020 Limite Urbano Parroquias Rurales CIUDADANA CONSEJO DE SEGURIDAD GIUDADANA CUENCA MUNICIPIO CUENCA, INEC Datum: WGS 84 Zona 17S



## 3. Delitos contra vehículos

#### 3.1. Robo/hurto de vehículos

Tabla 39

Cantón Cuenca: comportamiento de robos/hurtos de vehículos (2016-2019) (Análisis de umbral)

Tipo de delito	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Robo	169	163	153	161,67	8,08	0,05	207	28%	5,61	
Hurto	126	123	205	151,33	46,50	0,31	146	-4%	-0,11	normal
Total	295	286	358	313,00	39,23	0,13	353	13%	1,02	templado

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el periodo 2016-2019, los delitos contra vehículos, que se ejecutaron con violencia, representan el 54%. La tabla 39 muestra que el robo de vehículos registra un incremento del 28%, mientras que el hurto de vehículos refleja una disminución del 4%. Estos datos estadísticos, según el valor Z (análisis de umbral), tienen una fluctuación altamente significativa en el primer caso (caluroso), mientras que en el segundo caso recae en el rango de lo esperado (normal) a través del tiempo.

#### 3.2. Robo de vehículos

Figura 19

Cantón Cuenca: comportamiento mensual del robo de vehículos (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

El año 2019 registra 207 denuncias por robo de vehículos. El mes de mayo es el que alcanza el 12% de este delito, mientras que en el mes de junio se evidencia el punto mínimo de la serie (ver figura 19).

| **Tabla 40** | Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Yanuncay	18	10	17	15,00	4,36	0,29	23	53%	1,84	templado
Bellavista	11	13	6	10,00	3,61	0,36	27	170%	4,71	caluroso
El Batán	12	13	14	13,00	1,00	0,08	17	31%	4,00	caluroso
El Vecino	9	14	10	11,00	2,65	0,24	12	9%	0,38	normal
Totoracocha	14	5	9	9,33	4,51	0,48	9	-4%	-0,07	normal
Monay	6	12	7	8,33	3,21	0,39	8	-4%	-0,10	normal
San Sebastián	9	13	6	9,33	3,51	0,38	5	-46%	-1,23	fresco
Sucre	10	9	7	8,67	1,53	0,18	4	-54%	-3,06	frío
Huayna Cápac	3	4	7	4,67	2,08	0,45	10	114%	2,56	caluroso
Machángara	3	4	3	3,33	0,58	0,17	9	170%	9,81	caluroso
San Blas	5	4	6	5,00	1,00	0,20	2	-60%	-3,00	frío
El Sagrario	1	4	5	3,33	2,08	0,62	6	80%	1,28	templado
Cañaribamba	1	2	6	3,00	2,65	0,88	2	-33%	-0,38	normal
Gil Ramírez Dávalos	1	4	4	3,00	1,73	0,58	2	-33%	-0,58	normal
Hermano Miguel	3	0	3	2,00	1,73	0,87	5	150%	1,73	templado
Total*	106	111	110	109,00	2,65	0,02	141	29%	12,09	caluroso

Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 68% de robos de vehículos se consuma en las parroquias de la zona urbana del cantón Cuenca. Las parroquias Yanuncay, Bellavista, El Batán y El Vecino aglutinan el 56% de este tipo de delito. La tabla 40 muestra que las parroquias Bellavista, Machángara, Huayna Cápac y El Batán registran una variación positiva del 170% (en los primeros dos casos), 114% y 31%, respectivamente. Estos incrementos estadísticos resultan significativamente altos (caluroso) según el valor Z (análisis de umbral); las parroquias San Blas y Sucre evidencian una disminución del 60% y 54%, respectivamente. Estas variaciones estadísticas recaen muy por debajo de lo esperado (frío) y, por ende, revelan una marcada tendencia decreciente en el año 2019 con respecto a los parámetros de los años anteriores.

| **Tabla 41** |
Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según parroquia rural (2016-2019)
(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Valle	4	0	5	3,00	2,65	0,88	5	67%	0,76	normal
Ricaurte	3	4	2	3,00	1,00	0,33	5	67%	2,00	templado
Sayausí	1	3	3	2,33	1,15	0,49	6	157%	3,18	caluroso
Molleturo	1	0	5	2,00	2,65	1,32	6	200%	1,51	templado
Baños	4	0	1	1,67	2,08	1,25	3	80%	0,64	normal
Sinincay	3	0	1	1,33	1,53	1,15	4	200%	1,75	templado
Paccha	2	1	2	1,67	0,58	0,35	2	20%	0,58	normal
Tarqui	4	2	1	2,33	1,53	0,65	0	-100%	-1,53	fresco
San Joaquín	1	1	1	1,00	0,00	0,00	2	100%	-	-
Sidcay	2	1	0	1,00	1,00	1,00	2	100%	1,00	normal
Turi	1	0	1	0,67	0,58	0,87	3	350%	4,04	caluroso
Llacao	2	0	1	1,00	1,00	1,00	1	0%	0,00	normal
Santa Ana	0	1	0	0,33	0,58	1,73	2	500%	2,89	
Chiquintad	1	1	0	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Victoria del Portete	1	1	0	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Chaucha	0	0	0	0,00	0,00	-	1	-	-	-
Checa	0	0	1	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Nulti	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	31	15	24	23,33	8,02	0,34	42	80%	2,33	caluroso

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 20% de robos de vehículos registrados en el año 2019 ocurrió en la zona rural del cantón. Las parroquias El Valle, Ricaurte, Sayausí y Molleturo concentran el 52% de este tipo de delito.

Las parroquias Tarqui, Chiquintad y Victoria del Portete registran una disminución del 100% cada una de ellas, según el valor Z (análisis de umbral). Estas variaciones estadísticas recaen en el rango levemente inferior a lo esperado (fresco) a través del tiempo. Mientras que las parroquias Santa Ana, Turi y Sayausí presentan incrementos del 500%, 350% y 157%, respectivamente, lo que, de acuerdo con la metodología de análisis de umbral, implican cambios estadísticos altamente significativos (caluroso) comparado con el período considerado (ver tabla 41).

| **Tabla 42** | Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según tipo de vehículo (2016-2019) (Análisis de umbral)

Tipo de vehículo	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Motocicleta	65	78	73	72,00	6,56	0,09	101	40%	4,42	
Automóvil	50	43	34	42,33	8,02	0,19	48	13%	0,71	normal
Camioneta	29	17	18	21,33	6,66	0,31	19	-11%	-0,35	normal
4X4	15	10	17	14,00	3,61	0,26	9	-36%	-1,39	fresco
Maquinaria pesada	3	2	3	2,67	0,58	0,22	9	238%	10,97	caluroso
Furgoneta	1	1	1	1,00	0,00	0,00	1	0%	0,00	norm al
Sin dato	6	12	7	8,33	3,21	0,39	20	140%	3,63	caluroso
Total	169	163	153	161,67	8,08	0,05	207	28%	5,61	

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 49% de vehículos robados es de tipo motocicleta. La tabla 42 muestra que, en el año 2019, el robo de vehículos de tipo maquinaria pesada y motocicletas registra un incremento del 238% y 40%, respectivamente. Estas variaciones estadísticas, de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), resultan altamente significativas (caluroso) a través del tiempo.

| **Tabla 43** | Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según lugar del delito (2016-2019) (Análisis de umbral)

Lugar del delito	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Áreas de acceso público	120	124	109	117,67	7,77	0,07	126	7%	1,07	templado
Vivienda/alojamiento	37	25	28	30,00	6,24	0,21	60	100%	4,80	caluroso
Lugares que prestan servicio	6	3	5	4,67	1,53	0,33	12	157%	4,80	caluroso
Otros	3	9	7	6,33	3,06	0,48	6	-5%	-0,11	normal
Sin dato	3	2	4	3,00	1,00	0,33	3	0%	0,00	normal
Total	169	163	153	161,67	8,08	0,05	207	28%	5,61	caluroso

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 61% de robo de vehículos se perpetró en áreas de acceso público. La tabla 43 muestra que en el periodo 2016-2019, el robo de vehículos que se encontraban en lugares que prestan servicios y en viviendas o alojamientos registran aumentos del 157% y 100%, respectivamente. Estos cambios estadísticos son considerados como significativamente altos (es decir, superiores al rango esperado y cuyo puntaje estándar recae en la escala de caluroso) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral) a través del tiempo.

Tabla 44

Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según color del automotor (2016-2019) (Análisis de umbral)

Color	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Blanco	43	35	30	36,00	6,56	0,18	56	56%	3,05	caluroso
Rojo	35	33	38	35,33	2,52	0,07	20	-43%	-6,09	frío
Negro	11	18	13	14,00	3,61	0,26	19	36%	1,39	tem plado
Azul	10	17	8	11,67	4,73	0,41	7	-40%	-0,99	normal
Plateado	13	7	10	10,00	3,00	0,30	10	0%	0,00	normal
Plomo	8	11	7	8,67	2,08	0,24	9	4%	0,16	normal
Naranja	3	6	6	5,00	1,73	0,35	11	120%	3,46	caluroso
Verde	7	5	8	6,67	1,53	0,23	5	-25%	-1,09	fresco
Otros	16	11	13	13,33	2,52	0,19	19	43%	2,25	caluroso
Sin dato	23	20	20	21,00	1,73	0,08	51	143%	17,32	
Total	169	163	153	161,67	8,08	0,05	207	28%	5,61	caluroso

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

**Elaborado por:** CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 37% de los vehículos robados es de color blanco o rojo; sin embargo, al examinar el valor Z (análisis de umbral) se registra un aumento del 56% en el primer caso y una disminución del 43% en el segundo. El incremento de robo de vehículos de color blanco resulta estadísticamente alto (caluroso) y en el caso del comportamiento del robo de vehículos de color rojo una variación muy por debajo de lo esperado (frío), a través del paso de los años 2016-2019 (ver tabla 44).

Tabla 45

Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según marca del automóvil (2016-2019) (Análisis de umbral)

Marca del automóvil	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Chevrolet	37	28	27	30,67	5,51	0,18	25	-18%	-1,03	fresco
Suzuki	20	19	12	17,00	4,36	0,26	20	18%	0,69	normal
Hyundai	6	4	8	6,00	2,00	0,33	9	50%	1,50	templado
Toyota	8	1	6	5,00	3,61	0,72	3	-40%	-0,55	normal
Mazda	3	0	5	2,67	2,52	0,94	7	163%	1,72	templado
Ford	2	3	2	2,33	0,58	0,25	5	114%	4,62	
Nissan	5	2	2	3,00	1,73	0,58	2	-33%	-0,58	normal
Datsun	4	2	1	2,33	1,53	0,65	1	-57%	-0,87	normal
Hino	1	2	1	1,33	0,58	0,43	3	125%	2,89	
Otros	8	7	7	7,33	0,58	0,08	3	-59%	-7,51	frío
Sin dato	4	5	2	3,67	1,53	0,42	8	118%	2,84	caluroso
Total*	98	73	73	81,33	14,43	0,18	86	6%	0,32	normal

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el automóvil robado. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 29% de los automotores robados en el año 2019 es de marca Chevrolet.

La tabla 45 refleja que las marcas Ford e Hino registran una variación positiva del 114% y 125%, respectivamente. Estos aumentos estadísticos son altamente significativos (caluroso) según el valor Z (análisis de umbral).

Tabla 46 Cantón Cuenca: robo de vehículos por periodo, según marca de la motocicleta (2016-2019) (Análisis de umbral)

Marca de la motocicleta	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Factory bike	13	14	16	14,33	1,53	0,11	42	193%	18,11	caluroso
Daytona	6	7	8	7,00	1,00	0,14	8	14%	1,00	normal
Sukida	7	10	4	7,00	3,00	0,43	3	-57%	-1,33	fresco
Axxo	3	6	5	4,67	1,53	0,33	7	50%	1,53	tem plado
Motor uno	2	7	4	4,33	2,52	0,58	3	-31%	-0,53	normal
Shineray	3	1	8	4,00	3,61	0,90	4	0%	0,00	normal
Yamaha	8	0	5	4,33	4,04	0,93	1	-77%	-0,82	normal
Honda	7	1	2	3,33	3,21	0,96	3	-10%	-0,10	normal
Suzuki	2	6	2	3,33	2,31	0,69	0	-100%	-1,44	fresco
Bajaj	1	4	3	2,67	1,53	0,57	0	-100%	-1,75	fresco
Ranger	0	2	3	1,67	1,53	0,92	3	80%	0,87	normal
Otros	5	13	8	8,67	4,04	0,47	12	38%	0,82	normal
Sin dato	8	7	5	6,67	1,53	0,23	15	125%	5,46	caluroso
Total*	65	78	73	72,00	6,56	0,09	101	40%	4,42	caluroso

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la motocicleta robada.

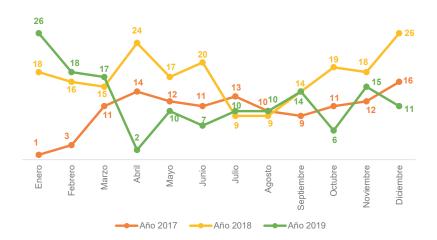
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 42% de motocicletas robadas es de marca Factory Bike. Las motocicletas marca Factory Bike presentan una variación positiva del 193%. Este incremento estadístico es significativamente alto (caluroso) de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), lo contrario sucede con las marcas Sukida y Suzuki, que presentan una reducción del 57% y 100%, respectivamente. Estas disminuciones resultan estadísticamente leves (fresco) considerando el valor Z (análisis de umbral) a través del tiempo.

Figura 20 Cantón Cuenca: comportamiento mensual del hurto de vehículos (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

El hurto de vehículos en el año 2019 registra 146 denuncias, siendo los meses de abril y octubre los que presentan un menor número de casos denunciados y que gráficamente evidencian los puntos mínimos de la serie temporal. El mes de enero presenta 26 casos (ver figura 20).

Tabla 47 Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Vecino	11	17	19	15,67	4,16	0,27	15	-4%	-0,16	normal
Yanuncay	8	10	15	11,00	3,61	0,33	13	18%	0,55	normal
San Sebastián	5	10	15	10,00	5,00	0,50	14	40%	0,80	normal
Totoracocha	12	10	9	10,33	1,53	0,15	8	-23%	-1,53	fresco
Bellavista	8	4	17	9,67	6,66	0,69	3	-69%	-1,00	normal
El Batán	9	4	11	8,00	3,61	0,45	2	-75%	-1,66	fresco
El Sagrario	4	7	10	7,00	3,00	0,43	4	-43%	-1,00	normal
Monay	5	5	5	5,00	0,00	0,00	7	40%	-	-
Sucre	3	2	9	4,67	3,79	0,81	5	7%	0,09	normal
Gil Ramírez Dávalos	2	4	10	5,33	4,16	0,78	2	-63%	-0,80	normal
Machángara	1	1	6	2,67	2,89	1,08	9	238%	2,19	
Huayna Cápac	1	0	9	3,33	4,93	1,48	5	50%	0,34	normal
Hermano Miguel	1	5	3	3,00	2,00	0,67	5	67%	1,00	normal
San Blas	2	3	7	4,00	2,65	0,66	1	-75%	-1,13	fresco
Cañaribamba	1	4	4	3,00	1,73	0,58	2	-33%	-0,58	normal
Total*	73	86	149	102,67	40,65	0,40	95	-7%	-0,19	normal

Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 53% de los hurtos de vehículos cometidos en la zona urbana se concentra en las parroquias El Vecino, Yanuncay, San Sebastián y Totoracocha.

La tabla 47 muestra que la parroquia Machángara registra una variación positiva del 238%. Al examinar el valor Z (análisis de umbral), este incremento estadístico resulta significativamente alto (caluroso), una situación inversa ocurre en las parroquias El Batán, San Blas y Totoracocha, que muestran una disminución del 75% (en los primeros dos casos) y 23%, respectivamente. Estas variaciones estadísticas son consideradas como levemente inferiores a lo esperado (fresco) según el valor Z (análisis de umbral).

Tabla 48 Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Ricaurte	5	3	5	4,33	1,15	0,27	3	-31%	-1,15	fresco
El Valle	6	1	3	3,33	2,52	0,75	4	20%	0,26	normal
Sinincay	1	1	5	2,33	2,31	0,99	2	-14%	-0,14	normal
San Joaquín	3	2	2	2,33	0,58	0,25	1	-57%	-2,31	frío
Baños	1	1	1	1,00	0,00	0,00	4	300%	-	-
Chiquintad	0	3	2	1,67	1,53	0,92	2	20%	0,22	normal
Sayausí	4	0	2	2,00	2,00	1,00	1	-50%	-0,50	normal
Molleturo	2	0	1	1,00	1,00	1,00	3	200%	2,00	templado
Paccha	0	0	0	0,00	0,00	-	3	-	-	-
Victoria del Portete	1	1	0	0,67	0,58	0,87	1	50%	0,58	normal
Checa	1	0	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Octavio Cordero P.	0	0	2	0,67	1,15	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Quingeo	0	0	2	0,67	1,15	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Sidcay	0	0	1	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Tarqui	0	0	2	0,67	1,15	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Turi	0	0	0	0,00	0,00	-	2	-	-	-
Llacao	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Nulti	0	0	0	0,00	0,00	-	1	-	-	-
Santa Ana	0	0	1	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	25	12	30	22,33	9,29	0,42	28	25%	0,61	normal

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En las parroquias El Valle y Baños, en el año 2019, se cometió el 29% de hurtos de vehículos del área

La tabla 48 presenta que las parroquias Molleturo y Sidcay tienen un cambio positivo del 200% cada una; según el valor Z (análisis de umbral) este incremento estadístico es moderadamente superior a lo esperado (templado), situación contraria se presenta en la parroquia San Joaquín, la cual refleja una variación negativa del 57%. Esta disminución estadística es significativa (frío), con una tendencia decreciente en el año 2019 con respecto a los años anteriores (2016-2018).

Tabla 49 Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según tipo de vehículo (2016-2019) (Análisis de umbral)

Tipo de vehículo	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Motocicleta	90	101	185	125,33	51,96	0,41	120	-4%	-0,10	norm al
Automóvil	8	6	10	8,00	2,00	0,25	8	0%	0,00	norm al
Camioneta	12	8	3	7,67	4,51	0,59	5	-35%	-0,59	normal
4X4	8	3	3	4,67	2,89	0,62	1	-79%	-1,27	fresco
Maquinaria pesada	4	2	1	2,33	1,53	0,65	2	-14%	-0,22	norm al
Furgoneta	0	0	1	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Sin dato	4	3	2	3,00	1,00	0,33	9	200%	6,00	
Total	126	123	205	151,33	46,50	0,31	146	-4%	-0,11	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 82% de los hurtos de vehículos corresponde a motocicletas. Mediante el análisis de umbral (valor Z), se observa en la tabla 49 que el hurto de motocicletas registra una disminución del 4%. Esta variación estadística recae en el rango esperado (normal) para esta categoría en particular con el transcurso del tiempo.

| **Tabla 50** | Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según lugar del delito (2016-2019) (Análisis de umbral)

Lugar del delito	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Áreas de acceso público	77	78	142	99,00	37,24	0,38	74	-25%	-0,67	normal
Vivienda/alojamiento	35	23	37	31,67	7,57	0,24	52	64%	2,69	
Lugares que prestan servicio	5	10	13	9,33	4,04	0,43	12	29%	0,66	normal
Áreas dedicadas al comercio	0	3	3	2,00	1,73	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Entidades públicas	4	1	0	1,67	2,08	1,25	0	-100%	-0,80	normal
Otros	3	3	7	4,33	2,31	0,53	2	-54%	-1,01	fresco
Sin dato	2	5	3	3,33	1,53	0,46	6	80%	1,75	templado
Total	126	123	205	151,33	46,50	0,31	146	-4%	-0,11	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 51% de hurtos de vehículos se perpetró en áreas de acceso público, en el año 2019. La tabla 50 refleja que el hurto de vehículos en viviendas/alojamientos registra un cambio positivo del 64%, según el valor Z (análisis de umbral). Este incremento estadístico es significativamente alto (caluroso); lo contrario sucede con el hurto ocurrido en áreas de acceso público, el cual muestra una disminución del 25%. Esta reducción estadística recae en el rango esperado (normal), de acuerdo con el análisis de umbral (valor Z).

| **Tabla 51** | Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según color (2016-2019) (Análisis de umbral)

Color	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Blanco	28	30	62	40,00	19,08	0,48	27	-33%	-0,68	normal
Rojo	23	24	46	31,00	13,00	0,42	17	-45%	-1,08	fresco
Negro	19	25	33	25,67	7,02	0,27	25	-3%	-0,09	norm al
Azul	11	14	14	13,00	1,73	0,13	15	15%	1,15	templado
Naranja	3	6	17	8,67	7,37	0,85	10	15%	0,18	normal
Verde	4	2	5	3,67	1,53	0,42	2	-45%	-1,09	fresco
Plateado	4	5	2	3,67	1,53	0,42	0	-100%	-2,40	frío
Plomo	2	2	2	2,00	0,00	0,00	3	50%	-	-
Amarillo	1	2	3	2,00	1,00	0,50	2	0%	0,00	normal
Otros	3	2	6	3,67	2,08	0,57	4	9%	0,16	norm al
Sin dato	28	11	15	18,00	8,89	0,49	41	128%	2,59	caluroso
Total	126	123	205	151,33	46,50	0,31	146	-4%	-0,11	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 51 muestra que el 47% de los vehículos hurtados en el año 2019 es de color blanco, rojo o negro. Mediante el análisis de umbral (valor Z), los vehículos hurtados de color plateado, rojo, verde o blanco presentan una variación negativa del 100%, 45% (en el segundo y tercer caso) y 33%, respectivamente. Estas disminuciones porcentuales oscilan entre lo estadísticamente significativo (frío) en el primer caso, pasando por variaciones levemente inferiores a lo esperado (fresco) en la segunda y tercera categoría, y terminando con una variación dentro de lo esperado (normal) para la categoría de hurto de vehículos de color blanco con el paso de los años.

#### Tabla 52 Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según marca del automóvil (2016-2019) (Análisis de umbral)

Marca del automóvil	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Chevrolet	9	6	6	7,00	1,73	0,25	3	-57%	-2,31	frío
Hyundai	1	2	4	2,33	1,53	0,65	4	71%	1,09	tem plado
Toyota	5	3	1	3,00	2,00	0,67	1	-67%	-1,00	norm al
Ford	1	1	1	1,00	0,00	0,00	1	0%	0,00	normal
Nissan	3	0	0	1,00	1,73	1,73	1	0%	0,00	norm al
Kia	2	1	0	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	norm al
Mazda	0	1	1	0,67	0,58	0,87	1	50%	0,58	normal
Mercedes Benz	0	1	0	0,33	0,58	1,73	2	500%	2,89	
Suzuki	1	0	1	0,67	0,58	0,87	1	50%	0,58	normal
Volkswagen	0	1	2	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Otros	7	3	2	4,00	2,65	0,66	1	-75%	-1,13	fresco
Sin dato	3	0	0	1,00	1,73	1,73	2	100%	0,58	normal
Total*	32	19	18	18,50	18,25	0,99	17	-8%	-0,08	norm al

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la marca del vehículo.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 41% de los automóviles hurtados es de marca Chevrolet o Hyundai, sin embargo, en el caso de los vehículos marca Chevrolet que han sido hurtados durante el último año, se registra un cambio negativo del 57%, que al considerar el valor Z (análisis de umbral), representa una disminución estadística considerada como altamente significativa (frío), año tras año (ver tabla 52). Por su parte, los vehículos marca Hyundai que han sido hurtados en el año 2019, registran un incremento del 71%, que resulta moderadamente superior a lo estimado para esta categoría (templado), según la metodología de análisis de umbral, en función de los parámetros considerados en el período 2016-2018.

Tabla 53 Cantón Cuenca: hurto de vehículos por periodo, según marca de la motocicleta (2016-2019) (Análisis de umbral)

Marca de la motocicleta	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Factory Bike	10	18	72	33,33	33,72	1,01	30	-10%	-0,10	normal
Daytona	18	13	18	16,33	2,89	0,18	12	-27%	-1,50	fresco
Axxo	9	5	16	10,00	5,57	0,56	11	10%	0,18	normal
Motor Uno	11	14	4	9,67	5,13	0,53	6	-38%	-0,71	normal
Sukida	8	11	14	11,00	3,00	0,27	2	-82%	-3,00	
Shineray	2	5	8	5,00	3,00	0,60	8	60%	1,00	normal
Honda	5	1	5	3,67	2,31	0,63	6	64%	1,01	templado
Suzuki	3	4	5	4,00	1,00	0,25	2	-50%	-2,00	fresco
Ranger	4	4	4	4,00	0,00	0,00	1	-75%	0,00	normal
Yamaha	3	3	2	2,67	0,58	0,22	5	88%	4,04	
Otros	13	15	30	19,33	9,29	0,48	15	-22%	-0,47	normal
Sin dato	4	8	7	6,33	2,08	0,33	22	247%	7,53	
Total*	90	101	185	125,33	51,96	0,41	120	-4%	-0,10	normal

Incluye únicamente los casos que cuentan con información de la marca de la motocicleta.

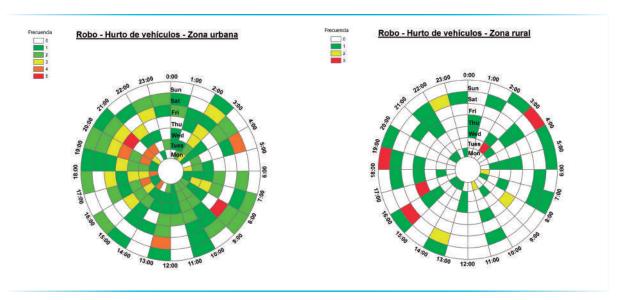
Fuente: Fiscalía Provincial del Azua

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 25% de las motocicletas hurtadas es de marca Factory Bike. Las marcas de motocicletas Sukida, Suzuki y Daytona presentan una disminución del 82%, 50% y 27%, respectivamente. Estas variaciones estadísticas son significativas (frío) en el primer caso y levemente inferiores a lo estimado para la segunda y tercera categoría (fresco), de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral) de año a año (ver tabla 53). Por el contrario, el hurto de motocicletas de la marca Yamaha registra un aumento del 88%, lo que representa un cambio porcentual superior a lo esperado en el análisis de umbral y estadísticamente significativo (caluroso) en comparación al período considerado 2016-2018.

| **Figura 21** | Cantón Cuenca: frecuencia semanal del robo/hurto de vehículos (2019)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

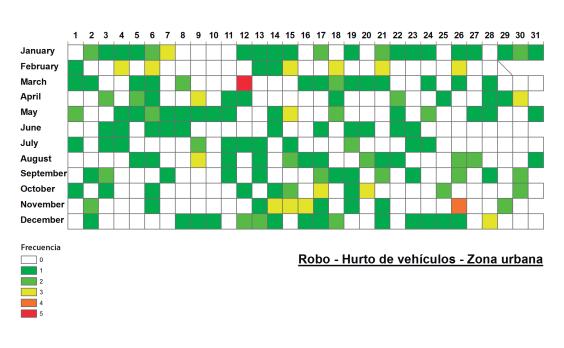
Datos sujetos a variación

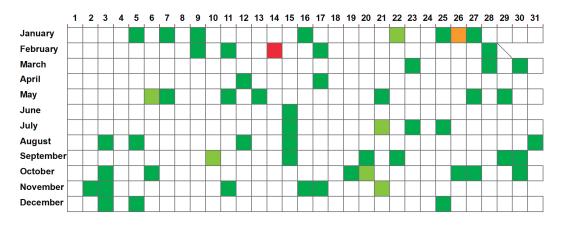
En la figura 21, los robos/hurtos de vehículos se representan por hora y día de la semana durante el año 2019

En la zona urbana existió una mayor frecuencia del robo/hurto a vehículos los jueves entre las 20:00-21:00 y viernes entre las 08:00-09:00. Se registran cinco delitos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los martes entre 02:00-03:00; los jueves entre 16:00-17:00; los sábados de 15:00-16:00 y los domingos de 03:00-04:00; 18:00-19:00. Se registran tres delitos.

| **Figura 22** | Cantón Cuenca: frecuencia anual del robo/hurto de vehículos (2019)







Robo - Hurto de vehículos - Zona rural

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 22, los robos/hurtos de vehículos están representados por día y mes durante el año 2019. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de robos/hurtos de vehículos el 12 de marzo, en donde se registran cinco delitos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia de robos/hurtos de vehículos el 14 de febrero. Se registran cinco delitos.

#### 3.3.1 Descripción geográfica de robo y hurto de vehículos

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.58 e indica que los delitos de este tipo están levemente concentrados. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron las calles aledañas a la Escuela Carlos Crespi, ubicada en las calles Pio Bravo y Tarqui.

En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 230.79 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de robos-hurtos de vehículos (♠) se encuentra a la altura de las calles Luis Cordero y Mariscal Lamar.

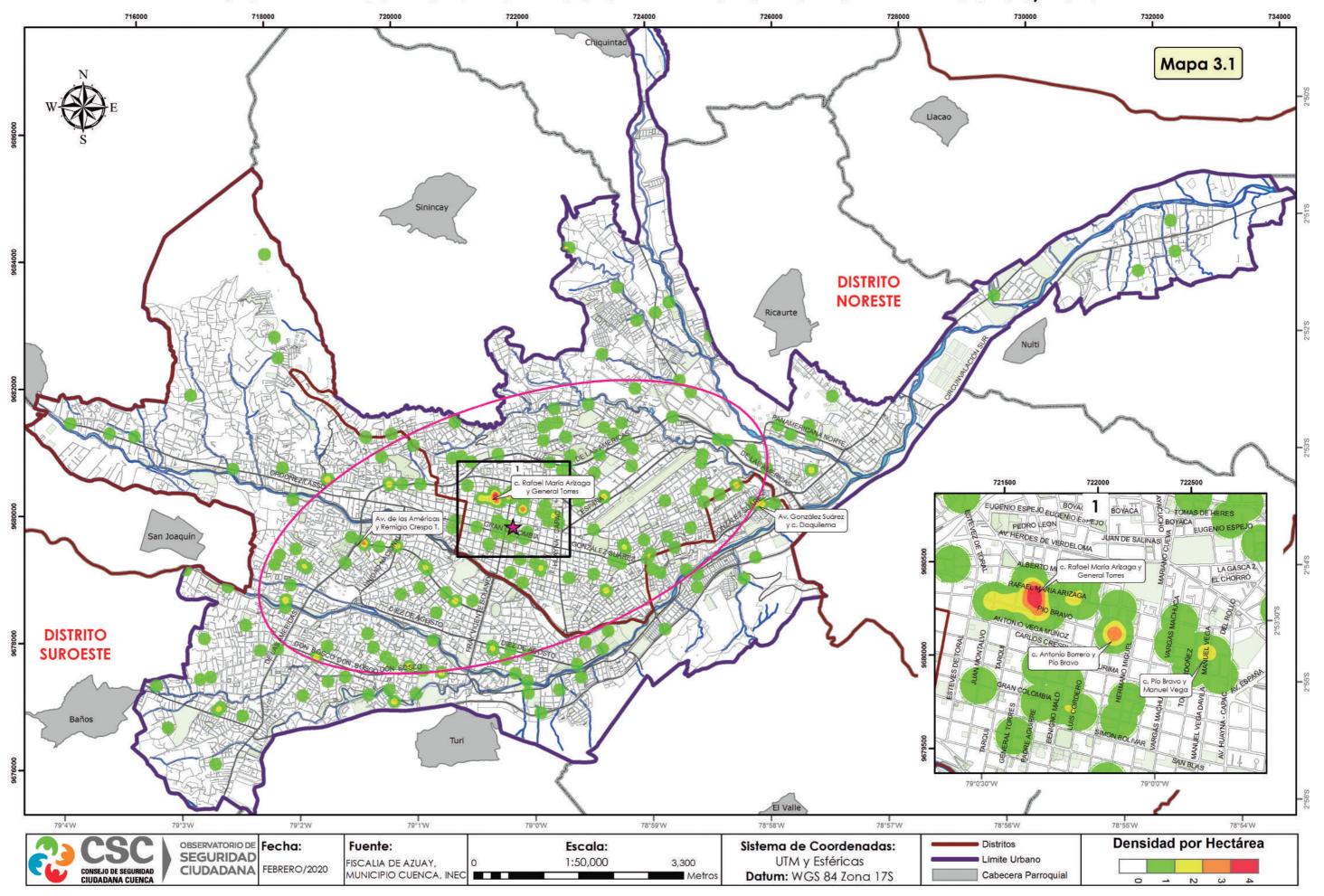
El 68% del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 25.89 kilómetros cuadrados, y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 3.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generó un polígono, el cual registró quince incidentes (Mapa 3.2).

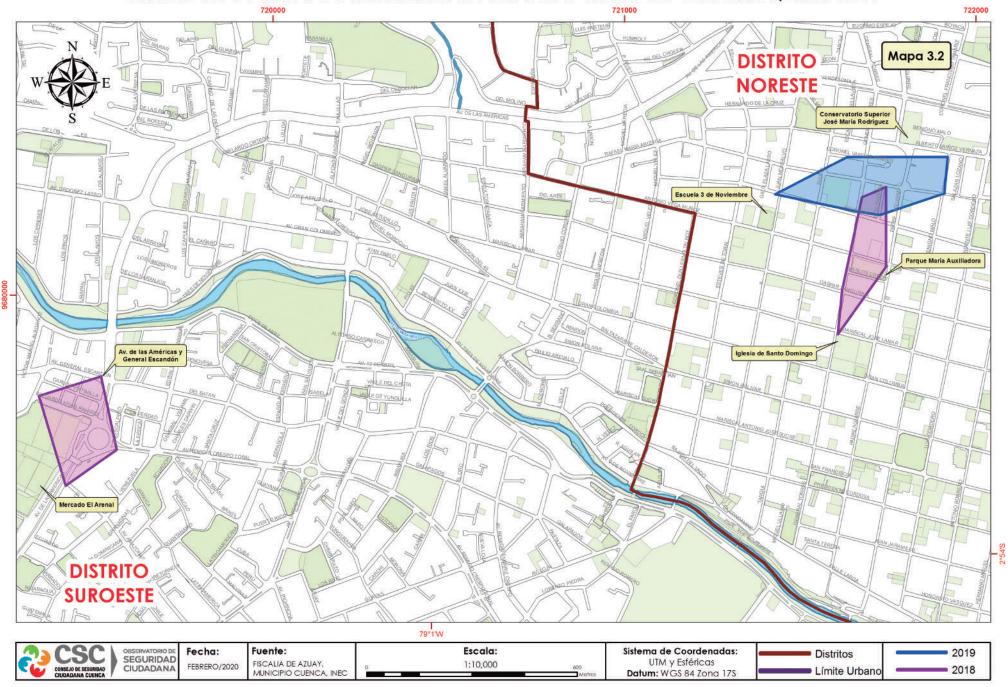
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de robos-hurtos de vehículos se registró en Ricaurte, El Valle y Molleturo, con más de ocho delitos (Mapa 3.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de robos-hurtos de vehículos se registró en Yanuncay, con treinta y seis delitos (Mapa 3.4).

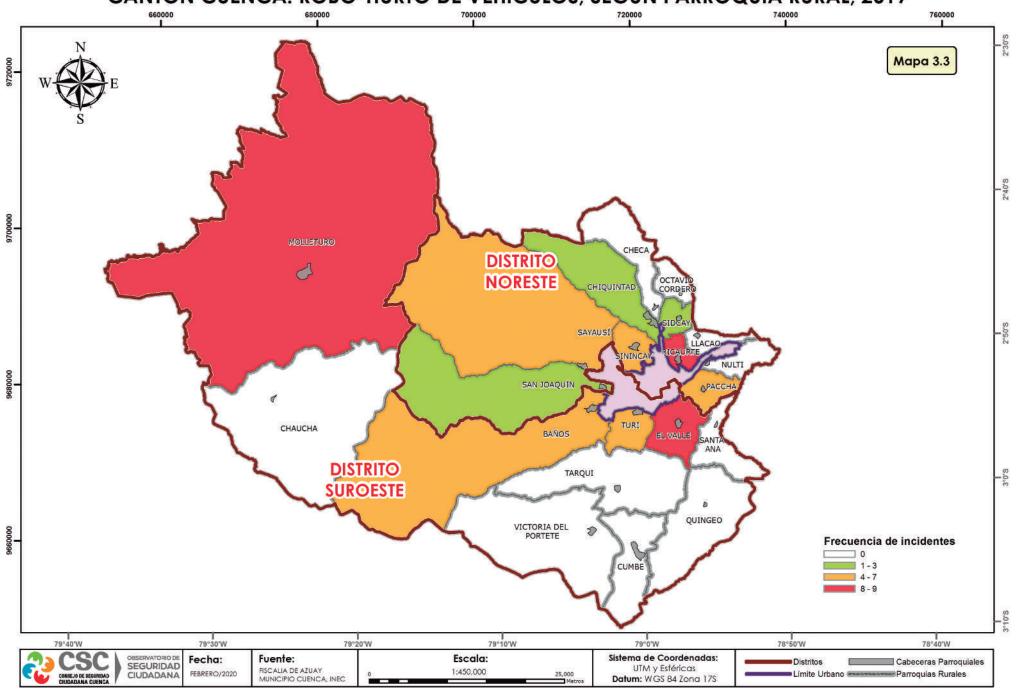
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL ROBO-HURTO DE VEHÍCULOS, 2019



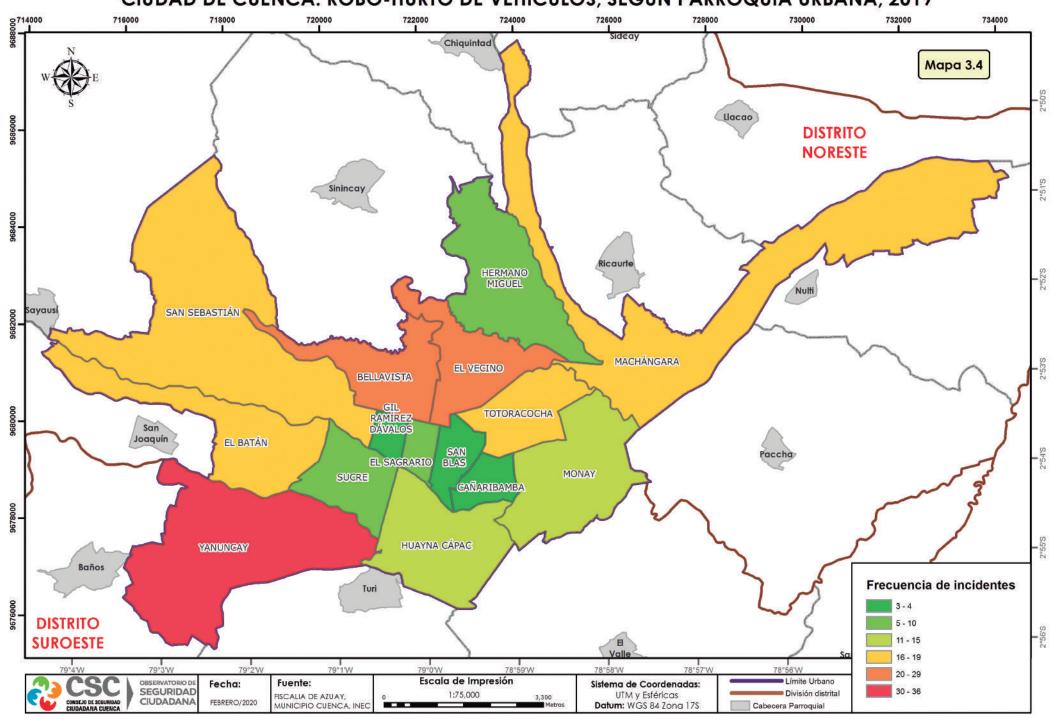
## CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL ROBO-HURTO DE VEHÍCULOS, 2018-2019



## CANTÓN CUENCA: ROBO-HURTO DE VEHÍCULOS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



## CIUDAD DE CUENCA: ROBO-HURTO DE VEHÍCULOS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019



#### 3.4. Robo/hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

#### Tabla 54

Cantón Cuenca: robo/hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, según tipo de delito (2016-2019)

(Análisis de umbral)

Tipo de delito	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Robo	872	748	754	791,33	69,92	0,09	803	1%	0,17	normal
Hurto	200	150	172	174,00	25,06	0,14	174	0%	0,00	normal
Total	1.072	898	926	965,33	93,43	0,10	977	1%	0,12	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

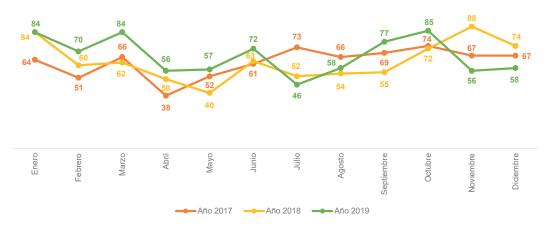
En el periodo de análisis (2016-2019), la representatividad de los robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos es mayor que la de los hurtos. Los robos significan el 82% en el periodo en mención. En la tabla 54, se observa que los robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos han aumentado en 1% y los hurtos relacionados se han mantenido sin variación porcentual. Estos cambios estadísticos recaen dentro del rango que se esperaría para estas categorías (normal), de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), con el paso de los años.

#### 3.5. Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

#### | Figura 23 |

Cantón Cuenca: comportamiento mensual del robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos (2017-2019)

(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

El año 2019 termina con 803 denuncias por robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos; tal como se observa en la figura 23, el mes de octubre alcanza el máximo número de denuncias por este delito.

#### Tabla 55

Cantón Cuenca: robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según parroquia urbana (2016-2019)

(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Huayna Cápac	125	115	82	107,33	22,50	0,21	93	-13%	-0,64	normal
Yanuncay	101	63	118	94,00	28,16	0,30	129	37%	1,24	tem plado
Sucre	104	82	93	93,00	11,00	0,12	76	-18%	-1,55	fresco
San Sebastián	68	60	38	55,33	15,53	0,28	70	27%	0,94	normal
El Batán	54	46	61	53,67	7,51	0,14	50	-7%	-0,49	normal
Monay	35	45	44	41,33	5,51	0,13	36	-13%	-0,97	normal
Bellavista	45	41	25	37,00	10,58	0,29	33	-11%	-0,38	normal
Totoracocha	34	35	35	34,67	0,58	0,02	36	4%	2,31	caluroso
El Vecino	40	17	26	27,67	11,59	0,42	22	-20%	-0,49	normal
San Blas	31	31	22	28,00	5,20	0,19	21	-25%	-1,35	fresco
Cañaribamba	20	29	27	25,33	4,73	0,19	26	3%	0,14	normal
El Sagrario	25	25	26	25,33	0,58	0,02	18	-29%	-12,70	frío
Gil Ramírez Dávalos	38	18	21	25,67	10,79	0,42	16	-38%	-0,90	normal
Machángara	13	21	19	17,67	4,16	0,24	34	92%	3,92	caluroso
Hermano Miguel	12	10	8	10,00	2,00	0,20	10	0%	0,00	normal
Total*	745	638	645	676,00	59,86	0,09	670	-1%	-0,10	normal

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 83% de robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, en el año 2019, se ejecutaron en las parroquias del área urbana. Las parroquias Yanuncay y Huayna Cápac concentran el 33% de estos delitos. La tabla 55 presenta una reducción de estos delitos en las parroquias El Sagrario, San Blas y Sucre del 29%, 25% y del 18%, respectivamente. Estas disminuciones porcentuales son fluctuaciones estadísticamente significativas en el primer caso y leves (fresco) en los dos casos restantes, al examinar el valor Z (análisis de umbral) en el año 2019 con respecto a los años anteriores.

#### | Tabla 56 |

Cantón Cuenca: robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según parroquia rural (2016-2019)

(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Baños	10	6	11	9,00	2,65	0,29	8	-11%	-0,38	normal
Ricaurte	5	6	4	5,00	1,00	0,20	20	300%	15,00	caluroso
El Valle	5	4	5	4,67	0,58	0,12	15	221%	17,90	caluroso
Sayausí	1	4	7	4,00	3,00	0,75	10	150%	2,00	templado
Sinincay	3	3	4	3,33	0,58	0,17	1	-70%	-4,04	frío
San Joaquín	1	0	2	1,00	1,00	1,00	7	600%	6,00	caluroso
Molleturo	3	1	1	1,67	1,15	0,69	3	80%	1,15	templado
Turi	2	1	1	1,33	0,58	0,43	4	200%	4,62	caluroso
Sidcay	0	1	1	0,67	0,58	0,87	4	500%	5,77	caluroso
Nulti	1	0	3	1,33	1,53	1,15	1	-25%	-0,22	normal
Llacao	0	1	1	0,67	0,58	0,87	2	200%	2,31	caluroso
Santa Ana	0	2	0	0,67	1,15	1,73	2	200%	1,15	templado
Paccha	0	1	1	0,67	0,58	0,87	1	50%	0,58	norm al
Tarqui	0	0	1	0,33	0,58	1,73	2	500%	2,89	caluroso
Cumbe	1	0	0	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Quingeo	0	0	2	0,67	1,15	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Chaucha	0	0	0	0,00	0,00	-	1	-	-	-
Checa	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Chiquintad	0	0	1	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Octavio Cordero P.	0	0	1	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Victoria del Portete	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	34	30	46	36,67	8,33	0,23	82	124%	5,44	caluroso

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Las parroquias rurales de Ricaurte y El Valle, en el año 2019 agrupan el 43% de robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.

Las parroquias San Joaquín, Sidcay, Tarqui, Ricaurte, El Valle, Turi y Llacao registran un incremento del 600%, 500% (en el segundo y tercer caso), 300%, 221% y 200% (en los dos últimos casos indicados), respectivamente, en el año 2019 con relación a los años anteriores, como se observa en la tabla 56. Estas variaciones estadísticas resultan significativamente altas (el puntaje estándar recae en la escala de caluroso), considerando los parámetros de la serie analizada (2016-2018).

Tabla 57 Cantón Cuenca: robo de bienes del interior del vehículo, según objeto robado (2016-2019) (Análisis de umbral)

			•		,					
Robo de bienes del interior del vehículo	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Objetos y documentos personales	97	94	112	101,00	9,64	0,10	91	-10%	-1,04	fresco
Computador portátil	74	89	104	89,00	15,00	0,17	114	28%	1,67	templado
Dinero	55	59	83	65,67	15,14	0,23	86	31%	1,34	templado
Celulares	61	53	90	68,00	19,47	0,29	64	-6%	-0,21	normal
Documentos comerciales	62	75	67	68,00	6,56	0,10	63	-7%	-0,76	normal
Prendas de vestir	40	38	61	46,33	12,74	0,27	57	23%	0,84	normal
Equipos de oficina	5	15	11	10,33	5,03	0,49	15	45%	0,93	normal
Equipos y herramientas de construcción	11	5	9	8,33	3,06	0,37	14	68%	1,85	templado
Cámaras fotográficas	14	5	5	8,00	5,20	0,65	12	50%	0,77	normal
Joyas	7	8	10	8,33	1,53	0,18	6	-28%	-1,53	fresco
Fármacos	6	4	4	4,67	1,15	0,25	4	-14%	-0,58	normal
Otros	147	147	215	169,67	39,26	0,23	201	18%	0,80	normal
Total*	579	592	771	647,33	107,30	0,17	727	12%	0,74	normal

<sup>\*</sup>Nota: Las victimas en algunos casos reportan más de un objeto robado.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, los objetos y documentos personales, computadoras portátiles, dinero y celulares representan el 49% de bienes robados del interior del vehículo.

La tabla 57 muestra que el robo de dinero y computadores portátiles del interior de los vehículos registran un incremento del 31% y del 28%, respectivamente. Al revisar el valor Z (análisis de umbral), estas variaciones estadísticas representan fluctuaciones moderadas (el puntaje estándar recae en la escala de templado o por encima del valor esperado) con el paso de los años.

#### | Tabla 58 |

Cantón Cuenca: robo de accesorios y autopartes del vehículo, según objeto robado (2016-2019) (Análisis de umbral)

Accesorios y autopartes del vehículo	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Computadora del vehículo	215	232	257	234,67	21,13	0,09	325	38%	4,28	
Radio	187	154	140	160,33	24,13	0,15	139	-13%	-0,88	normal
Accesorios del vehículo	162	132	57	117,00	54,08	0,46	62	-47%	-1,02	fresco
Llanta de emergencia	194	99	49	114,00	73,65	0,65	57	-50%	-0,77	normal
Partes del motor	46	58	92	65,33	23,86	0,37	103	58%	1,58	templado
Pantalla de radio	40	31	24	31,67	8,02	0,25	34	7%	0,29	normal
Herramientas	38	26	20	28,00	9,17	0,33	22	-21%	-0,65	normal
Batería	14	15	23	17,33	4,93	0,28	23	33%	1,15	templado
Llantas, aros	34	17	7	19,33	13,65	0,71	6	-69%	-0,98	normal
Espejos	9	7	4	6,67	2,52	0,38	2	-70%	-1,85	fresco
Otras partes	159	148	212	173,00	34,22	0,20	280	62%	3,13	
Total*	1.098	919	885	967,33	114,43	0,12	1.053	9%	0,75	normal

<sup>\*</sup>Las víctimas en algunos casos reportan más de un objeto robado. **Fuente**: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 58 refleja que los accesorios y autopartes del vehículo que son sustraídos con mayor frecuencia son la computadora del vehículo y el radio. Estos componentes representan el 44% de los objetos robados para el año 2019.

En este último año el robo de partes del motor y batería del vehículo evidenció un alza del 58% y 33%, respectivamente. Estos aumentos estadísticos son moderados (el valor Z recae en la escala de templado) con respecto a los años anteriores.

#### Tabla 59

Cantón Cuenca: robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según lugar del delito (2016-2019)

(Análisis de umbral)

Lugar del delito	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Áreas de acceso público	506	423	384	437,67	62,31	0,14	376	-14%	-0,99	normal
Del interior del vehículo	265	246	264	258,33	10,69	0,04	221	-14%	-3,49	frío
Vivienda/alojamiento	58	39	52	49,67	9,71	0,20	135	172%	8,79	
Lugares que prestan servicio	24	29	28	27,00	2,65	0,10	46	70%	7,18	
Centros de diversión	3	1	8	4,00	3,61	0,90	4	0%	0,00	normal
Áreas dedicadas al comercio	4	0	1	1,67	2,08	1,25	5	200%	1,60	templado
Entidades públicas	1	2	4	2,33	1,53	0,65	0	-100%	-1,53	fresco
Instituciones educativas	1	1	3	1,67	1,15	0,69	0	-100%	-1,44	fresco
Instituciones de salud	1	2	1	1,33	0,58	0,43	0	-100%	-2,31	frío
Otros	1	0	0	0,33	0,58	1,73	3	800%	4,62	
Sin dato	8	5	9	7,33	2,08	0,28	13	77%	2,72	
Total	872	748	754	791,33	69,92	0,09	803	1%	0,17	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

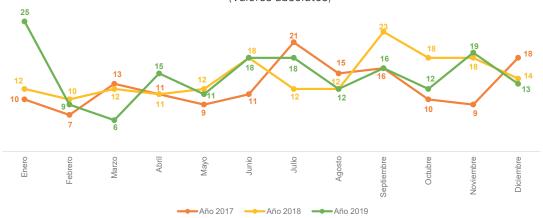
En el año 2019, el 47% de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos se realizó en áreas de acceso público; por otro lado, los delitos de este tipo acontecidos en viviendas/alojamientos presentan un aumento del 172%. Esta fluctuación estadística según el valor Z (análisis de umbral) es altamente significativa (caluroso) (ver tabla 59).

#### 3.6. Hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

#### Figura 24

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos (2017-2019)

(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La figura 24 muestra que el año 2019 termina con 174 denuncias por hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos. Los meses de febrero y marzo registran la menor cantidad de estos casos; lo contrario sucede en el mes de enero que representa el máximo de la serie.

Tabla 60

Cantón Cuenca: hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según parroquia urbana (2016-2019)

(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Batán	25	12	26	21,00	7,81	0,37	13	-38%	-1,02	fresco
Yanuncay	17	18	20	18,33	1,53	0,08	19	4%	0,44	normal
Huayna Cápac	15	13	16	14,67	1,53	0,10	16	9%	0,87	normal
El Sagrario	12	15	13	13,33	1,53	0,11	16	20%	1,75	templado
San Sebastián	19	7	11	12,33	6,11	0,50	15	22%	0,44	normal
Totoracocha	9	14	10	11,00	2,65	0,24	8	-27%	-1,13	fresco
San Blas	13	14	5	10,67	4,93	0,46	8	-25%	-0,54	normal
Sucre	9	8	6	7,67	1,53	0,20	9	17%	0,87	normal
Monay	7	4	11	7,33	3,51	0,48	8	9%	0,19	normal
El Vecino	8	7	6	7,00	1,00	0,14	7	0%	0,00	normal
Gil Ramírez Dávalos	9	5	7	7,00	2,00	0,29	6	-14%	-0,50	normal
Bellavista	8	4	6	6,00	2,00	0,33	8	33%	1,00	normal
Machángara	3	3	4	3,33	0,58	0,17	0	-100%	-5,77	frío
Hermano Miguel	3	1	1	1,67	1,15	0,69	4	140%	2,02	
Cañaribamba	2	2	1	1,67	0,58	0,35	2	20%	0,58	normal
Total*	159	127	143	143,00	16,00	0,11	139	-3%	-0,25	normal

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 60 muestra que, en el año 2019, el 80% de hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos se perpetraron en parroquias urbanas del cantón.

La parroquia El Batán registra una variación negativa del 38%. Esta disminución estadística resulta leve (el puntaje estándar recae en la escala de color fresco) si se examina el valor Z (análisis de umbral). En tanto que, la parroquia Hermano Miguel evidencia una variación positiva del 140%, este cambio porcentual resulta estadísticamente significativo (el valor Z recae en la escala de color caluroso) durante la serie temporal considerada.

#### Tabla 61

Cantón Cuenca: hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según parroquia rural (2016-2019)

(Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Molleturo	1	0	0	0,33	0,58	1,73	5	1400%	8,08	
Tarqui	0	0	3	1,00	1,73	1,73	2	100%	0,58	normal
Ricaurte	2	0	0	0,67	1,15	1,73	2	200%	1,15	templado
Sayausí	2	1	1	1,33	0,58	0,43	0	-100%	-2,31	
El Valle	2	1	0	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Sidcay	0	2	0	0,67	1,15	1,73	1	50%	0,29	normal
Turi	2	0	1	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Paccha	0	1	0	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Quingeo	1	0	0	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
San Joaquín	1	0	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Santa Ana	0	0	0	0,00	0,00	-	2	-	-	-
Baños	0	0	0	0,00	0,00	-	1	-	-	-
Checa	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Chiquintad	0	1	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Llacao	0	1	0	0,33	0,58	0,00	0	-100%	-0,58	normal
Nulti	0	1	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	12	8	6	8,67	3,06	0,35	15	73%	2,07	

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La parroquia Molleturo concentra el 33% de hurtos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos registrados en el año 2019 en el área rural, además presenta un cambio positivo del 1400%. Este incremento estadístico es significativamente alto (caluroso) con respecto a los años anteriores (ver tabla 61).

#### Tabla 62

Cantón Cuenca: hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos por periodo, según lugar del delito (2016-2019)

(Análisis de umbral)

Lugares del delito	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Del interior del vehículo	117	111	114	114,00	3,00	0,03	93	-18%	-7,00	frío
Áreas de acceso público	64	26	43	44,33	19,04	0,43	57	29%	0,67	normal
Vivienda/alojamiento	5	6	6	5,67	0,58	0,10	12	112%	10,97	caluroso
Lugares que prestan servicio	8	3	5	5,33	2,52	0,47	6	13%	0,26	normal
Entidades públicas	2	3	3	2,67	0,58	0,22	1	-63%	-2,89	frío
Instituciones de salud	0	0	1	0,33	0,58	1,73	2	500%	2,89	
Áreas dedicadas al comercio	1	1	0	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Otros	0	0	0	0,00	0,00	0,00	1	100%	-	-
Sin dato	3	0	0	1,00	1,73	1,73	2	100%	0,58	normal
Total	200	150	172	174,00	25,06	0,14	174	0%	0,00	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la tabla 62, se observa que el 53% de los hurtos de bienes, accesorios y autopartes se cometió en el interior del vehículo durante el año 2019.

La tabla 62 refleja que el cometimiento de este delito en viviendas/alojamientos ha incrementado en comparación con el período 2016-2018 en un 112%, una variación porcentual de elevada significancia estadística (debido a que el puntaje estándar recae en la escala de caluroso). Por el contrario, el hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos acontecidos en entidades públicas se ha reducido en un 63%. Esta disminución resulta estadísticamente significativa según el valor Z (análisis de umbral).

#### Tabla 63

Cantón Cuenca: hurto de bienes al interior del vehículo, según objeto hurtado (2016-2019) (Análisis de umbral)

			,		,					
Hurto de bienes al interior del vehículo	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Celulares	58	38	49	48,33	10,02	0,21	51	6%	0,27	normal
Objetos y documentos personales	29	31	37	32,33	4,16	0,13	30	-7%	-0,56	normal
Dinero	24	28	37	29,67	6,66	0,22	37	25%	1,10	templado
Documentos comerciales	22	22	28	24,00	3,46	0,14	19	-21%	-1,44	fresco
Computador portátil	20	13	24	19,00	5,57	0,29	13	-32%	-1,08	fresco
Prendas de vestir	11	13	16	13,33	2,52	0,19	14	5%	0,26	normal
Joyas	5	2	7	4,67	2,52	0,54	5	7%	0,13	normal
Equipos y herramientas de construcción	5	2	2	3,00	1,73	0,58	4	33%	0,58	normal
Cámaras fotográficas	2	2	4	2,67	1,15	0,43	3	13%	0,29	normal
Equipos de oficina	2	3	2	2,33	0,58	0,25	2	-14%	-0,58	normal
Otros	52	74	69	65,00	11,53	0,18	60	-8%	-0,43	normal
Total*	230	228	275	244,33	26,58	0,11	238	-3%	-0,24	normal

<sup>\*</sup>Las víctimas en algunos casos reportan más de un objeto hurtado.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 63 muestra que los celulares y objetos y documentos personales son los bienes que en mayor cantidad son hurtados de los vehículos, representan el 21% y 13% respectivamente.

El hurto de computadoras portátiles y documentos comerciales registra una reducción del 32% y del 21%, en cada caso. Al examinar el valor Z (análisis de umbral) se observa que estas disminuciones estadísticas son leves o se encuentran por debajo del rango esperado para esta categoría en particular, en el año 2019, con respecto a los años anteriores.

Tabla 64 Cantón Cuenca: hurto de accesorios y autopartes del vehículo, según objeto hurtado (2016-2019) (Análisis de umbral)

Hurto de accesorios y autopartes del vehículo	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Computadora del vehículo	10	9	26	15,00	9,54	0,64	25	67%	1,05	tem plado
Llanta de emergencia	31	13	7	17,00	12,49	0,73	8	-53%	-0,72	normal
Radio	15	12	8	11,67	3,51	0,30	12	3%	0,09	normal
Accesorios del vehículo	23	3	6	10,67	10,79	1,01	2	-81%	-0,80	normal
Partes del motor	4	2	10	5,33	4,16	0,78	4	-25%	-0,32	normal
Pantalla de radio	2	3	2	2,33	0,58	0,25	4	71%	2,89	caluroso
Batería	0	2	3	1,67	1,53	0,92	1	-40%	-0,44	normal
Llantas, aros	2	1	1	1,33	0,58	0,43	2	50%	1,15	tem plado
Espejos	1	2	0	1,00	1,00	1,00	1	0%	0,00	normal
Herramientas	2	1	0	1,00	1,00	1,00	1	0%	0,00	normal
Otros	14	9	18	13,67	4,51	0,33	27	98%	2,96	caluroso
Total*	104	57	81	80,67	23,50	0,29	87	8%	0,27	normal

<sup>\*</sup>Las víctimas en algunos casos reportan más de un objeto hurtado.

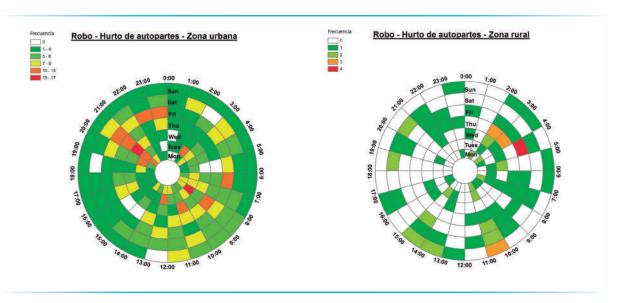
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el hurto de las computadoras del vehículo y de las radios representa el 43% de este tipo

La tabla 64 demuestra que el hurto de las pantallas de radio y computadoras del vehículo registran un cambio positivo del 71% y 67%, respectivamente. Estos incrementos estadísticos son significativamente altos en el primer caso (caluroso) y moderados (templado) en el segundo caso, de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral).



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

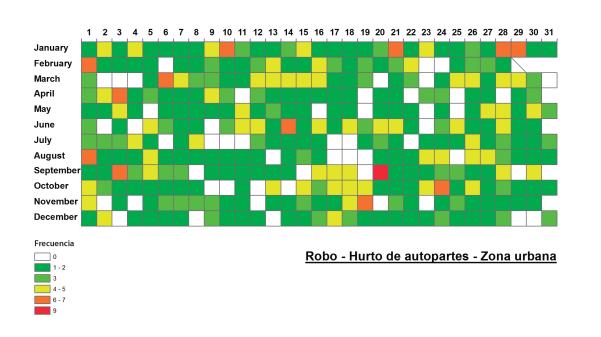
Datos sujetos a variación

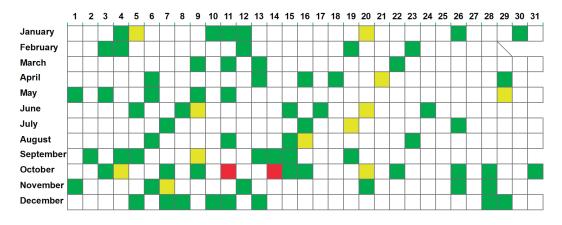
En la figura 25, los robos/hurtos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos están representados por horas y días de la semana durante el año 2019.

En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de robo/hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos los martes entre las 08:00-09:00 y miércoles de 20:00-21:00. Se registran de quince a diecisiete delitos.

En la zona rural existió una mayor frecuencia el viernes de 04:00-05:00. Se registran cuatro delitos.

| Figura 26 | Cantón Cuenca: frecuencia anual del robo/hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos (2019)





Robo - Hurto de autopartes - Zona rural



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 26, los robos/hurtos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos están representados por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia del robo/hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos el día 20 de septiembre. Se registran nueve delitos.

En la zona rural sucedió una mayor frecuencia los días 11 y 14 de octubre, registrando tres delitos.

# 3.6.1 Descripción geográfica de robo y hurto de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.4477 e indica que los delitos de este tipo están concentrados. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron los sectores aledaños al Hospital Monte Sinaí, ubicado en la Av. Fray Vicente Solano y calle Miguel Cordero Dávila; también entre la Av. Loja y Av. Remigio Tamariz Crespo, en la parte posterior de la Universidad de Cuenca.

En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 110.72 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de robos-hurtos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos (\*) se encuentra a la altura de la Universidad de Cuenca.

El 68% del total de los casos se encuentra

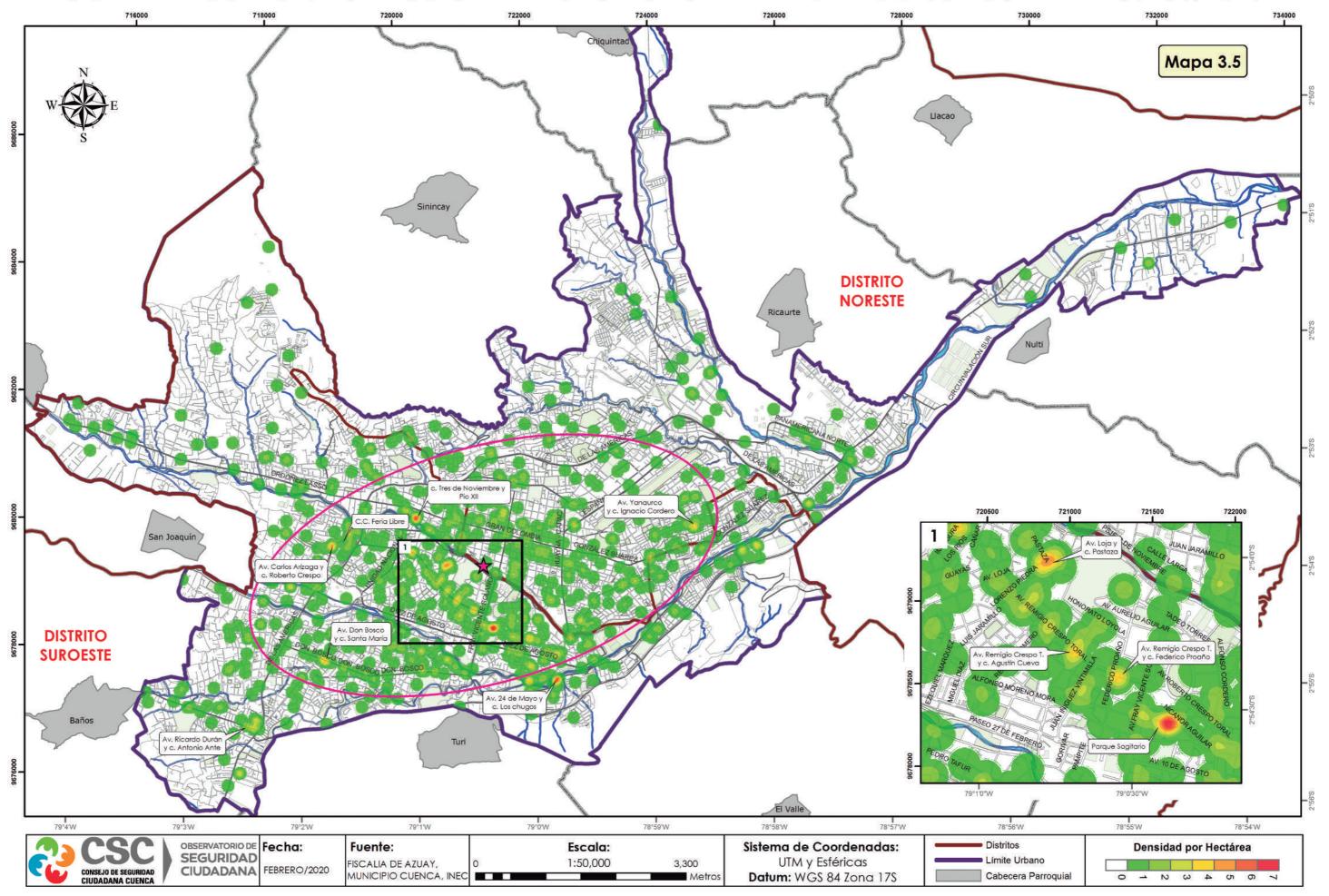
en una elipse que tiene un área de 21.87 kilómetros cuadrados y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 3.5).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron dos polígonos, los cuales registraron entre once y trece incidentes (Mapa 3.6).

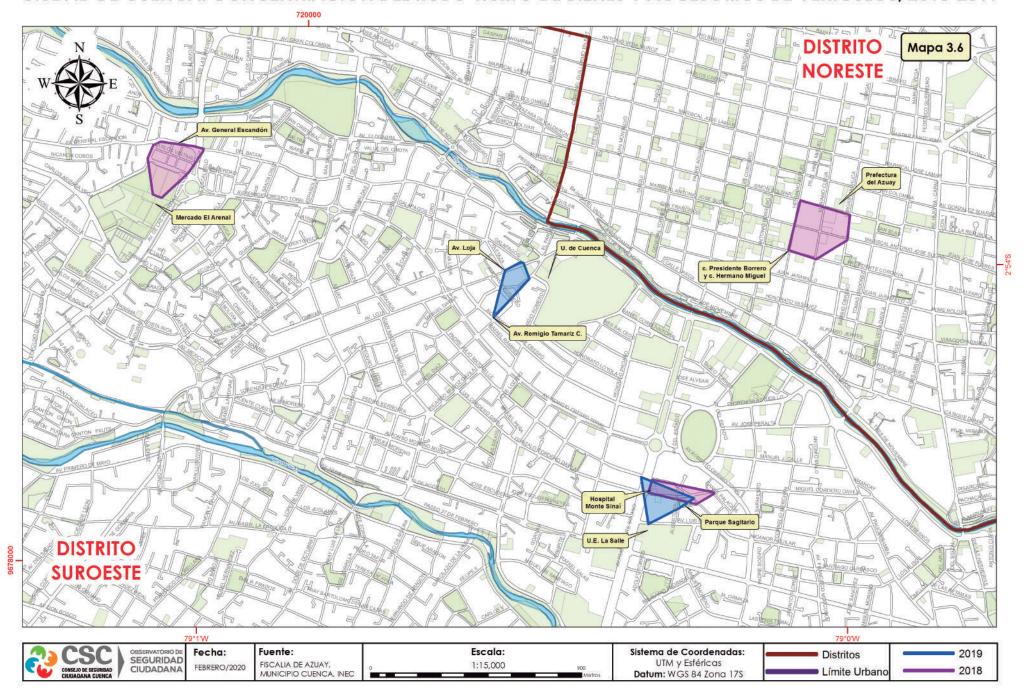
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de robos-hurtos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos ocurrió en Ricaurte, con veintidós delitos (Mapa 3.7).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de robos-hurtos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos se registró en Yanuncay, con ciento cuarenta y ocho delitos (Mapa 3.8).

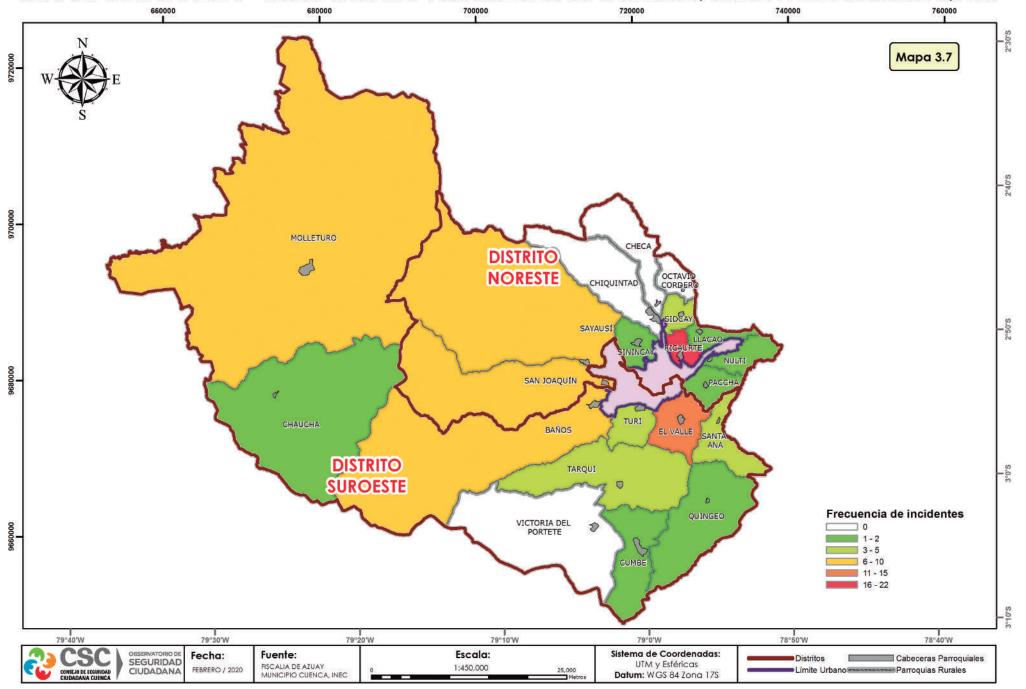
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DEL ROBO-HURTO DE BIENES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, 2019



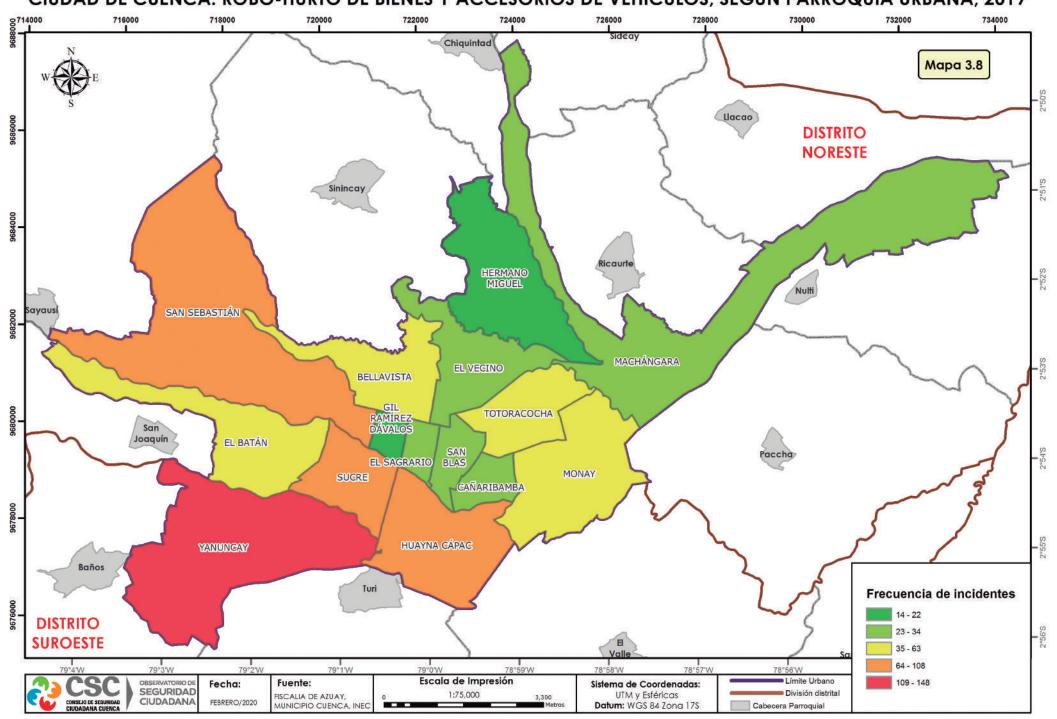
### CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DEL ROBO-HURTO DE BIENES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, 2018-2019



## CANTÓN CUENCA: ROBO - HURTO DE BIENES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



### CIUDAD DE CUENCA: ROBO-HURTO DE BIENES Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019





### 4. Accidentes de tránsito

En este capítulo se presenta información sobre los accidentes de tránsito registrados en el cantón Cuenca, en concordancia con lo establecido en el Código Orgánico Integral Penal (COIP).

#### 4.1. Accidentes de tránsito

| **Tabla 65** | Cantón Cuenca: accidentes de tránsito por periodo, según afectado directo (2016-2019) (Análisis de umbral)

Tipo de factor	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Factor vehículo	1.457	1.534	1.621	1.537,33	82,05	0,1	1.395	-9%	-1,73	fresco
Factor humano	184	204	224	204,00	20,00	0,1	160	-22%	-2,20	frío
Otros	21	20	61	34,00	23,39	0,7	25	-26%	-0,38	normal
Sin información	2	1	1	1,33	0,58	0,4	4	200%	4,62	caluroso
Total	1.664	1.759	1.907	1.776,67	122,46	0,1	1.584	-11%	-1,57	fresco

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

En el periodo 2016-2019, en promedio, el 87% de accidentes de tránsito suscitados involucran como afectado directo al vehículo (choque, pérdida de pista, estrellamiento, rozamiento, colisión y volcamiento).

En la tabla 65 se observa que los accidentes de tránsito registrados, que afectaron directamente tanto al vehículo como al ser humano, presentan una disminución que oscila entre lo leve (fresco) y alto de significancia estadística (frío), con tendencia decreciente a través del tiempo, de acuerdo con el análisis de umbral.

| **Tabla 66** | Cantón Cuenca: accidentes de tránsito por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Yanuncay	154	145	192	163,67	24,95	0,2	175	7%	0,45	normal
Huayna Cápac	113	147	137	132,33	17,47	0,1	99	-25%	-1,91	fresco
Sucre	98	99	106	101,00	4,36	0,0	111	10%	2,29	caluroso
El Vecino	86	113	123	107,33	19,14	0,2	88	-18%	-1,01	fresco
San Sebastián	98	102	118	106,00	10,58	0,1	86	-19%	-1,89	fresco
El Batán	89	87	108	94,67	11,59	0,1	83	-12%	-1,01	fresco
Machángara	93	85	95	91,00	5,29	0,1	63	-31%	-5,29	frío
Bellavista	70	85	90	81,67	10,41	0,1	77	-6%	-0,45	normal
Monay	60	88	95	81,00	18,52	0,2	78	-4%	-0,16	normal
Totoracocha	69	65	82	72,00	8,89	0,1	70	-3%	-0,23	normal
San Blas	60	64	62	62,00	2,00	0,0	64	3%	1,00	normal
Hermano Miguel	26	32	53	37,00	14,18	0,4	36	-3%	-0,07	normal
El Sagrario	43	27	33	34,33	8,08	0,2	33	-4%	-0,16	normal
Cañaribamba	16	40	33	29,67	12,34	0,4	34	15%	0,35	normal
Gil Ramírez Dávalos	34	27	31	30,67	3,51	0,1	28	-9%	-0,76	normal
Total*	1.109	1.206	1.358	1224,33	125,51	0,1	1.125	-8%	-0,79	normal

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde ocurrió el accidente.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 71% de accidentes de tránsito registrados en el año 2019 ocurrió en parroquias urbanas del cantón. Esta representatividad se mantiene a lo largo del periodo de análisis (2016-2019).

En el año 2019 las parroquias Yanuncay, Sucre y Huayna Cápac concentran el 34% de accidentes del área urbana del cantón.

Las parroquias Machángara, Huayna Cápac, San Sebastián, El Vecino y El Batán registran importantes disminuciones del 31%, 25%, 19%, 18% y 12%, respectivamente. Estas variaciones estadísticas, según el valor Z (análisis de umbral), son significativas solo en el caso de la parroquia Machángara y leves para el resto de las parroquias porque reflejan que puede existir la incidencia de algún factor que está influyendo efectivamente para que el nivel de accidentabilidad de tránsito esté descendiendo; por el contrario, la parroquia Sucre presenta un incremento del 10%. Esta variación estadística recae muy por encima del rango esperado para esta categoría en particular (caluroso), en el año 2019, con respecto a los años anteriores (ver tabla 66).

Tabla 67 Cantón Cuenca: accidentes de tránsito por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia Rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Molleturo	48	42	55	48,33	6,51	0,1	44	-9%	-0,67	normal
Sayausí	41	32	31	34,67	5,51	0,2	27	-22%	-1,39	fresco
El Valle	37	27	26	30,00	6,08	0,2	37	23%	1,15	tem plado
Tarqui	31	46	29	35,33	9,29	0,3	21	-41%	-1,54	fresco
Baños	29	19	22	23,33	5,13	0,2	33	41%	1,88	tem plado
Ricaurte	14	28	17	19,67	7,37	0,4	21	7%	0,18	normal
Cumbe	17	21	22	20,00	2,65	0,1	17	-15%	-1,13	fresco
San Joaquín	14	22	17	17,67	4,04	0,2	16	-9%	-0,41	normal
Turi	20	12	19	17,00	4,36	0,3	15	-12%	-0,46	normal
Victoria del Portete	11	16	19	15,33	4,04	0,3	12	-22%	-0,82	normal
Sinincay	4	10	12	8,67	4,16	0,5	17	96%	2,00	
Nulti	10	9	11	10,00	1,00	0,1	12	20%	2,00	tem plado
Paccha	8	11	8	9,00	1,73	0,2	15	67%	3,46	
Llacao	15	4	14	11,00	6,08	0,6	7	-36%	-0,66	normal
Santa Ana	6	5	5	5,33	0,58	0,1	5	-6%	-0,58	normal
Chiquintad	1	1	9	3,67	4,62	1,3	5	36%	0,29	normal
Quingeo	2	4	6	4,00	2,00	0,5	4	0%	0,00	normal
Checa	2	2	2	2,00	0,00	0,0	4	100%	-	-
Sidcay	1	3	5	3,00	2,00	0,7	1	-67%	-1,00	normal
Octavio Cordero P.	1	1	2	1,33	0,58	0,4	1	-25%	-0,58	normal
Chaucha	0	0	1	0,33	0,58	1,7	1	200%	1,15	tem plado
Total*	312	315	332	319,67	10,79	0,0	315	-1%	-0,43	normal

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde ocurrió el accidente. **Fuente**: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Durante el periodo de análisis 2016-2019, en promedio, el 18% de los accidentes de tránsito ocurrieron en las parroquias rurales del cantón.

En el año 2019, la parroquia rural con mayor número de este tipo de acontecimientos sigue siendo Molleturo con el 14% de registros.

En la tabla 67 se observa que las parroquias Tarqui, Sayausí y Cumbe registran una disminución del 41%, 22% y 15%, respectivamente, que resultan fluctuaciones estadísticas consideradas como leves (fresco) según el valor Z (análisis de umbral); por el contrario, las parroquias Sinincay y Paccha presentan un incremento correspondiente al 96% y 67%, en cada caso. Estas variaciones estadísticas son significativamente altas (caluroso) de acuerdo con el valor Z que supera el umbral estimado en el año 2019 con respecto a los años anteriores.

| Tabla 68 | Cantón Cuenca: accidentes de tránsito por periodo, según tipo de accidente (2016-2019) (Análisis de umbral)

Tipo de accidente	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Choques	958	1.054	1.121	1.044,33	81,93	0,08	958	-8%	-1,05	fresco
Pérdida de pista	231	215	230	225,33	8,96	0,04	175	-22%	-5,62	
Atropello	159	179	204	180,67	22,55	0,12	142	-21%	-1,71	fresco
Estrellamiento	174	161	150	161,67	12,01	0,07	149	-8%	-1,05	fresco
Rozamiento	50	60	73	61,00	11,53	0,19	68	11%	0,61	normal
Colisión	34	36	40	36,67	3,06	0,08	36	-2%	-0,22	normal
Caída de pasajeros	14	20	19	17,67	3,21	0,18	9	-49%	-2,70	
Volcamiento	10	8	7	8,33	1,53	0,18	9	8%	0,44	normal
Arrollamiento	11	5	1	5,67	5,03	0,89	9	59%	0,66	normal
Otros	21	20	61	34,00	23,39	0,69	25	-26%	-0,38	normal
Sin información	2	1	1	1,33	0,58	0,43	4	200%	4,62	caluroso
Total	1.664	1.759	1.907	1.776,67	122,46	0,07	1.584	-11%	-1,57	fresco

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 68 muestra que en el periodo 2016-2019, los choques representan el 59% de accidentes de

Los tipos de accidentes de tránsito como caída de pasajeros y pérdida de pista presentan una disminución del 49% y 22%, en ese orden. De acuerdo con el valor Z esta disminución resulta estadísticamente significativa (frío), mientras que los tipos de accidentes de tránsito como atropello, choques y estrellamiento evidencian disminuciones del 21% y 8%, respectivamente, en los dos últimos casos. Estas variaciones estadísticas son levemente decrecientes (fresco) en comparación con el período analizado 2016-2018.

| Tabla 69 | Cantón Cuenca: accidentes de tránsito por periodo, según causa del accidente (2016-2019) (Análisis de umbral)

Causa del accidente	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Imprudencia del conductor(a)	741	807	873	807,00	66,00	0,08	712	-12%	-1,44	fresco
Indeterminada	421	473	570	488,00	75,62	0,15	459	-6%	-0,38	normal
Embriaguez del conductor	169	185	182	178,67	8,50	0,05	178	0%	-0,08	normal
Irrespeto señalización	138	140	141	139,67	1,53	0,01	102	-27%	-24,66	
Exceso de velocidad	34	35	33	34,00	1,00	0,03	26	-24%	-8,00	
Impericia del conductor(a)	16	18	36	23,33	11,02	0,47	41	76%	1,60	templado
Fortuito	43	21	18	27,33	13,65	0,50	18	-34%	-0,68	normal
Imprudencia del peatón	38	24	16	26,00	11,14	0,43	6	-77%	-1,80	fresco
Fallas mecánicas	17	13	5	11,67	6,11	0,52	5	-57%	-1,09	fresco
Embriaguez del peatón	9	13	4	8,67	4,51	0,52	8	-8%	-0,15	normal
Factor vial	15	7	3	8,33	6,11	0,73	8	-4%	-0,05	normal
Otros	16	21	24	20,33	4,04	0,20	20	-2%	-0,08	normal
Sin dato	7	2	2	3,67	2,89	0,79	1	-73%	-0,92	normal
Total	1.664	1.759	1.907	1.776,67	122,46	0,07	1.584	-11%	-1,57	fresco

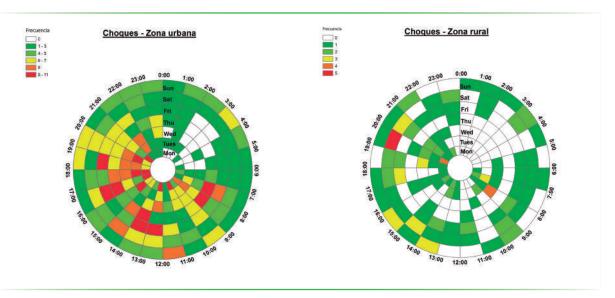
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Como se puede evidenciar, la imprudencia del conductor(a) ocasionó el 45% de los accidentes de tránsito registrados en el periodo 2016-2019.

En la tabla 69 se observa que la impericia del conductor(a) registra un incremento del 76%. De acuerdo con el valor Z esta variación estadística es moderada (figura como templado en la escala del puntaje estándar), mientras que los accidentes de tránsito provocados por el irrespeto a la señalización y el exceso de velocidad presentan una disminución del 27% y 24%, respectivamente. Estas variaciones son estadísticamente significativas con tendencia a la baja (frío) a través de la serie temporal considerada.

| Figura 27 | Cantón Cuenca: frecuencia semanal de choques (2019)



\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y hora en que ocurrió el accidente.

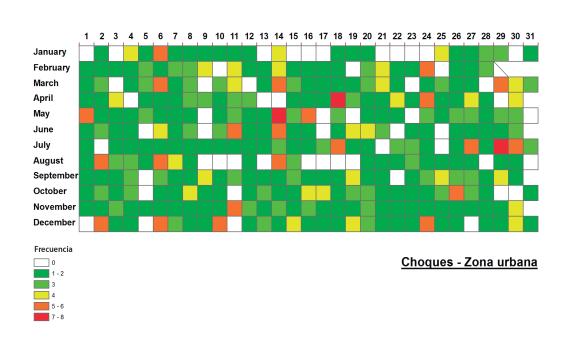
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

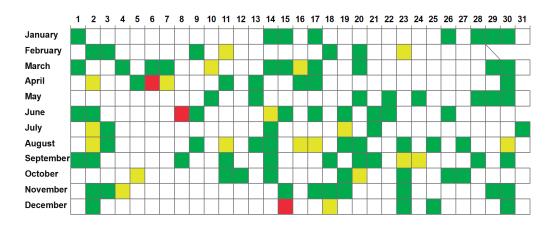
Datos sujetos a variación

En la figura 27 los sucesos están representados por hora y día de la semana durante el año 2019. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de choques los lunes entre las 10:00 -11:00, 12:00 -13:00, 16:00 -18:00, 20:00 -21:00 ; martes de 15:00-16:00, 17:00-18:00, 19:00-20:00; jueves de 07:00-09:00, 13:00-14:00, 16:00-17:00 y viernes de 12:00-14:00, 16:00-17:00, 18:00-19:00. Se registran entre nueve a once choques.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los sábados de 19:00-20:00. Se registran cinco choques.

| Figura 28 | Cantón Cuenca: frecuencia anual de choques (2019)





Choques - Zona rural

Frecuencia 70

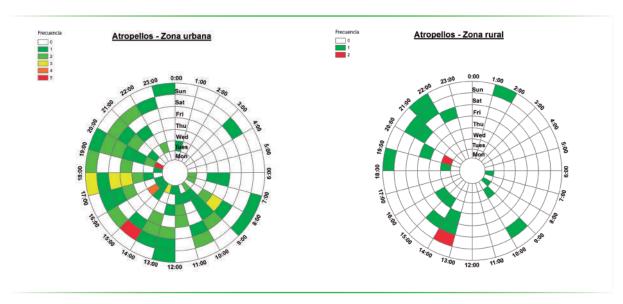
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

En la figura 28 los sucesos están representados por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia de choques los días 18 de abril, 14 de mayo, 29 de julio, en los cuales se registraron entre siete y ocho choques.

En la zona rural los días que presentaron mayor frecuencia fueron el 6 de abril, 8 de junio y 15 de diciembre, donde se registró tres choques.

| Figura 29 | Cantón Cuenca: frecuencia semanal de atropellos (2019)



<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y hora en que ocurrió el accidente.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

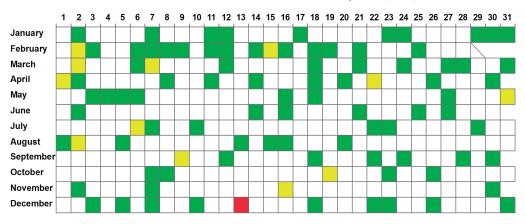
Datos sujetos a variación

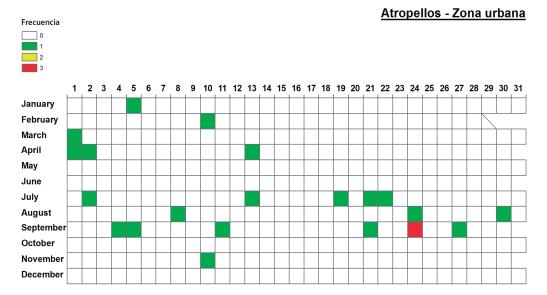
<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió el accidente.

En la figura 29 los sucesos están representados por horas y días de la semana durante el año 2019. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de atropellos el lunes entre las 19:00-20:00, los sábados de 14:00 a 15:00. Se registran cinco atropellos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los martes de 19:00-20:00 y sábados de 13:00-14:00. Se registran dos atropellos.

| Figura 30 | Cantón Cuenca: frecuencia anual de atropellos (2019)





Atropellos - Zona rural



\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió el accidente.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuav

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 30 los sucesos están representados por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia de atropellos el día 13 de diciembre. Se registran tres atropellos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia de atropellos el día 24 de septiembre. Se registran dos atropellos.

#### | Tabla 70 |

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito por periodo, según tipo de vehículo de la víctima (2016-2019) (Análisis de umbral)

Tipo de vehículo	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Automóvil	465	499	534	499,33	34,50	0,07	387	-22%	-3,26	
Motocicleta	151	188	222	187,00	35,51	0,19	218	17%	0,87	normal
Jeep	159	211	215	195,00	31,24	0,16	166	-15%	-0,93	normal
Camioneta	131	185	177	164,33	29,14	0,18	125	-24%	-1,35	fresco
Camión	35	42	43	40,00	4,36	0,11	37	-8%	-0,69	normal
Bus	29	27	35	30,33	4,16	0,14	16	-47%	-3,44	
Bicicleta	17	10	25	17,33	7,51	0,43	19	10%	0,22	normal
Furgoneta	23	18	13	18,00	5,00	0,28	11	-39%	-1,40	fresco
Trailer	7	7	4	6,00	1,73	0,29	5	-17%	-0,58	normal
Volqueta	5	3	6	4,67	1,53	0,33	0	-100%	-3,06	
Buseta	3	0	4	2,33	2,08	0,89	3	29%	0,32	normal
Pesado	1	2	1	1,33	0,58	0,43	3	125%	2,89	
Tranvía	0	0	0	0,00	0,00	0,00	4	400%	-	-
Tanquero	0	1	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Otros	6	8	4	6,00	2,00	0,33	4	-33%	-1,00	normal
Total*	1.032	1.201	1.284	1.172,33	128,42	0,11	998	-15%	-1,36	fresco

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que proporcionan la información sobre el tipo de vehículo. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 70 muestra que durante el periodo de análisis 2016-2019, en el 42% de los accidentes de tránsito estuvieron involucrados vehículos tipo automóvil.

Los accidentes de tránsito con vehículos pesados registran un incremento del 125% de acuerdo con el valor Z. Esta variación resulta significativamente alta (caluroso), mientras que los siniestros de tránsito con volquetas, buses y automóviles registran una disminución del 100%, 47% y 22%, respectivamente, en orden descendente. Estas disminuciones se consideran como estadísticamente significativas (frío), a través del tiempo.

| Tabla 71 |

Cantón Cuenca: accidentes de tránsito por periodo, según sexo de la víctima (2016-2019) (Análisis de umbral)

Sexo de la víctima	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Hombre	1.069	1.125	1.216	1.136,67	74,19	0,07	1.028	-10%	-1,46	fresco
Mujer	322	361	380	354,33	29,57	0,08	315	-11%	-1,33	fresco
Total*	1.391	1.486	1.596	1.491,00	102,59	0,07	1.343	-10%	-1,44	fresco

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que proporcionan información sobre el sexo de la víctima. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos suietos a variación

En el año 2019, el 77% de víctimas de accidentes de tránsito son hombres, como se observa en la tabla 71.

El valor Z (análisis de umbral) muestra que las víctimas por sexo (hombres y mujeres) presentan una variación estadística con una leve tendencia decreciente (fresco), en el año 2019, con respecto a los años anteriores.

### 4.2. Descripción geográfica de choques

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.3806 e indica que los incidentes de este tipo están concentrados. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron el sector del redondel en donde confluyen la Av. de las Américas y Av. Turuhuayco, redondel de los Tres Puentes, redondel del Hospital del IESS José Carrasco Arteaga y redondel de la Av. Remigio Crespo Toral y Av. Fray Vicente Solano; así también, los sectores de la Av. Remigio Crespo Toral y calle Guayas; las calles aledañas a la Escuela Carlos Crespi, y en la Av. Primero de Mayo y calle Carlos V.

En la ciudad, la distancia promedio entre incidentes de esta clase es 90.82 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de choques ( ) se en-

cuentra a la altura de las calles Luis Cordero y presidente Córdova.

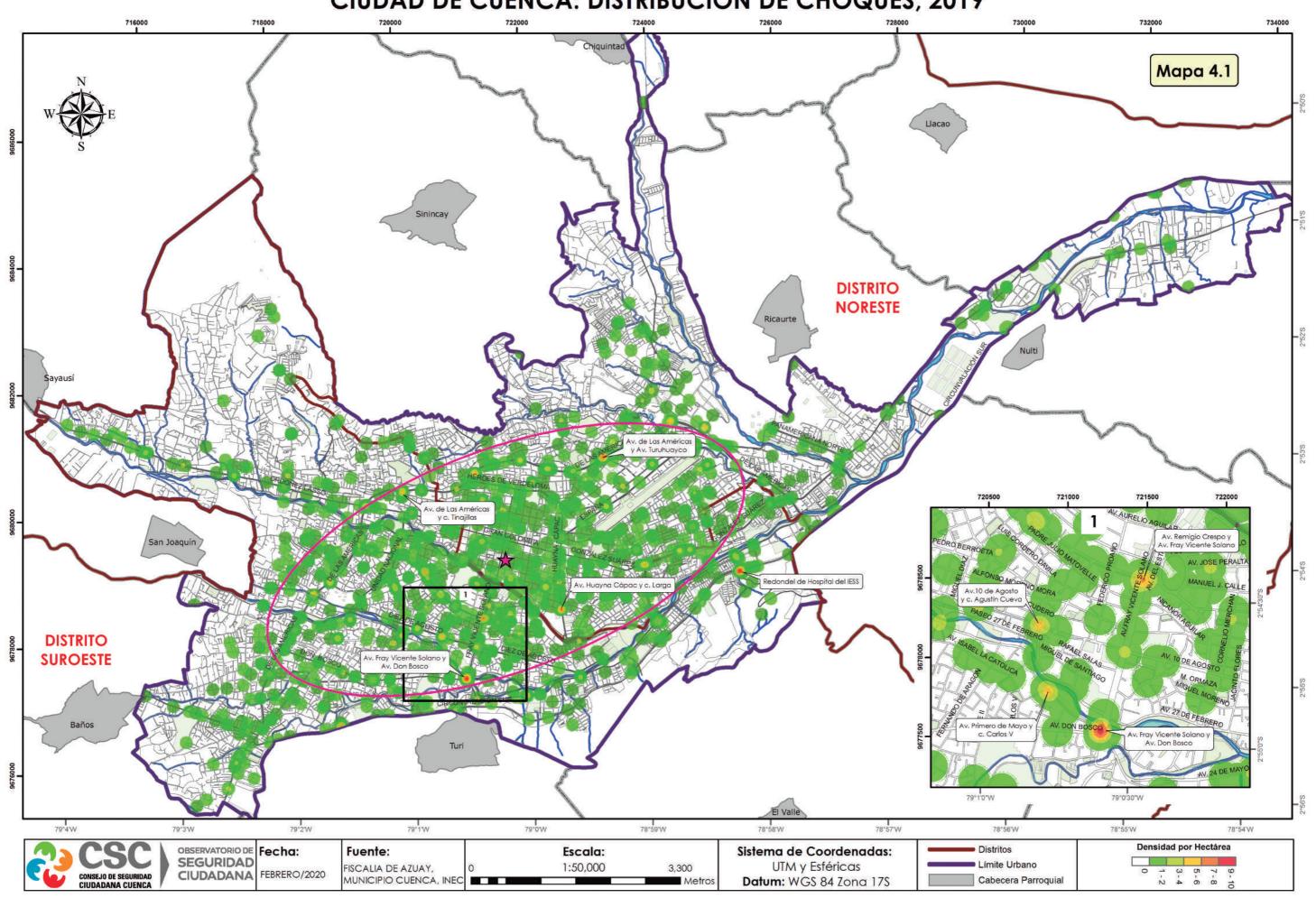
El 68% del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 21.76 kilómetros cuadrados, y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 4.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron siete polígonos, los cuales registraron entre ocho y once incidentes (Mapa 4.2).

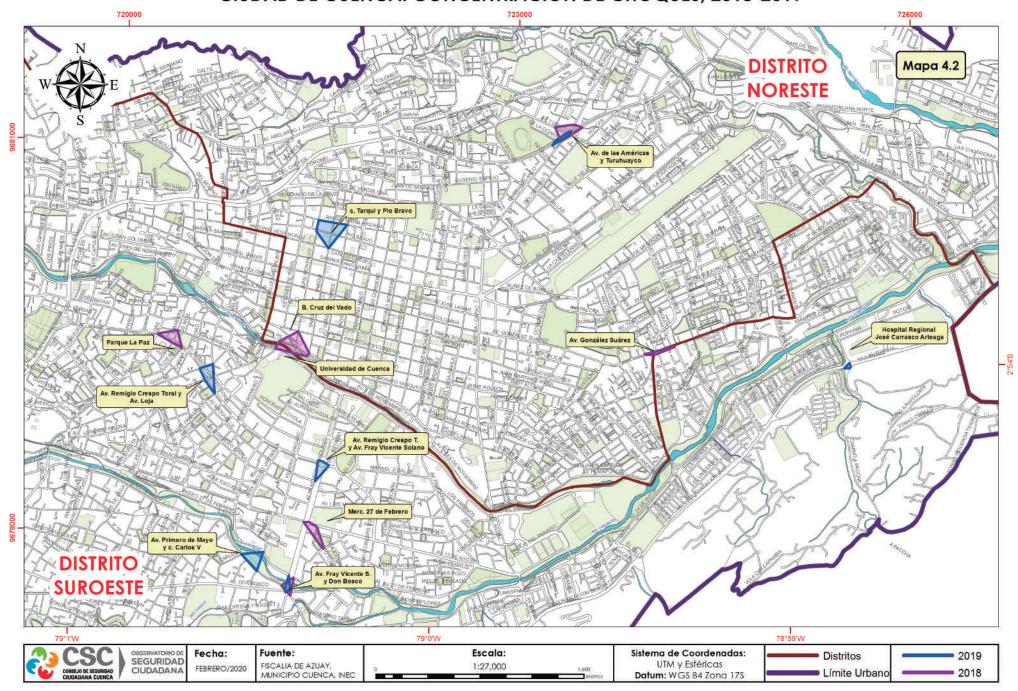
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de choques ocurrió en Ricaurte, Baños y El Valle, con más de quince incidentes (Mapa 4.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de choques se registró en Yanuncay, con ciento veinte y cuatro incidentes (Mapa 4.4).

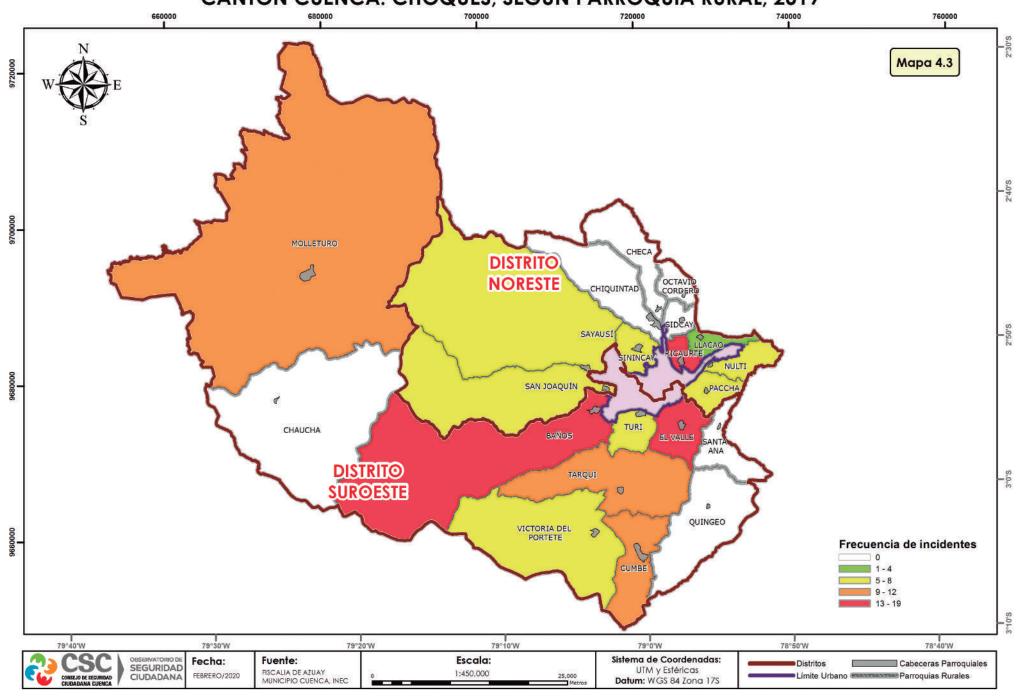
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE CHOQUES, 2019



## CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE CHOQUES, 2018-2019



## CANTÓN CUENCA: CHOQUES, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



#### CIUDAD DE CUENCA: CHOQUES, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019 716000 732000 734000 Chiquintad **Mapa 4.4** Llacao **DISTRITO NORESTE** Sinincay Ricaurte MIGUEL Sayausi SAN SEBASTIÁN MACHÁNGARA **EL VECINO** BELLAVISTA GIL RAMÍREZ DÁVALOS TOTORACOCHA Joaquín EL BATÁN SAN BLAS **EL SAGRARIO** MONAY SUCRE CAÑARIBAMBA HUAYNA CÁPAC YANUNCAY Baños Frecuencia de incidentes Turi 19 - 21 DISTRITO 22 - 25 **SUROESTE** 26 - 35 36 - 59 79°2'W 78°59'W 79°3'W 79°1'W 79°0'W 60 - 82 Escala de Impresión Fuente: OBSERVATORIO DE Fecha: Sistema de Coordenadas: **SEGURIDAD** 83 - 124 División distrital 1:75,000 UTM y Esféricas FISCALIA DE AZUAY, 3,300 CIUDADANA CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA CUENCA FEBRERO / 2020 Datum: WGS 84 Zona 17S MUNICIPIO CUENCA, INEC Cabecera Parroquial

### 4.3. Descripción geográfica de atropellos

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.5574 e indica que los incidentes de este tipo están levemente concentrados. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron las zonas aledañas al mercado Nueve de Octubre, el mercado El Arenal, el mercado 10 de Agosto y Parque de San Blas; a la altura de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), entre las Av. de las Américas y Av. Gil Ramírez Dávalos.

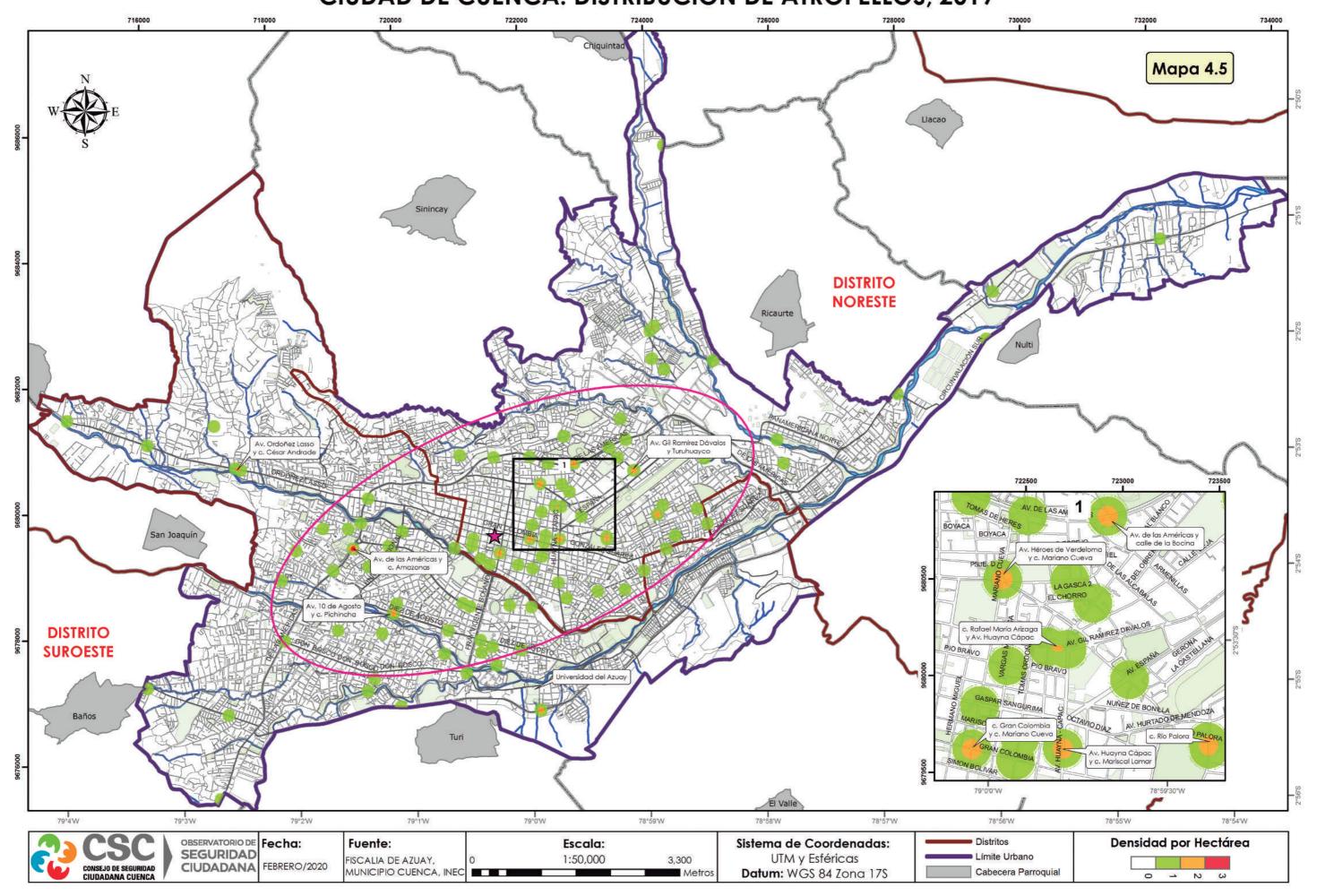
En la ciudad, la distancia promedio entre incidentes de esta clase es 353.88 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de atropellos ( ) se encuentra a la altura de la calle Padre Aguirre y Simón Bolívar.

El 68% del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 23.56 kilómetros cuadrados, y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 4.5). Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron cuatro polígonos, los cuales registraron entre cinco y ocho incidentes (Mapa 4.6).

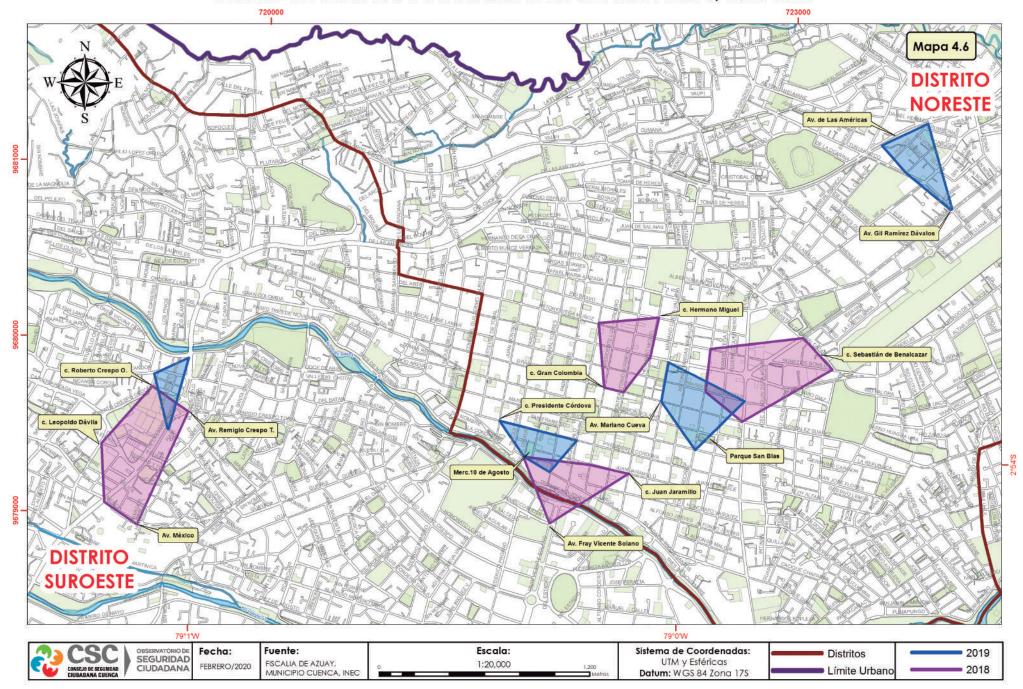
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de atropellos ocurrió en Baños y Sayausí, con tres incidentes (Mapa 4.7).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de atropellos se registró en El Batán y El Vecino, con trece y dieciséis incidentes, respectivamente (Mapa 4.8).

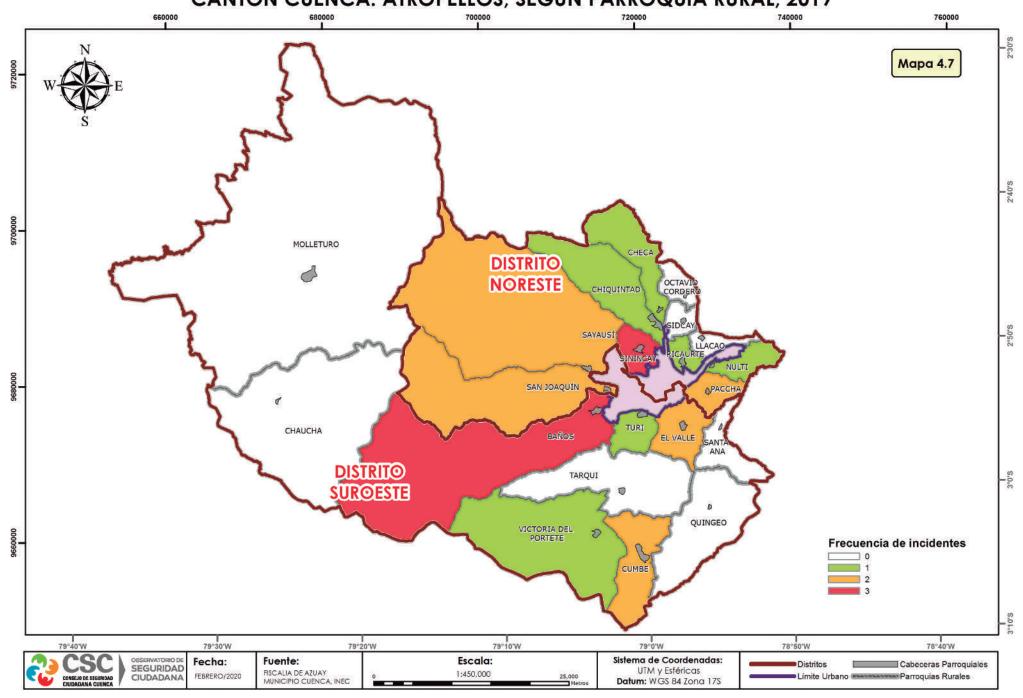
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE ATROPELLOS, 2019



## CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE ATROPELLOS, 2018-2019



## CANTÓN CUENCA: ATROPELLOS, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



## CIUDAD DE CUENCA: ATROPELLOS, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019 716000 732000 734000 Chiquintad **Mapa 4.8** Llacao DISTRITO **NORESTE** Sinincay Ricaurte **HERMANO** MIGUEL Sayausi SAN SEBASTIÁN MACHÁNGARA **EL VECINO BELLAVISTA** GIL RAMÍREZ DÁVALOS **TOTORACOCHA** Joaquín EL BATÁN BLAS EL SAGRARIO MONAY SUCRE CAÑARIBAMBA HUAYNA CÁPAC YANUNCAY Baños Turi Frecuencia de incidentes DISTRITO **SUROESTE** 5-8 79°2'W 78°59'W 79°3'W 79°1'W 79°0'W 9 - 10 Escala de Impresión Fuente: OBSERVATORIO DE Fecha: Sistema de Coordenadas:

1:75,000

3,300

UTM y Esféricas

Datum: WGS 84 Zona 17S

11 - 16

División distrital

Cabecera Parroquial

**SEGURIDAD** 

CIUDADANA

FEBRERO/2020

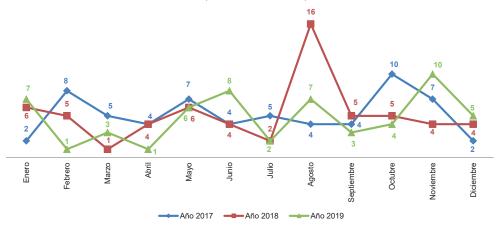
CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA CUENCA FISCALIA DE AZUAY,

MUNICIPIO CUENCA, INEC

#### 4.4. Muertes por accidentes de tránsito

|Figura 31|

Cantón Cuenca: comportamiento mensual de muertes por accidentes de tránsito (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 31 se observa que el año 2019 termina con 57 casos de muertes por accidentes de tránsito, noviembre es el mes en el cual se registra el 18% de estos incidentes.

| Tabla 72 |

Cantón Cuenca: muertes por accidentes de tránsito por periodo, según parroquia urbana (2016-2019)

(Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Yanuncay	6	5	5	5,33	0,58	0,11	4	-25%	-2,31	frío
Machángara	5	8	1	4,67	3,51	0,75	1	-79%	-1,04	fresco
Huayna Cápac	2	5	5	4,00	1,73	0,43	1	-75%	-1,73	fresco
Monay	1	2	6	3,00	2,65	0,88	3	0%	0,00	normal
San Sebastián	1	4	5	3,33	2,08	0,62	1	-70%	-1,12	fresco
El Batán	1	4	0	1,67	2,08	1,25	5	200%	1,60	templado
El Vecino	4	2	1	2,33	1,53	0,65	0	-100%	-1,53	fresco
Totoracocha	0	3	1	1,33	1,53	1,15	1	-25%	-0,22	normal
Bellavista	0	0	0	0,00	0,00	0,00	4	400%	-	-
El Sagrario	0	1	2	1,00	1,00	1,00	1	0%	0,00	normal
Sucre	0	1	2	1,00	1,00	1,00	1	0%	0,00	normal
Hermano Miguel	0	0	1	0,33	0,58	1,73	2	500%	2,89	
San Blas	1	0	0	0,33	0,58	1,73	2	500%	2,89	
Cañaribamba	1	0	0	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Total*	22	35	29	28,67	6,51	0,23	27	-6%	-0,26	normal

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 47% de las muertes por accidentes de tránsito ocurrió en las parroquias urbanas del cantón. En el periodo 2016-2019, el 42% de las muertes por accidentes de tránsito sucedió en las parroquias Yanuncay, Machángara y Huayna Cápac.

En la tabla 72 se observa que la parroquia Yanuncay registra una reducción del 25%, la misma que representa una fluctuación estadísticamente significativa a la baja (frío), según el valor Z (análisis de umbral); mientras que, las parroquias El Vecino, Machángara, Huayna Cápac y San Sebastián evidencian una disminución de muertes por accidentes de tránsito, correspondiente al 100%, 79%, 75% y 70%, respectivamente, que recaen en la escala del puntaje estándar considerado como fresco o con una cierta tendencia a la baja. Por el contrario, las parroquias Hermano Miguel y San Blas presentan un incremento del 500% cada una. Estas variaciones estadísticas son significativamente superiores a lo estimado para esta categoría (caluroso) de acuerdo con el valor Z, en el año 2019, con respecto a los años anteriores.

#### | Tabla 73 |

Cantón Cuenca: muertes por accidentes de tránsito por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Molleturo	8	7	13	9,33	3,21	0,34	4	-57%	-1,66	fresco
Tarqui	3	3	3	3,00	0,00	0,00	5	67%	-	-
Cumbe	2	2	1	1,67	0,58	0,35	4	140%	4,04	caluroso
Sayausí	3	1	2	2,00	1,00	0,50	2	0%	0,00	normal
Santa Ana	0	2	2	1,33	1,15	0,87	2	50%	0,58	normal
El Valle	2	1	1	1,33	0,58	0,43	1	-25%	-0,58	normal
Baños	0	1	1	0,67	0,58	0,87	2	200%	2,31	caluroso
Llacao	0	0	1	0,33	0,58	1,73	3	800%	4,62	caluroso
Nulti	1	1	1	1,00	0,00	0,00	1	0%	-	-
Sinincay	0	2	0	0,67	1,15	1,73	2	200%	1,15	tem plado
Turi	0	1	3	1,33	1,53	1,15	0	-100%	-0,87	normal
Victoria del Portete	0	1	2	1,00	1,00	1,00	1	0%	0,00	normal
Chiquintad	1	2	0	1,00	1,00	1,00	0	-100%	-1,00	normal
Paccha	2	0	0	0,67	1,15	1,73	1	50%	0,29	normal
San Joaquín	0	1	1	0,67	0,58	0,87	1	50%	0,58	normal
Checa	0	1	0	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	tem plado
Ricaurte	1	0	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Quingeo	0	0	1	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	23	26	33	27,33	5,13	0,19	30	10%	0,52	normal

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 53% de las muertes por accidentes de tránsito ocurrió en las parroquias rurales del cantón.

En el periodo 2016-2019, el 41% de las muertes por accidentes de tránsito sucedió en las parroquias Molleturo y Tarqui.

En la tabla 73 se observa que la parroquia Molleturo registra una disminución del 57%, variación estadística que resulta leve (fresco) según el valor Z (análisis de umbral); por el contrario, las parroquias Llacao, Baños y Cumbe presentan un incremento del 800%, 200% y 140%, respectivamente. Estos cambios estadísticos resultan significativamente altos (caluroso) de acuerdo con el valor Z, en el año 2019 con respecto a los años anteriores.

#### | Tabla 74 |

Cantón Cuenca: muertes por accidentes de tránsito por periodo, según causa del accidente (2016-2019) (Análisis de umbral)

Incidentes	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Atropello/arrollamiento	18	29	24	23,67	5,51	0,23	27	14%	0,61	normal
Estrellamiento	9	13	14	12,00	2,65	0,22	8	-33%	-1,51	fresco
Choque	11	8	6	8,33	2,52	0,30	12	44%	1,46	tem plado
Volcamiento	6	8	16	10,00	5,29	0,53	6	-40%	-0,76	normal
Caída de pasajeros	1	2	1	1,33	0,58	0,43	3	125%	2,89	
En investigación	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Otros	1	2	1	1,33	0,58	0,43	1	-25%	-0,58	normal
Total	47	62	62	57,00	8,66	0,15	57	0%	0,00	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 47% de muertes en accidentes de tránsito es por atropellamiento/arrollamiento. La tabla 74 muestra que las muertes en accidentes de tránsito por caída de pasajeros presentan un incremento del 125%, variación estadística que es significativamente alta (caluroso), según el valor Z (análisis de umbral); situación contraria ocurre con las muertes en accidentes de tránsito ocasionadas por estrellamiento, que registra una disminución del 33%. Este cambio estadístico resulta leve (fresco) a través del tiempo.

Tabla 75

Cantón Cuenca: muertes por accidentes de tránsito por grupos de edad, según sexo de la víctima (2017-2019) (Valores absolutos)

Edad	Año 2	2017	Año 2	2018	Año 2	2019	<ul> <li>Total hombres</li> </ul>	Total mujeres
⊏uau	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	- rotal nombres	rotal intijeles
0-12	4	2	0	0	4	2	8	4
13-17	0	2	4	0	0	1	4	3
18-30	9	2	18	3	22	7	49	12
31-46	7	1	10	2	6	0	23	3
47-61	11	6	4	0	5	3	20	9
62-77	7	4	5	7	2	2	14	13
78 y más	2	4	4	2	2	1	8	7
Total*	40	21	45	14	41	16	126	51

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la edad y sexo de la víctima.

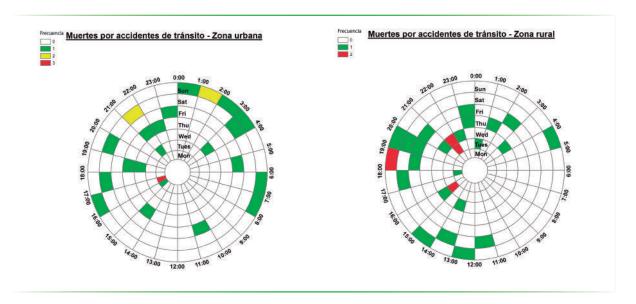
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En los años 2017 y 2018, en promedio, el 27% de víctimas que perecieron en accidentes de tránsito pertenece al grupo etario de entre 18 y 30 años, de los cuales el 23% son hombres. Para el año 2019, la mayoría de las víctimas corresponde al mismo grupo de entre 18 y 30 años y representan el 51% (ver tabla 75).

## | Figura 32 | Cantón Cuenca: frecuencia semanal de muertes por accidentes de tránsito (2019)



\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el día y hora en que ocurrió el fallecimiento.

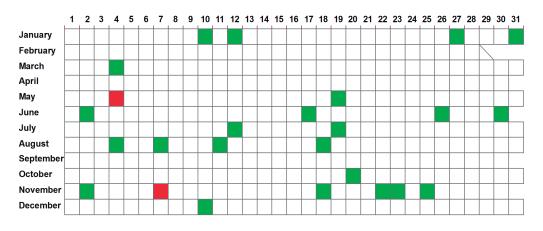
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 32, los hechos están representados por hora y días de la semana durante el año 2019. En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de muertes por accidentes de tránsito los lunes entre las 16:00-17:00. Se registran tres muertes por este delito.

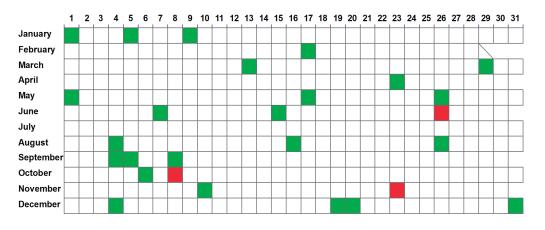
En la zona rural existió una mayor frecuencia de muertes por accidentes de tránsito los martes de 21:00-22:00, miércoles de 21:00-22:00 y domingo de 18:00-19:00. Se registran dos muertes por este delito.

| Figura 33 | Cantón Cuenca: frecuencia anual de muertes por accidentes de tránsito (2019)



Muertes por accidentes de tránsito - Zona urbana





#### Muertes por accidentes de tránsito - Zona rural



\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió el accidente.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-CEESC Datos suietos a variación

En la figura 33, los sucesos están representados por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia de muertes por accidentes de tránsito, los días 4 de mayo y 7 de noviembre. Se registran dos muertes por accidentes de tránsito.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia el día 26 de junio, 8 de octubre y 23 de noviembre, con dos muertes por accidentes de tránsito.

## 4.5. Descripción geográfica de muertes por accidentes de tránsito

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.9467 e indica que los incidentes de este tipo están dispersos. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron la zona cercana a la Av. de las Américas, a la altura del mercado El Arenal, la Av. Unidad Nacional y el sector de la Chola Cuencana.

En la ciudad, la distancia promedio entre incidentes de esta clase es 873.8 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de muertes por accidentes de tránsito (\*) se encuentra a la altura de las calles Padre Aguirre y Simón Bolívar.

El 68% del total de los casos se encuentra en una elipse que tiene un área de 27.67 kilómetros cuadrados, y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 4.9).

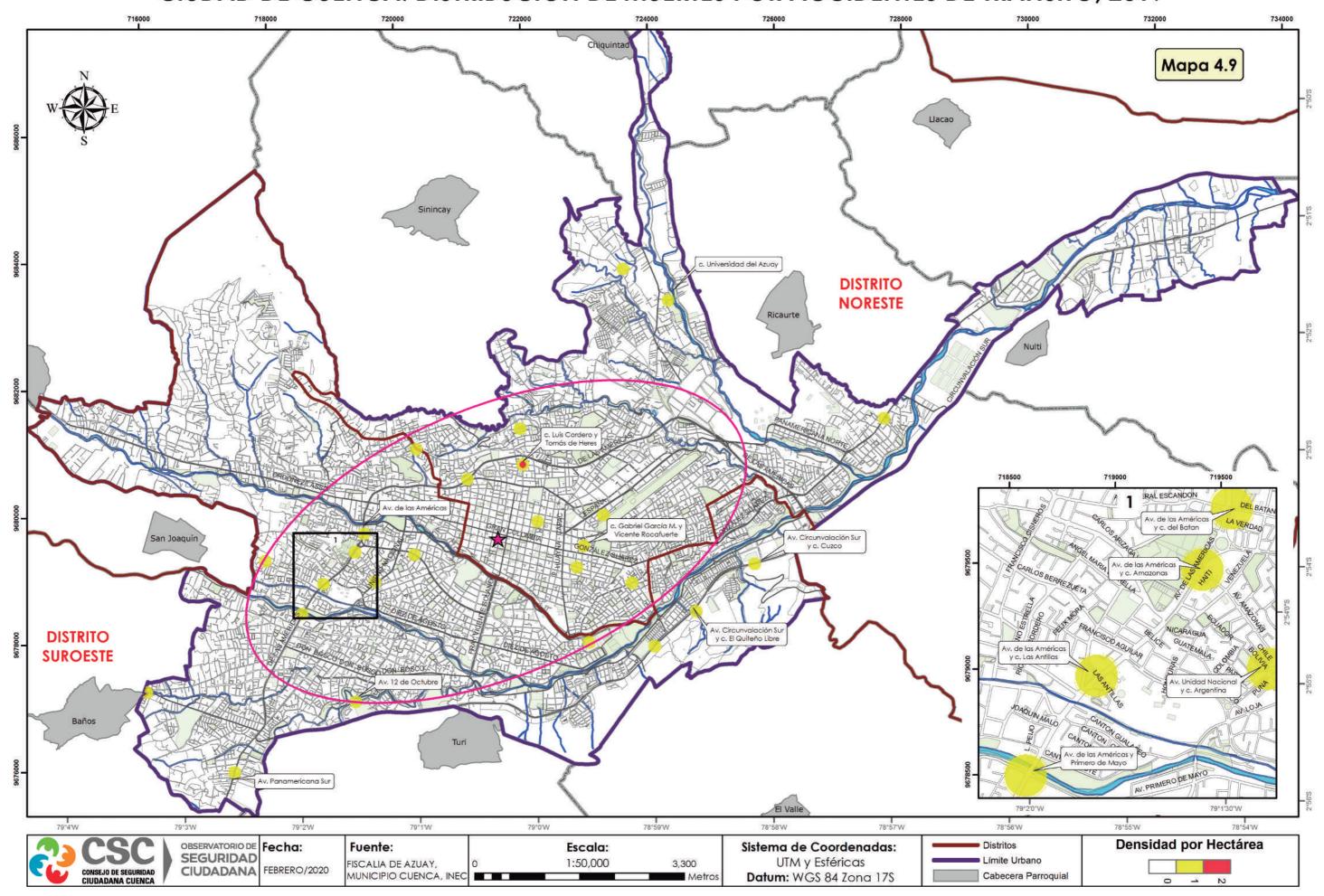
Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron dos polígonos, los cuales registraron entre tres y cinco incidentes. En este sentido, es importante mencionar que la aparente gran extensión de estos polígonos se debe a la dispersión de los datos (Mapa 4.10).

En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de muertes por accidentes de tránsito se registró en Tarqui, con cinco incidentes (Mapa 4.11).

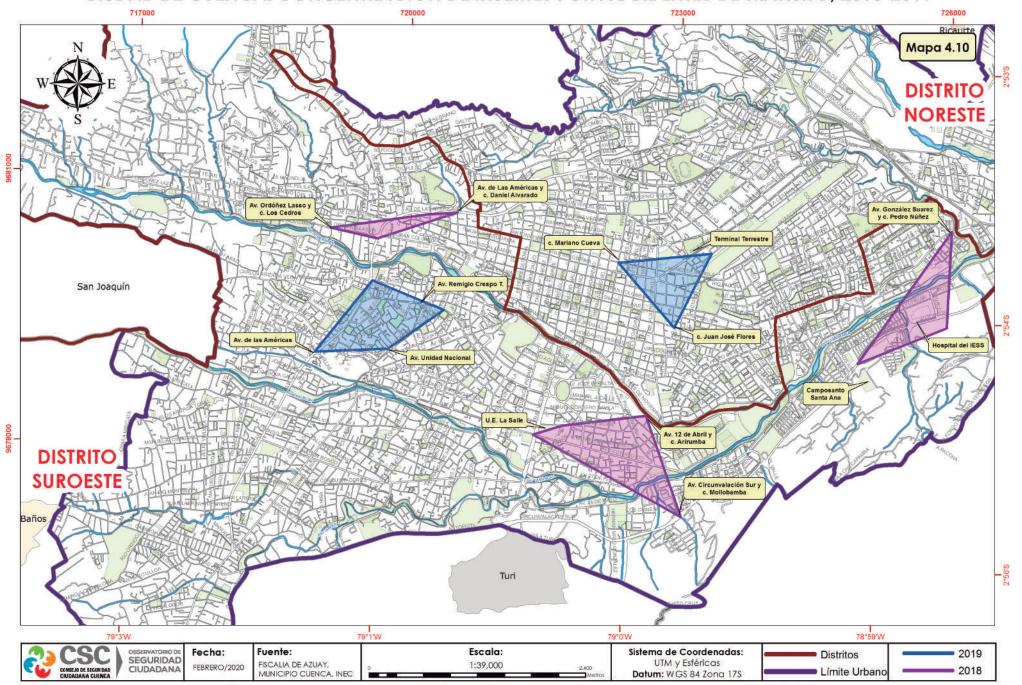
Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de muertes por accidentes de tránsito se registró en El Batán, con cinco incidentes (Mapa 4.12).



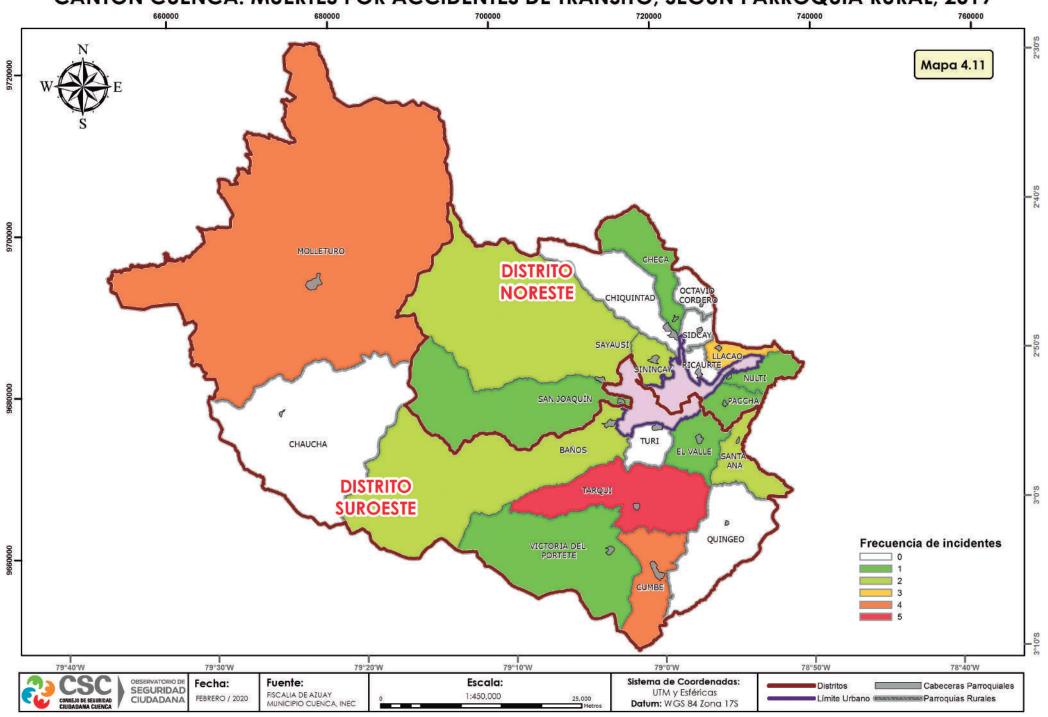
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, 2019



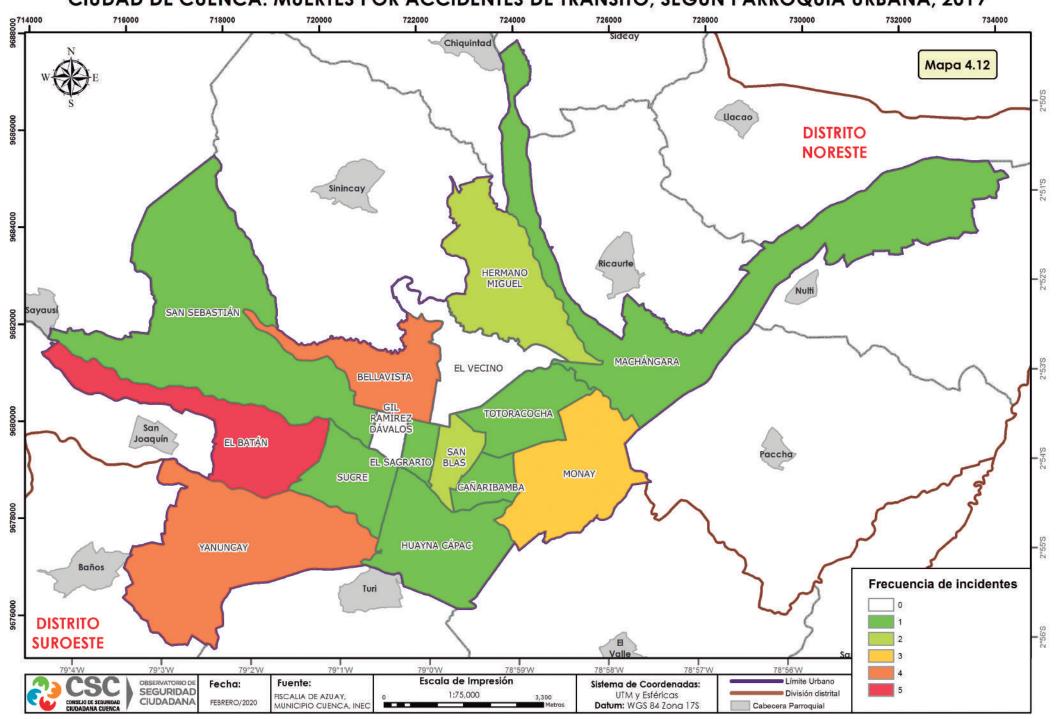
## CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, 2018-2019



## CANTÓN CUENCA: MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



## CIUDAD DE CUENCA: MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019



# Capítulo V

## 5. Delitos sexuales

Los delitos sexuales se encuentran abordados en la sección Cuarta del Código Orgánico Integral Penal: Delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Cuando una persona transgrede a otra en el libre

ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, actuando en contra de su consentimiento. valiéndose de violencia, engaño o aprovechando la falta de madurez o la privación de la razón de este tercero, se convierte de inmediato en sujeto activo de este tipo de delitos.

#### Los delitos sexuales tipificados en el Código Orgánico Integral Penal son:

- 1. Acoso sexual. (Art. 166 COIP)
- 2. Estupro. (Art. 167 COIP)
- 3. Abuso sexual. (Art. 170 COIP)
- 4. Violación. (Art. 171 COIP)
- 5. Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos. (Art. 172 COIP)

Es necesario puntualizar que, el desarrollo de nuevas concepciones doctrinarias en el ámbito penal ha hecho factible incorporar a la legislación ecuatoriana figuras jurídicas a ser aplicadas sobre ciertos delitos, esto, con base en la particular gravedad y conmoción social que rodea a estas conductas en todas las sociedades, es el caso específico de la imprescriptibilidad, tanto de la acción como de la pena, de los delitos contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas son niños, niñas y adolescentes, figura incorporada al Art. 16, numeral 4 del COIP, a raíz de la Consulta Popular, efectuada el 04 de febrero de 2018; en este contexto, es común que las cifras refleien, a diferencia del resto de las categorías analizadas en este Boletín, una elevada diferencia entre los datos (que aumentan) de un mismo año entre una publicación y otra, lo que permite visibilizar que las víctimas continúan denunciando independientemente del tiempo transcurrido.

Figura 34 Cantón Cuenca: comportamiento mensual de delitos sexuales (2017-2019) (Valores absolutos)



Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La figura 34 muestra que en el año 2019 se denunciaron 725 casos de delitos sexuales. Los meses de marzo, mayo y noviembre representan el 30%; siendo el primer y segundo trimestre los que se caracterizan por presentar un alto porcentaje de denuncias.

Tabla 76 Cantón Cuenca: tasa de delitos sexuales por periodo, según población (2016-2019)

Área geográfica –		Tasa por cada 1	00 mil habitantes	
Alea geografica –	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Cantón Cuenca	88	108	115	116
Área urbana	54	82	82	82
Área rural	50	84	101	78

\*Nota: Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay - INEC Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tasa de delitos sexuales por cada cien mil habitantes en el año 2019 es de 116 casos, que es superior a la de los años anteriores (ver tabla 76).

Tabla 77 Cantón Cuenca: delitos sexuales por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Yanuncay	34	50	43	42,33	8,02	0,19	37	-13%	-0,66	normal
El Batán	18	39	28	28,33	10,50	0,37	45	59%	1,59	tem plado
San Sebastián	17	35	43	31,67	13,32	0,42	30	-5%	-0,13	normal
El Vecino	19	28	29	25,33	5,51	0,22	33	30%	1,39	tem plado
Bellavista	15	24	24	21,00	5,20	0,25	20	-5%	-0,19	normal
Totoracocha	15	20	28	21,00	6,56	0,31	19	-10%	-0,30	normal
Machángara	13	22	16	17,00	4,58	0,27	21	24%	0,87	normal
Huayna Cápac	7	22	18	15,67	7,77	0,50	23	47%	0,94	normal
Sucre	13	16	21	16,67	4,04	0,24	18	8%	0,33	normal
Monay	13	9	21	14,33	6,11	0,43	19	33%	0,76	normal
El Sagrario	16	15	13	14,67	1,53	0,10	16	9%	0,87	normal
Gil Ramírez Dávalos	13	21	11	15,00	5,29	0,35	14	-7%	-0,19	normal
Hermano Miguel	5	9	15	9,67	5,03	0,52	15	55%	1,06	tem plado
San Blas	7	9	7	7,67	1,15	0,15	20	161%	10,68	caluroso
Cañaribamba	6	9	16	10,33	5,13	0,50	8	-23%	-0,45	normal
Total*	211	328	333	290,67	69,04	0,24	338	16%	0,69	normal

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 47% de delitos sexuales registrados en el año 2019 se perpetró en las parroquias del área urbana del cantón, las parroquias Yanuncay y El Batán concentran el 24% de estos delitos.

La tabla 77 muestra que las parroquias San Blas, El Batán y El Vecino presentan un incremento estadístico del 161%, del 59% y del 30%, respectivamente en ese orden; variaciones que resultan, en el primer caso, significativamente altas (caluroso) y en los dos casos siguientes recaen en la escala moderadamente superior a lo estimado (templado) en el año 2019, con relación a los años anteriores, según el valor Z (análisis de umbral).

| **Tabla 78** | Cantón Cuenca: delitos sexuales por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Valle	14	18	28	20,00	7,21	0,36	33	65%	1,80	templado
Baños	13	24	30	22,33	8,62	0,39	13	-42%	-1,08	fresco
Ricaurte	8	18	19	15,00	6,08	0,41	13	-13%	-0,33	normal
Sinincay	11	9	14	11,33	2,52	0,22	15	32%	1,46	templado
Turi	8	11	18	12,33	5,13	0,42	10	-19%	-0,45	normal
Sayausí	5	11	13	9,67	4,16	0,43	12	24%	0,56	normal
Molleturo	10	11	7	9,33	2,08	0,22	11	18%	0,80	normal
Paccha	4	8	9	7,00	2,65	0,38	6	-14%	-0,38	normal
San Joaquín	2	6	13	7,00	5,57	0,80	5	-29%	-0,36	normal
Tarqui	2	8	8	6,00	3,46	0,58	6	0%	0,00	normal
Cumbe	2	4	11	5,67	4,73	0,83	4	-29%	-0,35	normal
Santa Ana	2	8	4	4,67	3,06	0,65	7	50%	0,76	normal
Llacao	1	6	5	4,00	2,65	0,66	8	100%	1,51	templado
Victoria del Portete	2	8	6	5,33	3,06	0,57	4	-25%	-0,44	normal
Quingeo	4	6	4	4,67	1,15	0,25	5	7%	0,29	normal
Nulti	4	4	4	4,00	0,00	0,00	3	-25%	-	-
Chiquintad	2	3	6	3,67	2,08	0,57	2	-45%	-0,80	normal
Sidcay	3	2	4	3,00	1,00	0,33	4	33%	1,00	normal
Checa	0	2	4	2,00	2,00	1,00	2	0%	0,00	normal
Chaucha	2	3	2	2,33	0,58	0,25	0	-100%	-4,04	frío
Octavio Cordero P.	1	2	1	1,33	0,58	0,43	3	125%	2,89	
Total*	100	172	210	160,67	55,87	0,35	166	3%	0,10	normal

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 23% de delitos sexuales se registró en la zona rural del cantón, de los cuales el 45% se presentó en las parroquias de El Valle, Baños, Ricaurte y Sinincay.

La Tabla 78 muestra que la parroquia Octavio Cordero P. registra un cambio positivo del 125%, el mismo que resulta significativamente alto (caluroso) en términos estadísticos para el año 2019, de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), comparado con los años anteriores. Mientas que la parroquia Baños, evidencia una disminución del 42%, lo que equivale a un cambio estadístico levemente inferior a lo esperado (es decir, el puntaje estándar recae en la escala de color fresco), según los parámetros considerados en el periodo 2016-2018.

| **Tabla 79** | Cantón Cuenca: delitos sexuales por periodo, según tipo de delito (2016-2019) (Análisis de umbral)

Tipo de delito	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Abuso sexual	264	342	393	333,00	64,97	0,20	439	32%	1,63	templado
Violación	198	225	206	209,67	13,87	0,07	163	-22%	-3,36	
Acoso sexual	55	74	85	71,33	15,18	0,21	111	56%	2,61	
Contacto con finalidad sexual	0	5	15	6,67	7,64	1,15	8	20%	0,17	normal
Intento de violación	3	3	10	5,33	4,04	0,76	4	-25%	-0,33	normal
Total	520	649	709	626,00	96,58	0,15	725	16%	1,03	templado

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 79 refleja que, en el año 2019, el 61% de los delitos sexuales son abusos de carácter sexual. Al realizar el análisis de umbral con el valor Z, se observa que el comportamiento del delito de acoso sexual ha incrementado en un 56%; lo que en el año 2019 representa una variación estadística significativamente alta (caluroso) en relación con el período 2016-2018. Por otro lado, el delito de violación ha disminuido en el 22%, lo que representa una variación porcentual de elevada significancia estadística (el puntaje estándar recae en la escala de color frío) pero con una marcada tendencia decreciente en el año 2019, con respecto a los parámetros de la serie de tiempo considerada.

Tabla 80 Cantón Cuenca: delitos sexuales por grupo de edad, según el sexo de la víctima (2017-2019) (Participación absoluta)

Edad	Año 2	2017	Año 2	2018	Año 2	2019	Total		
Luau	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
0-3	2	11	3	9	3	8	8	28	
4-6	11	38	14	44	12	39	37	121	
7-9	15	56	8	51	8	67	31	174	
10-12	6	82	7	98	7	88	20	268	
13-17	14	199	11	230	10	261	35	690	
18-30	7	76	2	84	7	82	16	242	
31-46	1	32	2	22	2	20	5	74	
47 y más	1	6	1	6	1	7	3	19	
Total*	57	500	48	544	50	572	155	1.616	

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima.

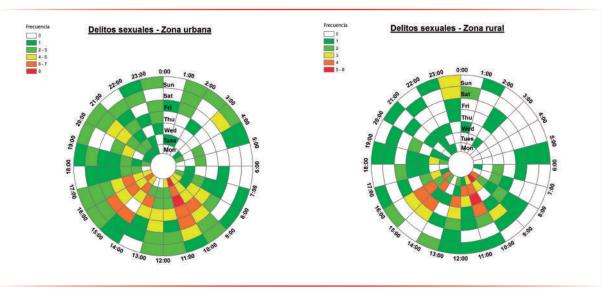
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuav

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 92% de delitos sexuales se perpetró contra mujeres. De ellas, el 46% pertenece a un grupo etario de 13 a 17 años (ver tabla 80).

| Figura 35 Cantón Cuenca: comportamiento mensual de delitos sexuales (2017-2019) (Valores absolutos)



\*Incluye los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió el hecho.

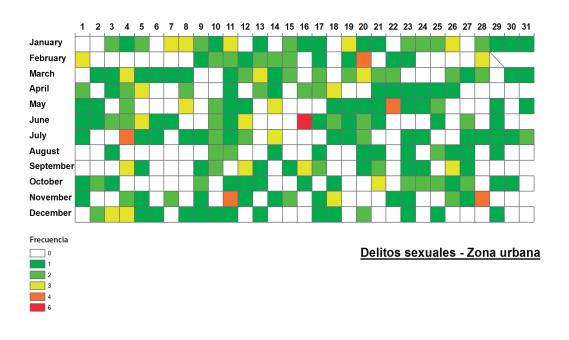
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

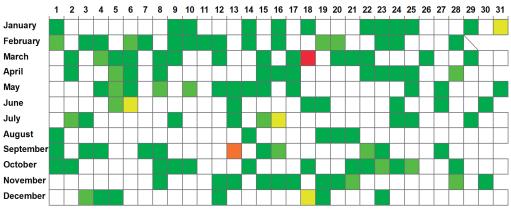
Datos sujetos a variación

En la figura 35, los sucesos están representados por hora y día de la semana durante el año 2019. En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de delitos sexuales, los lunes entre las 10:00-11:00 y miércoles entre las 10:00-11:00. Se registran nueve delitos de este tipo.

En la zona rural existió una mayor frecuencia de delitos sexuales los lunes de 09:00-10:00 y miércoles de 10:00-11:00. Se registran de cinco a seis delitos de este tipo.

Figura 36 Cantón Cuenca: frecuencia anual de delitos sexuales (2019)







**Delitos sexuales - Zona rural** 

\*Incluye los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 36, los sucesos están representados por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia de delitos sexuales el día 16 de junio. Se presentan seis delitos en esta fecha.

En la zona rural, el día 18 de marzo se registró cinco denuncias, por delitos sexuales.

| Tabla 81 |

Cantón Cuenca: delitos sexuales por periodo, según relación de la víctima con el agresor (2016-2019) (Análisis de umbral)

Relación victima-agresor	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Conocido	127	184	247	186,00	60,02	0,32	211	13%	0,42	normal
Ninguna/desconocido	124	154	138	138,67	15,01	0,11	175	26%	2,42	
Familiar	52	69	82	67,67	15,04	0,22	78	15%	0,69	normal
Padrastro	36	40	53	43,00	8,89	0,21	50	16%	0,79	normal
Tío(a)	33	34	35	34,00	1,00	0,03	27	-21%	-7,00	frío
Padre	30	34	32	32,00	2,00	0,06	26	-19%	-3,00	frío
Profesor(a)	14	41	28	27,67	13,50	0,49	33	19%	0,39	normal
Novio(a)	31	23	18	24,00	6,56	0,27	29	21%	0,76	normal
Amigo(a)	20	18	18	18,67	1,15	0,06	30	61%	9,81	
Hermano(a)	14	15	15	14,67	0,58	0,04	12	-18%	-4,62	frío
Otros	39	37	43	39,67	3,06	0,08	54	36%	4,69	caluroso
Total	520	649	709	626,00	96,58	0,15	725	16%	1,03	templado

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 81 muestra que el 29% de delitos sexuales registrados en el año 2019, es cometido por conocidos de la víctima.

Los delitos sexuales cometidos por un amigo(a) y por desconocidos registran un incremento del 61% y del 26%, respectivamente. Estos cambios estadísticos son significativamente altos (caluroso) en el año 2019, con relación a los años anteriores.

Tabla 82

Cantón Cuenca: delitos sexuales por periodo, según lugar donde se comete el delito (2016-2019) (Análisis de umbral)

Lugar del delito	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Domicilio	251	284	306	280	27,68	0,10	300	7%	0,71	normal
Centro educativo	19	67	89	58	35,80	0,61	95	63%	1,02	te m plado
Espacio privado	28	47	50	42	11,93	0,29	29	-30%	-1,06	fresco
Vía pública	30	33	26	30	3,51	0,12	40	35%	2,94	
Bosques/áreas desoladas	30	41	35	35	5,51	0,16	23	-35%	-2,24	
Automotor	29	27	35	30	4,16	0,14	24	-21%	-1,52	fresco
Espacio público	7	10	8	8	1,53	0,18	23	176%	9,60	
Establecimientos de salud	3	4	3	3	0,58	0,17	10	200%	11,55	
Otros	4	9	9	7	2,89	0,39	16	118%	3,00	
Sin dato	119	127	148	131	14,98	0,11	165	26%	2,25	
Total	520	649	709	626	96,58	0,15	725	16%	1,03	templado

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 41% de los delitos sexuales cometidos en el año 2019 se consumó en el domicilio de la víctima. Mediante el análisis de umbral (valor Z), es factible determinar que el cometimiento de estos delitos en establecimientos de salud, espacio y vía pública evidencian un incremento del 200%, 176% y 35%, respectivamente. Estos cambios estadísticos resultan significativamente altos (es decir, el puntaje estándar recae en la escala de color caluroso) a través del tiempo (ver tabla 82). Por el contrario, los delitos sexuales acontecidos en bosques/áreas desoladas evidencian una disminución del 35%, que representa una variación porcentual estadísticamente significativa (frío) con una tendencia decreciente para el año 2019, en comparación con el periodo considerado (2016-2018).

## 5.1. Descripción geográfica de delitos sexuales

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.4874 e indica que los delitos de este tipo están concentrados; los lugares principales que presentaron mayor concentración fueron las zonas aledañas a la Escuela Luis Cordero, mercado El Arenal, redondel de la Chola Cuencana y mercado 9 de Octubre.

En la ciudad, la distancia promedio entre delitos de esta clase es 174.86 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de delitos sexuales ( ) se encuentra a la altura de las calles presidente Antonio Borrero y Mariscal La Mar.

El 68% del total de los casos se encuentra

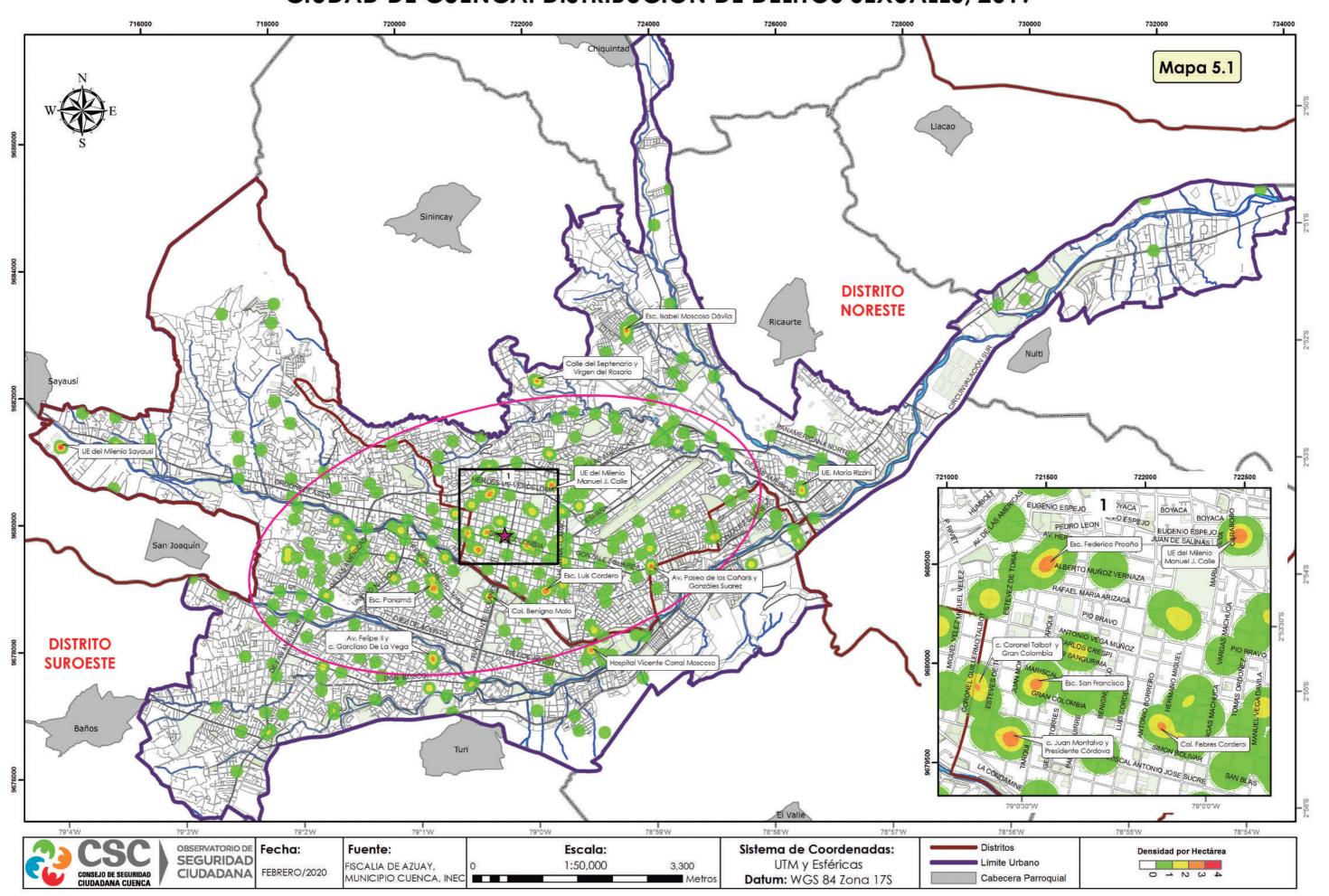
en una elipse que tiene un área de 26.36 kilómetros cuadrados, y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 5.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron cuatro polígonos, que registraron entre siete y ocho incidentes (Mapa 5.2).

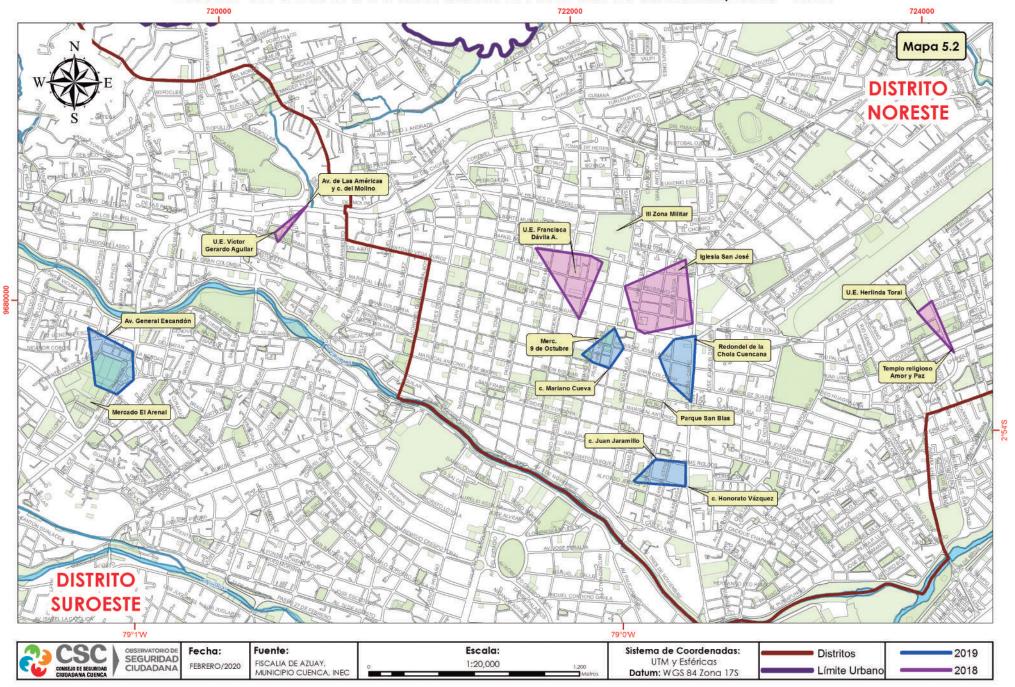
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de delitos sexuales ocurrió en El Valle, con treinta y tres delitos (Mapa 5.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de delitos sexuales se registró en El Batán, con cuarenta y cinco delitos (Mapa 5.4).

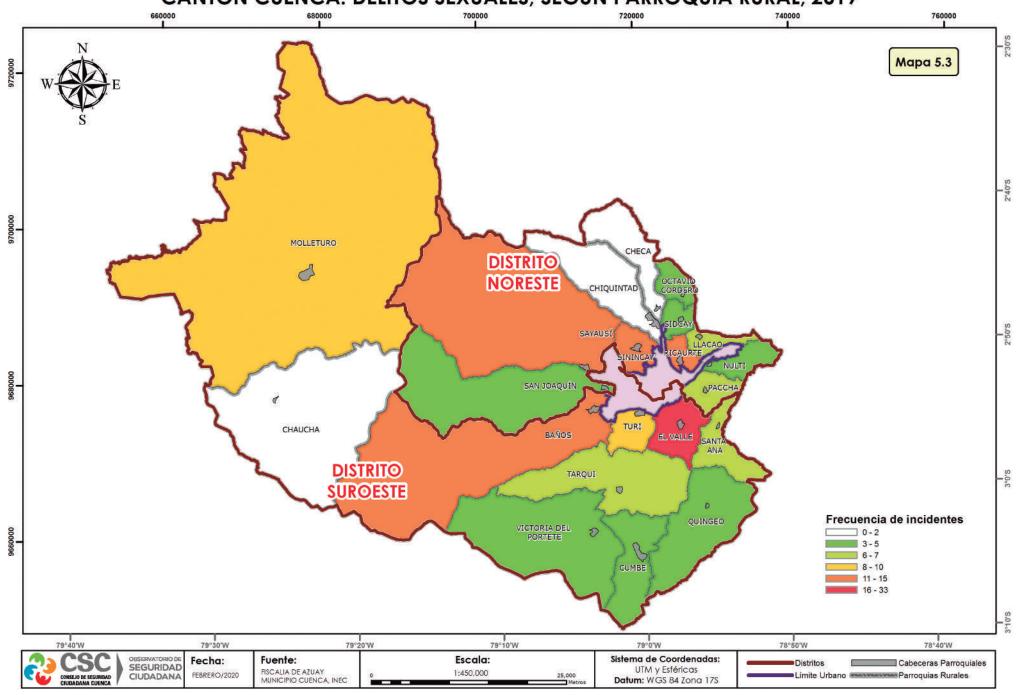
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE DELITOS SEXUALES, 2019



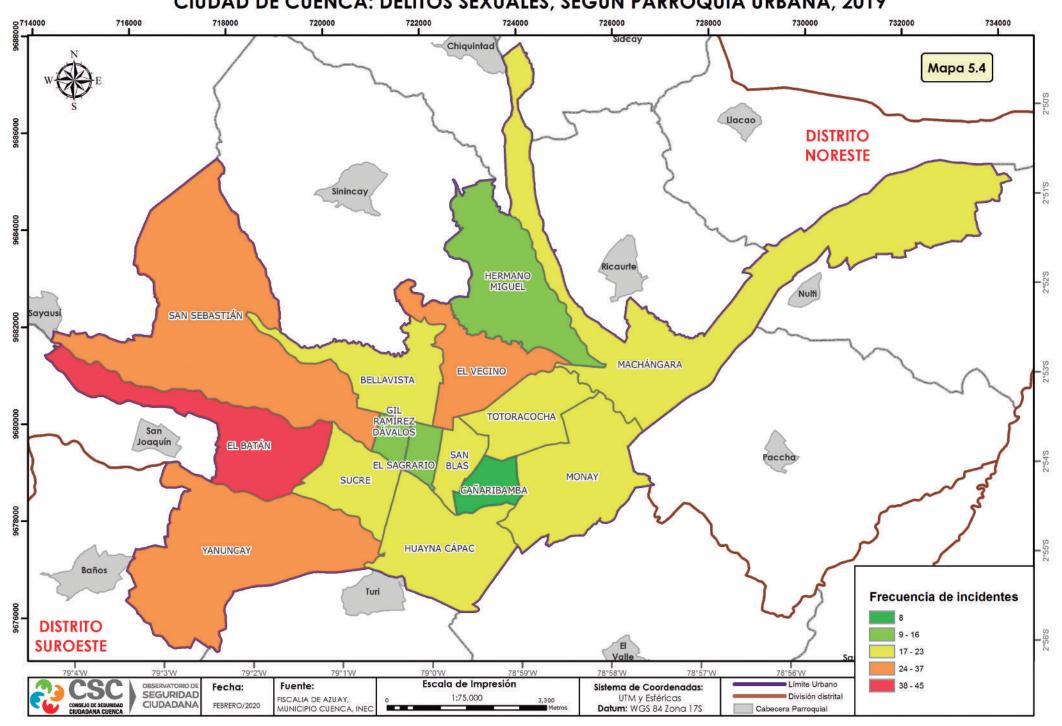
## CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE DELITOS SEXUALES, 2018 - 2019



## CANTÓN CUENCA: DELITOS SEXUALES, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



## CIUDAD DE CUENCA: DELITOS SEXUALES, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019





## 6. Delitos contra las personas (lesiones físicas)

El delito por lesiones físicas es uno de los más habituales y se encuentra tipificado en el artículo 152 del Código Orgánico Integral Penal. La pena impuesta a este delito será aplicada en relación con el daño que se cause a la víctima.

#### 6.1. Lesiones físicas

| **Figura 37** |
Cantón Cuenca: comportamiento mensual de lesiones físicas (2017-2019)
(Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El comportamiento del delito de lesiones físicas en el año 2019 presenta una variación superior a la de los dos años anteriores; excepto en los meses de julio, octubre y diciembre que registran una cifra menor de denuncias de este tipo. El período enero-diciembre 2019 cerró con 93 denuncias, lo que significa un incremento del 82% con respecto al año anterior (ver figura 37).

| Tabla 83 |

Cantón Cuenca: lesiones físicas por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Huayna Cápac	4	3	5	4,00	1,00	0,25	7	75%	3,00	caluroso
Monay	5	5	3	4,33	1,15	0,27	5	15%	0,58	normal
Yanuncay	3	3	3	3,00	0,00	0,00	9	200%	-	-
San Sebastián	1	3	5	3,00	2,00	0,67	6	100%	1,50	templado
El Batán	2	2	3	2,33	0,58	0,25	7	200%	8,08	caluroso
El Vecino	2	5	1	2,67	2,08	0,78	5	88%	1,12	templado
Sucre	1	3	3	2,33	1,15	0,49	6	157%	3,18	caluroso
El Sagrario	3	2	1	2,00	1,00	0,50	4	100%	2,00	templado
Machángara	2	1	4	2,33	1,53	0,65	3	29%	0,44	normal
San Blas	1	2	0	1,00	1,00	1,00	6	500%	5,00	caluroso
Gil Ramírez Dávalos	3	1	2	2,00	1,00	0,50	2	0%	0,00	normal
Hermano Miguel	2	0	2	1,33	1,15	0,87	2	50%	0,58	normal
Totoracocha	2	2	0	1,33	1,15	0,87	2	50%	0,58	normal
Bellavista	0	1	1	0,67	0,58	0,87	1	50%	0,58	normal
Cañaribamba	0	1	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	31	34	33	32,67	1,53	0,05	65	99%	21,17	caluroso

Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 70% de lesiones físicas ocurrió en las parroquias urbanas del cantón; el 32% de estos hechos se concentra en las parroquias Huayna Cápac, Monay y Yanuncay.

En la tabla 83 se observa que en las parroquias San Blas, El Batán, Sucre y Huayna Cápac el comportamiento de este delito presenta una variación superior a la esperada (con base en la escala utilizada) y que representa un cambio estadísticamente significativo (caluroso) durante el período considerado.

| Tabla 84 | Cantón Cuenca: lesiones físicas por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Turi	1	6	1	2,67	2,89	1,08	3	13%	0,12	normal
Baños	2	3	3	2,67	0,58	0,22	0	-100%	-4,62	frío
El Valle	1	3	1	1,67	1,15	0,69	3	80%	1,15	templado
Sinincay	1	0	1	0,67	0,58	0,87	3	350%	4,04	caluroso
Ricaurte	1	0	0	0,33	0,58	1,73	3	800%	4,62	caluroso
Sayausí	3	0	1	1,33	1,53	1,15	0	-100%	-0,87	normal
Checa	1	0	0	0,33	0,58	1,73	2	500%	2,89	caluroso
Molleturo	0	1	1	0,67	0,58	0,87	1	50%	0,58	normal
Tarqui	0	0	3	1,00	1,73	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Cumbe	1	0	1	0,67	0,58	0,87	0	-100%	-1,15	fresco
Quingeo	0	1	0	0,33	0,58	1,73	1	200%	1,15	templado
Sidcay	0	0	0	0,00	0,00	0,00	2	-	-	-
Chiquintad	0	1	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Llacao	0	0	0	0,00	0,00	0,00	1	-	-	-
Nulti	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
San Joaquín	0	1	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Santa Ana	0	0	1	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Total*	12	16	13	13,67	2,08	0,15	19	39%	2,56	caluroso

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 84 refleja que el 20% de lesiones físicas fueron cometidas en el área rural del cantón; el 32% de estos eventos se concentra en las parroquias Turi y El Valle, esto, en el año 2019.

Mediante el valor Z (análisis de umbral) se identifica que las parroquias Ricaurte, Checa y Sinincay registran un cambio positivo del 800%, 500% y 350%, respectivamente. En los tres casos, este incremento estadístico es significativamente alto (caluroso), en el año 2019, con respecto a los años anteriores.

#### | Tabla 85 | Cantón Cuenca: lesiones físicas por periodo, según lugar de la agresión (2016-2019) (Análisis de umbral)

Lugar de la agresión	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Vía pública	25	23	24	24,00	1,00	0,04	43	79%	19,00	
Espacio privado	5	6	7	6,00	1,00	0,17	7	17%	1,00	normal
Domicilio	4	7	5	5,33	1,53	0,29	4	-25%	-0,87	normal
Centro educativo	5	7	2	4,67	2,52	0,54	2	-57%	-1,06	fresco
Espacio público	5	3	2	3,33	1,53	0,46	5	50%	1,09	templado
Automotor	1	1	2	1,33	0,58	0,43	2	50%	0,00	normal
Discotecas o bares	0	1	1	0,67	0,58	0,87	3	350%	4,04	caluroso
Otros	6	9	7	7,33	1,53	0,21	24	227%	10,91	
Sin dato	0	3	1	1,33	1,53	1,15	3	125%	1,09	tem plado
Total	51	60	51	54,00	5,20	0,10	93	72%	7,51	

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con esta información **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 46% de los hechos que registraron lesiones físicas se cometió en la vía pública. Con el valor Z del análisis de umbral se observa en la tabla 85 que el cometimiento de este delito en discotecas o bares evidencia un cambio positivo del 350%. Esta variación estadística resulta significativa con una marcada tendencia superior a lo esperado (caluroso), en comparación a las fluctuaciones de la serie 2016-2018.

Tabla 86 Cantón Cuenca: lesiones físicas por grupo de edad, según sexo de la víctima (2017-2019) (Participación absoluta)

Edad	Año 2	2017	Año 2	2018	Año 2	2019	Total período		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
0-3	1	0	2	0	1	2	4	2	
4-6	1	1	0	0	0	0	1	1	
7-9	0	0	0	0	0	0	0	0	
10-12	0	0	0	0	0	0	0	0	
13-17	6	2	7	0	6	3	19	5	
18-30	16	3	21	2	24	3	61	8	
31-46	11	3	4	4	24	2	39	9	
47 y más	6	2	4	3	11	3	21	8	
Total	41	11	38	9	66	13	145	33	

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con esta información. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 84% de lesiones físicas denunciadas se cometió en contra de hombres, de los cuales el 34% pertenece a un grupo etario de entre 18 a 30 años.

| Tabla 87 | Cantón Cuenca: lesiones físicas, según relación de la víctima con el agresor (2016-2019) (Análisis de umbral)

Relación de parentesco	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Conocido	26	39	30	31,67	6,66	0,21	66	108%	5,16	
Ninguna / des conocido	20	12	18	16,67	4,16	0,25	19	14%	0,56	normal
Familiar	1	1	0	0,67	0,58	0,87	3	350%	4,04	caluroso
Amigo	1	3	0	1,33	1,53	1,15	0	-100%	-0,87	normal
Sin dato	3	5	3	3,67	1,15	0,31	5	36%	1,15	templado
Total	51	60	51	54,00	5,20	0,10	93	72%	7,51	caluroso

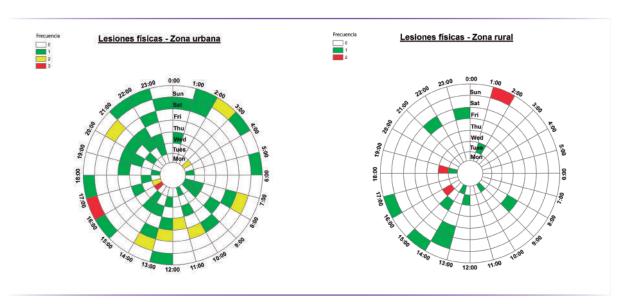
\*Incluye únicamente los casos que cuentan con esta información.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

El 71% de lesiones físicas ocurridas en el año 2019 fueron cometidas por conocidos de las víctimas. Mediante el análisis de umbral, en la tabla 87, se observa que la relación de parentesco de las personas involucradas en lesiones físicas, sobre todo cuando se trata de familiares, presenta un incremento del 350%; mientras que, el cometimiento de este delito por personas desconocidas registra un cambio positivo del 14%. Este último incremento se puede considerar que recae dentro del rango esperado para esta categoría en particular (normal), en tanto que, por otra parte, las lesiones causadas por amigos mantienen una variación negativa del 100%. Esta disminución estadística recae en la escala normal o esperada conforme los parámetros de la serie temporal considerada.

|Figura 38 | Cantón Cuenca: frecuencia semanal de lesiones físicas (2019)



\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el día y hora que ocurrió la lesión física.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuav

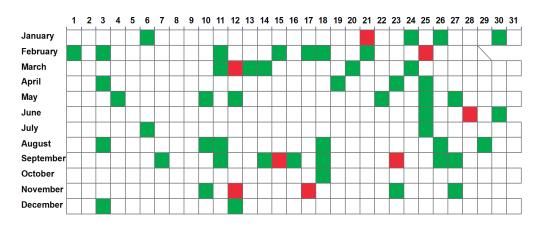
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 38 los sucesos están representados por hora y días de la semana durante el año 2019. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de lesiones físicas los lunes entre las 15:00-16:00 y domingos de 16:00-17:00. Se registran tres denuncias por este delito.

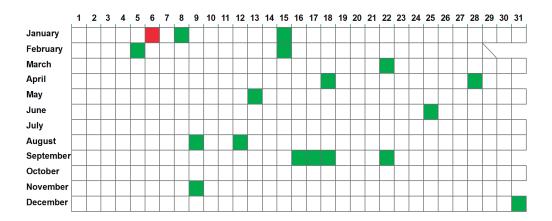
En la zona rural se registró una mayor frecuencia los martes de 15:00-16:00, 18:00-19:00; los domingos de 01:00-02:00 donde se registraron dos denuncias por este delito.

Figura 39 Cantón Cuenca: frecuencia anual de lesiones físicas (2019)



#### Lesiones físicas - Zona urbana





#### Lesiones físicas - Zona rural



\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió la lesión física.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 39 los sucesos están representados por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de lesiones físicas los días 21 de enero, 25 de febrero, 12 de marzo, 28 de junio, 15 y 23 de agosto, 12 y 17 de noviembre. Se presentan dos denuncias por este delito.

En la zona rural existió mayor frecuencia de lesiones físicas el día 6 de enero. Se presentan dos denuncias por este delito.



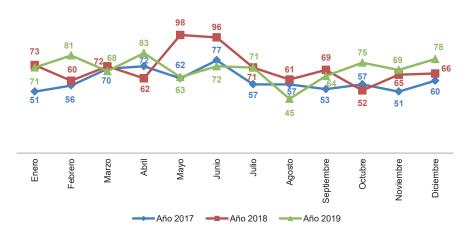
# 7. Delitos contra las personas, intimidaciones (amenazas)

El Código Orgánico Integral Penal tipifica la intimidación (amenazas) en el artículo 154, de la siguiente manera: "La persona que amenace o intimide a otra con causar un daño que constituya delito a ella, a su fami-

lia, a personas con las que esté íntimamente vinculada, siempre que, por antecedentes aparezca verosímil la consumación del hecho, será sancionado con pena privativa de libertad de uno a tres años".

#### 7.1. Intimidaciones (amenazas)

Figura 40 Cantón Cuenca: comportamiento mensual de amenazas (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

Las denuncias por amenazas, en el año 2019, alcanzan un total de 840 casos, y presenta una disminución del 1% con respecto al año anterior (ver figura 40).

Tabla 88

Cantón Cuenca: amenazas por periodo, según causa de la amenaza (2016-2019) (Análisis de umbral)

Causa	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Intimidación	674	625	795	698,00	87,50	0,13	776	11%	0,89	normal
Chantaje	93	79	44	72,00	25,24	0,35	55	-24%	-0,67	normal
Escrito anónimo	3	3	1	2,33	1,15	0,49	0	-100%	-2,02	frío
Engaños	1	0	0	0,33	0,58	1,73	0	-100%	-0,58	normal
Otro	13	14	3	10,00	6,08	0,61	6	-40%	-0,66	normal
Sin dato	1	2	2	1,67	0,58	0,35	3	80%	2,31	caluroso
Total	785	723	845	784,33	61,00	0,08	840	7%	0,91	normal

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 88 muestra que el valor Z (análisis de umbral) de las amenazas mediante intimidaciones registra un incremento del 11% en el año 2019 con respecto a los años anteriores. Este cambio estadístico puede ser considerado como normal o conforme con lo que se esperaba para esta categoría en particular y en base a los parámetros considerados en la presente metodología de estadística inferencial.

Tabla 89 Cantón Cuenca: amenazas por grupo de edad, según el sexo de la víctima (2017-2019) (Participación absoluta)

Edad	Año 2	2017	Año 2	2018	Año 2019		
Euau	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer 1 17 22 34 14 3 0	
0-12	0	2	1	1	2	1	
13-17	9	13	20	16	16	17	
18-30	16	19	20	32	33	22	
31-46	17	34	29	38	31	34	
47-61	20	10	12	11	21	14	
62-77	4	3	12	8	10	3	
78 y más	1	0	1	2	2	0	
Total	67	81	95	108	115	91	

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del sexo y edad de la víctima

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 44% de víctimas de amenazas fueron mujeres. De ellas el 37% pertenece a un grupo etario de entre 31 a 46 años (ver tabla 89).

Tabla 90 Cantón Cuenca: amenazas por periodo, según relación de la víctima con el agresor (2016-2019) (Análisis de umbral)

Relación de parentes co	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Conocido	587	586	576	583,00	6,08	0,01	626	7%	7,07	
Ninguna/desconocido	171	115	218	168,00	51,57	0,31	190	13%	0,43	normal
Familiar	10	7	20	12,33	6,81	0,55	9	-27%	-0,49	normal
Exconviviente/excónyuge	7	7	7	7,00	0,00	0,00	2	-71%	-	-
Amigo	1	1	11	4,33	5,77	1,33	4	-8%	-0,06	normal
Exnovio	5	3	0	2,67	2,52	0,94	4	50%	0,53	normal
Conviviente/cónyuge	1	2	2	1,67	0,58	0,35	1	-40%	-1,15	fresco
Otros	1	1	4	2,00	1,73	0,87	2	0%	0,00	normal
Total*	783	722	838	781,00	58,03	0,07	838	7%	0,98	normal

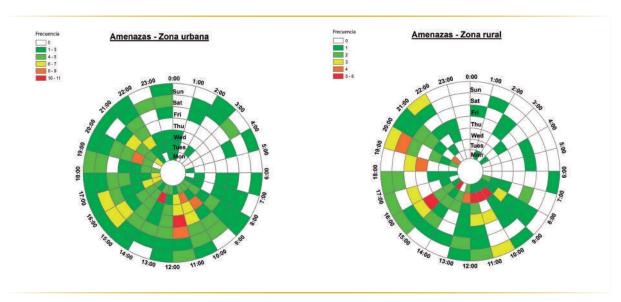
<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información del parentesco víctima-agresor. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-CEESC Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 75% de amenazas fueron realizadas por conocidos de la víctima.

Mediante el análisis de umbral (valor Z), en la tabla 90 se visualiza que las amenazas ejecutadas por familiares y amigos de la víctima presentan una disminución del 27% y 8%, respectivamente. Estas fluctuaciones estadísticas recaen en la escala esperada o normal en el año 2019 con respecto a los años anteriores.

Figura 41 Cantón Cuenca: frecuencia semanal de amenazas (2019)



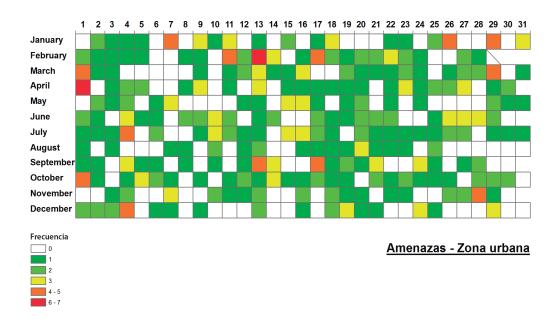
<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el día y hora en que ocurrieron las amenazas.

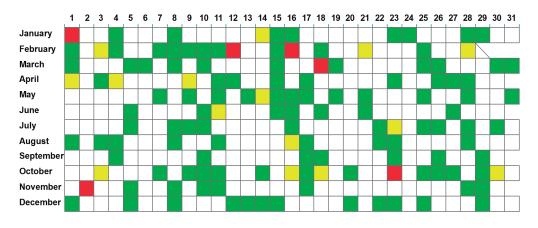
Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

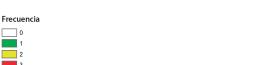
En la figura 41, los sucesos están representados por hora y día de la semana durante el año 2019. En la zona urbana existió una mayor frecuencia de amenazas los martes de 13:00-14:00 y los jueves de 11:00-12:00. Se registran de diez a once casos.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los lunes de 14:00-15:00; martes de 09:00-12:00; jueves de 15:00-16:00. Se registran entre cinco y seis casos.

Figura 42 Cantón Cuenca: frecuencia anual de amenazas (2019)







Amenazas - Zona rural

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrieron las amenazas.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 42, los sucesos están representados por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de amenazas el 13 de febrero y el 1 de abril. Se registran de seis a siete casos.

En la zona rural existió mayor frecuencia de amenazas el día 1 de enero, 12 y 16 de febrero, 18 de marzo, 23 de octubre y 2 de noviembre. Se registran tres casos.



## 8. Violencia intrafamiliar

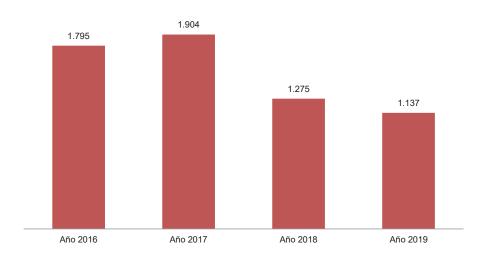
A partir del artículo 155 hasta el 158 se exponen los distintos tipos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar

En el artículo 155 se define a este delito como: "toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar".

El mismo artículo detalla como miembros del núcleo familiar, a: la o el cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el agresor mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

#### 8.1. Violencia intrafamiliar

Figura 43 | Cantón Cuenca: comportamiento del delito de violencia intrafamiliar (2016-2019)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana
Datos sujetos a variación

La figura 43 evidencia que en el año 2019 hay una disminución del 11% del número de denuncias por violencia intrafamiliar con respecto al año anterior.

| **Figura 44** | Cantón Cuenca: comportamiento mensual de violencia intrafamiliar (2017-2019) (Valores absolutos)



Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 44 se observa que el año 2019 termina con 1.137 denuncias por el delito de violencia intrafamiliar. El tercer trimestre registra el mayor número de estos casos. Se puede destacar que el último año evidencia una tendencia con variaciones fluctuantes ascendentes y descendentes del número de denuncias mensuales por este tipo de delito en particular.

| **Tabla 91** | Cantón Cuenca: violencia intrafamiliar por periodo, según parroquia urbana (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia urbana	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Yanuncay	138	136	117	130,33	11,59	0,09	95	-27%	-3,05	frío
San Sebastián	123	105	88	105,33	17,50	0,17	53	-50%	-2,99	frío
El Vecino	82	90	70	80,67	10,07	0,12	56	-31%	-2,45	frío
El Batán	73	99	63	78,33	18,58	0,24	51	-35%	-1,47	fresco
Totoracocha	72	79	34	61,67	24,21	0,39	38	-38%	-0,98	normal
Bellavista	52	75	47	58,00	14,93	0,26	38	-34%	-1,34	fresco
Huayna Cápac	55	61	45	53,67	8,08	0,15	30	-44%	-2,93	frío
Monay	46	46	40	44,00	3,46	0,08	32	-27%	-3,46	frío
Sucre	41	48	39	42,67	4,73	0,11	35	-18%	-1,62	fresco
El Sagrario	43	54	33	43,33	10,50	0,24	30	-31%	-1,27	fresco
Machángara	36	40	30	35,33	5,03	0,14	37	5%	0,33	normal
San Blas	35	47	27	36,33	10,07	0,28	24	-34%	-1,23	fresco
Gil Ramírez Dávalos	36	45	29	36,67	8,02	0,22	17	-54%	-2,45	frío
Hermano Miguel	42	36	12	30,00	15,87	0,53	18	-40%	-0,76	normal
Cañaribamba	26	30	19	25,00	5,57	0,22	14	-44%	-1,98	fresco
Total*	900	991	693	861,33	152,72	0,18	568	-34%	-1,92	fresco

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Las parroquias Yanuncay, San Sebastián y El Vecino concentran el 36% de denuncias por violencia intrafamiliar en el año 2019; sin embargo, la tendencia general de las parroquias urbanas registra una disminución estadística que oscila entre variaciones porcentuales levemente inferiores a lo estimado (el puntaje estándar recae en la escala de color fresco), hasta fluctuaciones significativamente altas (frío), de acuerdo al valor Z (análisis de umbral), comparado con el período 2016-2018 (Ver tabla 91).

Tabla 92 Cantón Cuenca: violencia intrafamiliar por periodo, según parroquia rural (2016-2019) (Análisis de umbral)

Parroquia rural	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
El Valle	88	56	44	62,67	22,74	0,36	23	-63%	-1,74	fresco
Baños	48	51	24	41,00	14,80	0,36	47	15%	0,41	normal
Ricaurte	56	51	32	46,33	12,66	0,27	17	-63%	-2,32	frío
Sinincay	38	37	32	35,67	3,21	0,09	23	-36%	-3,94	frío
Sayausí	37	19	21	25,67	9,87	0,38	29	13%	0,34	normal
Turi	35	31	14	26,67	11,15	0,42	16	-40%	-0,96	normal
Tarqui	29	14	15	19,33	8,39	0,43	15	-22%	-0,52	normal
Quingeo	28	8	15	17,00	10,15	0,60	8	-53%	-0,89	normal
Victoria del Portete	22	16	10	16,00	6,00	0,38	11	-31%	-0,83	normal
Paccha	24	14	9	15,67	7,64	0,49	11	-30%	-0,61	normal
San Joaquín	19	13	16	16,00	3,00	0,19	10	-38%	-2,00	fresco
Santa Ana	20	11	11	14,00	5,20	0,37	8	-43%	-1,15	fresco
Cumbe	19	7	14	13,33	6,03	0,45	7	-48%	-1,05	fresco
Llacao	16	14	11	13,67	2,52	0,18	5	-63%	-3,44	frío
Sidcay	13	4	10	9,00	4,58	0,51	13	44%	0,87	normal
Molleturo	12	5	9	8,67	3,51	0,41	12	38%	0,95	normal
Nulti	8	7	8	7,67	0,58	0,08	4	-48%	-6,35	frío
Chiquintad	9	7	5	7,00	2,00	0,29	5	-29%	-1,00	normal
Checa	5	5	3	4,33	1,15	0,27	3	-31%	-1,15	fresco
Octavio Cordero P.	5	7	3	5,00	2,00	0,40	1	-80%	-2,00	fresco
Chaucha	0	2	1	1,00	1,00	1,00	2	100%	1,00	normal
Total*	531	379	307	405,67	114,36	0,28	270	-33%	-1,19	fresco

<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la parroquia donde se registró el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana Datos sujetos a variación

En la tabla 92 se observa que, en el año 2019, el 24% de las denuncias por violencia intrafamiliar se registran en el área rural del cantón Cuenca. En las parroquias El Valle, Baños y Ricaurte se concentra el 32% de este tipo de casos denunciados, sin embargo, el 19% de las parroquias de la zona rural evidencian una disminución altamente significativa (frío), de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral).

Tabla 93 Cantón Cuenca: violencia intrafamiliar por periodo, según tipo de agresión (2016-2019) (Análisis de umbral)

Tipo de agresión	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Agresión psicológica	1.786	1.882	1.257	1.641,67	336,57	0,21	1.102	-33%	-1,60	fresco
Agresión física	461	582	548	530,33	62,40	0,12	576	9%	0,73	norm al
Agresión por intimidación	73	47	267	129,00	120,22	0,93	525	307%	3,29	caluroso
Agresión económica/patrimonial	11	10	65	28,67	31,47	1,10	179	524%	4,78	
Agresión sexual	20	27	48	31,67	14,57	0,46	65	105%	2,29	
Otra agresión	1	2	39	14,00	21,66	1,55	37	164%	1,06	templado
Total*	2.352	2.550	2.224	2.375,33	164,25	0,07	2.484	5%	0,66	normal

<sup>\*</sup>La víctima puede sufrir más de un tipo de agresión. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, el 68% de las víctimas de violencia intrafamiliar ha sido víctima de agresiones tanto psicológicas como físicas; en la tabla 93 se observa que en el caso de las denuncias por agresiones de tipo económica/patrimonial, por intimidación y de tipo sexual se han visto incrementadas en un 524%, 307%, y 105%, respectivamente. Lo que resulta en cambios estadísticos significativamente altos (caluroso) con una marcada tendencia creciente, según el valor Z (análisis de umbral) y comparado con los años anteriores (2016-2018).

Tabla 94 Cantón Cuenca: violencia intrafamiliar por grupo de edad, según sexo de la víctima (2017-2019) (Participación absoluta)

Edad -	Año 2	2017	Año 2	2018	Año 2	2019	Total p	eríodo
Euau -	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 10 años	7	7	8	13	11	9	26	29
10-12	3	4	2	5	4	3	9	12
13-17	3	39	6	30	7	32	16	101
18-22	7	157	7	76	7	91	21	324
23-27	14	265	10	144	12	116	36	525
28-32	16	238	16	143	17	112	49	493
33-37	21	226	8	133	16	136	45	495
38-42	14	165	14	93	18	84	46	342
43-47	17	118	11	67	14	54	42	239
48 y más	55	263	54	167	49	147	158	577
Sin dato	43	222	40	228	38	160	121	610
Total*	200	1.704	176	1.099	193	944	569	3.747

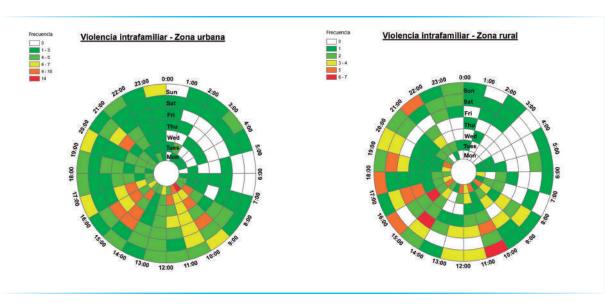
<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre la edad y el sexo de la víctima. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

Durante el periodo de análisis 2017-2019, se observa que el 87% de víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres. En el año 2019, el 24% de las mujeres que pertenecen al grupo etario de 23 a 32 años es el más afectado por este tipo de delito (ver tabla 94).

Figura 45 Cantón Cuenca: frecuencia semanal de casos de violencia intrafamiliar (2019)



<sup>\*</sup>Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el día y hora en que ocurrió el hecho. **Fuente:** Fiscalía Provincial del Azuay

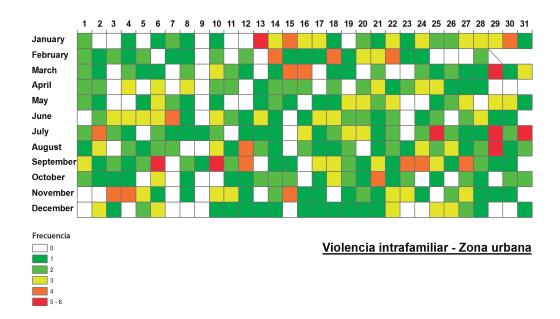
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

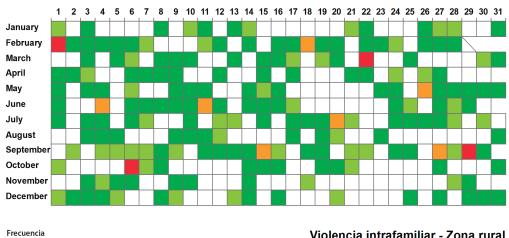
Datos sujetos a variación

En la figura 45, los sucesos están representados por hora y día de la semana durante el año 2019. En la zona urbana se registró una mayor frecuencia de delitos por violencia intrafamiliar los lunes entre las 09:00-10:00, registrando catorce denuncias por este delito.

En la zona rural existió una mayor frecuencia los miércoles entre las 15:00-16:00, viernes entre las 14:00-15:00 y domingos de 10:00-11:00. Se registran de seis a siete denuncias por este delito.

Figura 46 Cantón Cuenca: frecuencia anual de casos de violencia intrafamiliar (2019)







Violencia intrafamiliar - Zona rural

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información del día y mes en que ocurrió el hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay
Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En la figura 46 los sucesos están representados por día y mes durante el año 2019.

En la zona urbana existió una mayor frecuencia de denuncias por violencia intrafamiliar los días 13 de enero, 29 de marzo, 25 29 y 31 de julio, 29 de agosto, 6 y 10 de septiembre. Se registran de cinco a seis denuncias por este delito.

En la zona rural se registró una mayor frecuencia los días 1 de febrero; 22 de marzo; 29 de septiembre y 6 de octubre, registrándose cuatro denuncias por este tipo de delito.

#### Tabla 95

Cantón Cuenca: violencia intrafamiliar por periodo, según lugar donde se cometió la agresión (2016-2019)

(Análisis de umbral)

Lugar de la agresión	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Domicilio	1.160	1.165	903	1.076,00	149,84	0,14	654	-39%	-2,82	frío
Vía Pública	243	209	92	181,33	79,21	0,44	107	-41%	-0,94	normal
Trabajo	83	109	80	90,67	15,95	0,18	77	-15%	-0,86	normal
Domicilio de familiares	76	80	35	63,67	24,91	0,39	26	-59%	-1,51	fresco
Vehículos	24	30	17	23,67	6,51	0,27	18	-24%	-0,87	normal
Centro de estudios	8	20	14	14,00	6,00	0,43	15	7%	0,17	normal
Lugar de recreación	13	8	6	9,00	3,61	0,40	12	33%	0,83	normal
Mercados/plazas	3	11	11	8,33	4,62	0,55	7	-16%	-0,29	normal
Domicilio de vecinos	2	3	1	2,00	1,00	0,50	0	-100%	-2,00	fresco
Otros	52	65	41	52,67	12,01	0,23	38	-28%	-1,22	fresco
Total*	1.664	1.700	1.200	1.521,33	278,86	0,18	954	-37%	-2,03	frío

\*Incluye únicamente los casos que cuentan con información sobre el lugar del hecho.

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay

Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

La tabla 95 evidencia que el 69% de los casos de violencia intrafamiliar denunciados se ejecutan en el domicilio de la víctima o de su agresor; sin embargo, esta categoría en el año 2019 registra una disminución del 39%. Esta variación estadística es significativamente alta (frío), de acuerdo con el valor Z (análisis de umbral), en tanto que las agresiones suscitadas en el domicilio de familiares y de vecinos también presentan una disminución porcentual pero considerada como levemente inferior a lo esperado para estas categorías en particular (el puntaje estándar recae en la escala de color fresco), según la metodología utilizada.

Tabla 96 Cantón Cuenca: violencia intrafamiliar por periodo, según relación de la víctima con el agresor (2016-2019)

(Análisis de umbral)

Relación de parentesco	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Prom.	Desv.Est.	C.V.	Año 2019	Cambio	Z	Escala
Cónyuge	576	589	363	509,33	126,89	0,25	295	-42%	-1,69	fresco
Conviviente	270	303	175	249,33	66,46	0,27	130	-48%	-1,80	fresco
Exconviviente	231	248	170	216,33	41,02	0,19	168	-22%	-1,18	fresco
Ex cónyuge	98	116	102	105,33	9,45	0,09	84	-20%	-2,26	frío
Enamorado(a)/ex enamorado(a)	130	173	64	122,33	54,90	0,45	22	-82%	-1,83	fresco
Hermano(a)	105	112	76	97,67	19,09	0,20	62	-37%	-1,87	fresco
Hijo(a)	77	101	65	81,00	18,33	0,23	57	-30%	-1,31	fresco
Cuñado(a)	60	59	29	49,33	17,62	0,36	29	-41%	-1,15	fresco
Papá	47	26	29	34,00	11,36	0,33	29	-15%	-0,44	normal
Mamá	27	27	38	30,67	6,35	0,21	27	-12%	-0,58	normal
Suegro(a)	21	27	18	22,00	4,58	0,21	7	-68%	-3,27	frío
Sobrino(a)	19	15	15	16,33	2,31	0,14	22	35%	2,45	
Tío(a)	21	18	10	16,33	5,69	0,35	12	-27%	-0,76	normal
Otro	83	76	119	92,67	23,07	0,25	193	108%	4,35	caluroso
Sin dato	30	14	2	15,33	14,05	0,92	0	-100%	-1,09	fresco
Total	1.795	1.904	1.275	1.658,00	336,14	0,20	1.137	-31%	-1,55	fresco

Fuente: Fiscalía Provincial del Azuay Elaborado por: CSC-Observatorio de Seguridad Ciudadana

Datos sujetos a variación

En el año 2019, las denuncias por agresiones cometidas por parte del ex cónyuge de la víctima registran una disminución del 20%. Este cambio estadístico resulta significativamente alto (el puntaje estándar recae en la escala de color frío), según el valor Z (análisis de umbral). Durante el periodo de análisis (2016-2019), el 44% de las agresiones por violencia intrafamiliar fue cometido por el cónyuge o conviviente de la víctima (ver tabla 96).

#### 8.1.1. Descripción geográfica de violencia intrafamiliar

El índice del vecino más próximo (NNI) para el año 2019 presenta un valor de 0.5234 e indica que los incidentes de este tipo están concentrados. Los lugares que presentaron mayor concentración fueron las zonas cercanas a los mercados El Arenal, 10 de Agosto y 9 de Octubre y el área entre la Av. Héroes de Verdeloma y Calle del Chorro.

En la ciudad, la distancia promedio entre sucesos de esta clase es 150.34 metros y la distancia mínima es 0 metros. El punto central de la distribución de casos de violencia intrafamiliar ( ) se encuentra a la altura de las calles Mariscal La Mar y Padre Aguirre. El 68% del total de los casos se encuentra

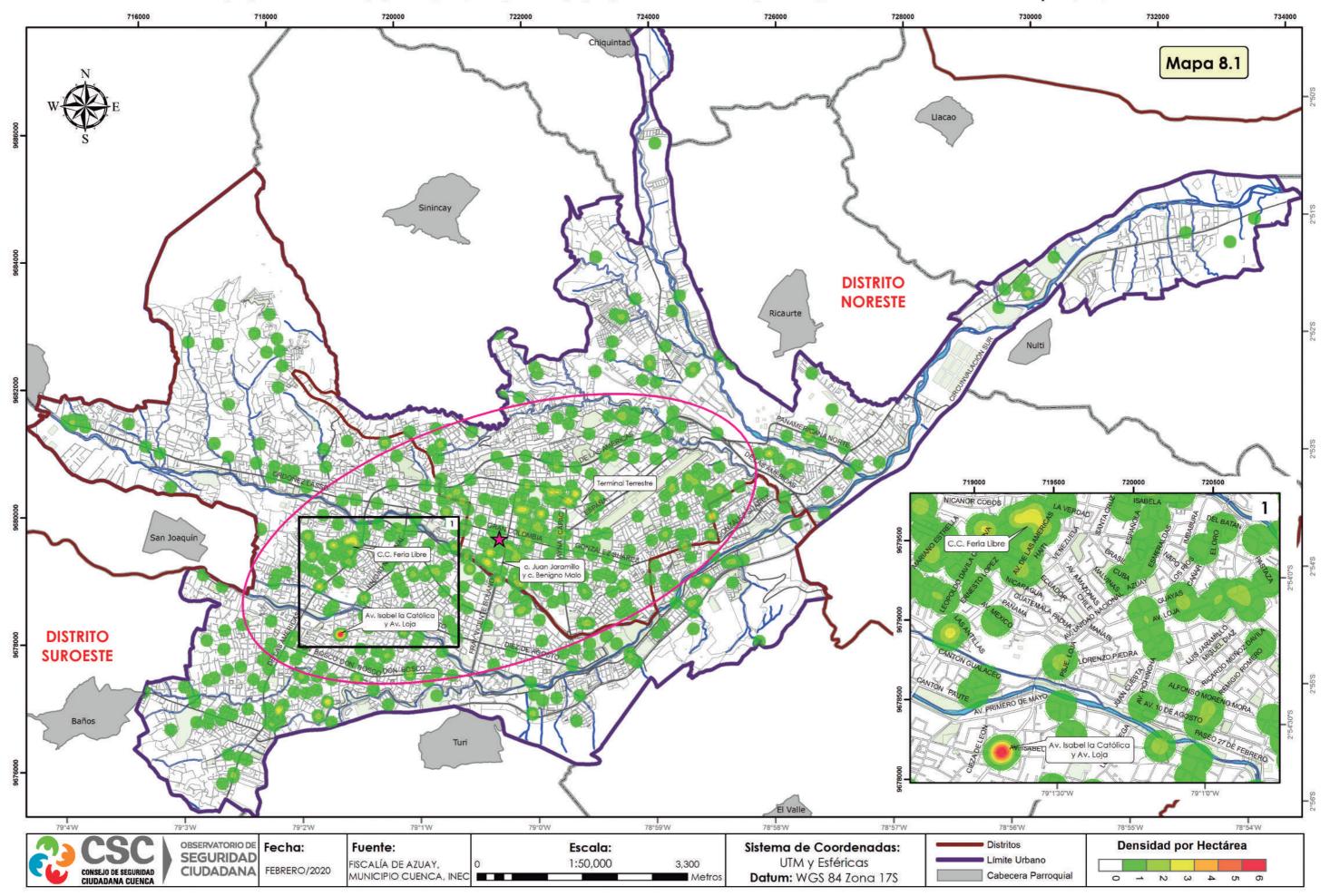
en una elipse que tiene un área de 25.68 kilómetros cuadrados y es donde se localizó la mayoría de los incidentes (Mapa 8.1).

Según el análisis de concentración mediante clusters jerárquicos, en el año 2019 se generaron cuatro polígonos, que registraron entre nueve y once incidentes (Mapa 8.2).

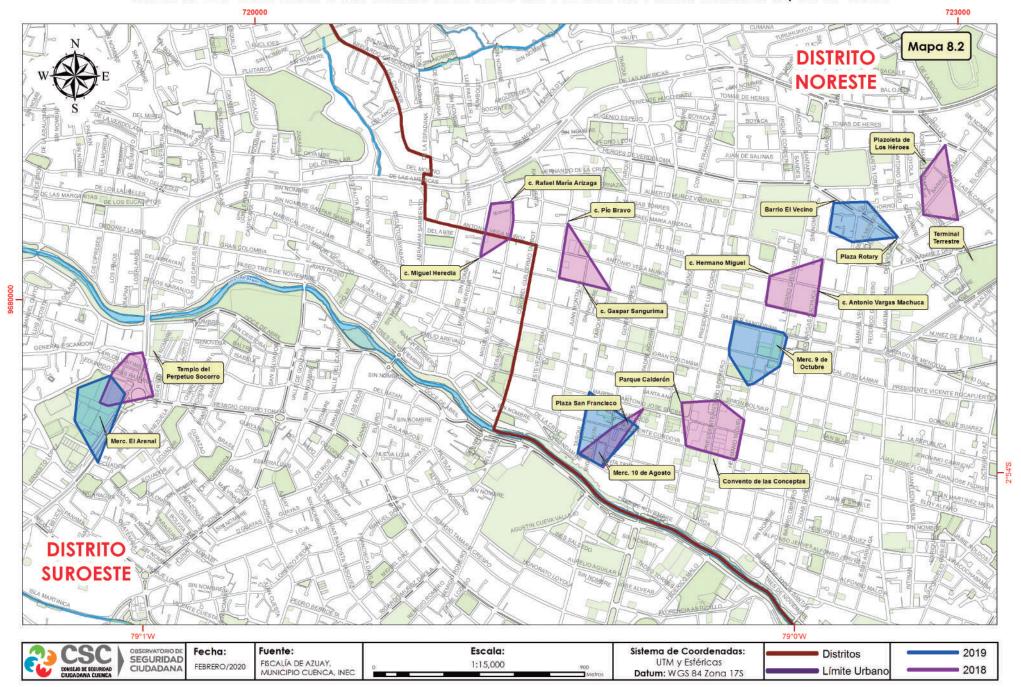
En lo que se refiere a parroquias rurales, el mayor número de casos de violencia intrafamiliar se registró en Baños, con cuarenta y siete casos (Mapa 8.3).

Con respecto a las parroquias urbanas, el mayor número de casos de violencia intrafamiliar se registró en Yanuncay, con noventa y cinco casos (Mapa 8.4).

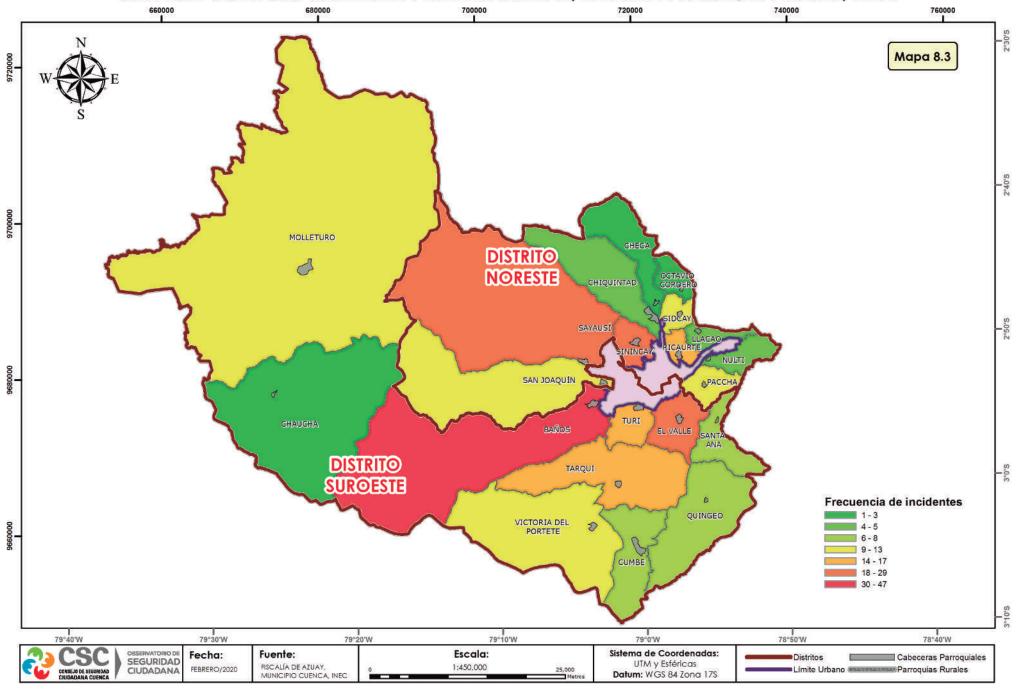
# CIUDAD DE CUENCA: DISTRIBUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2019



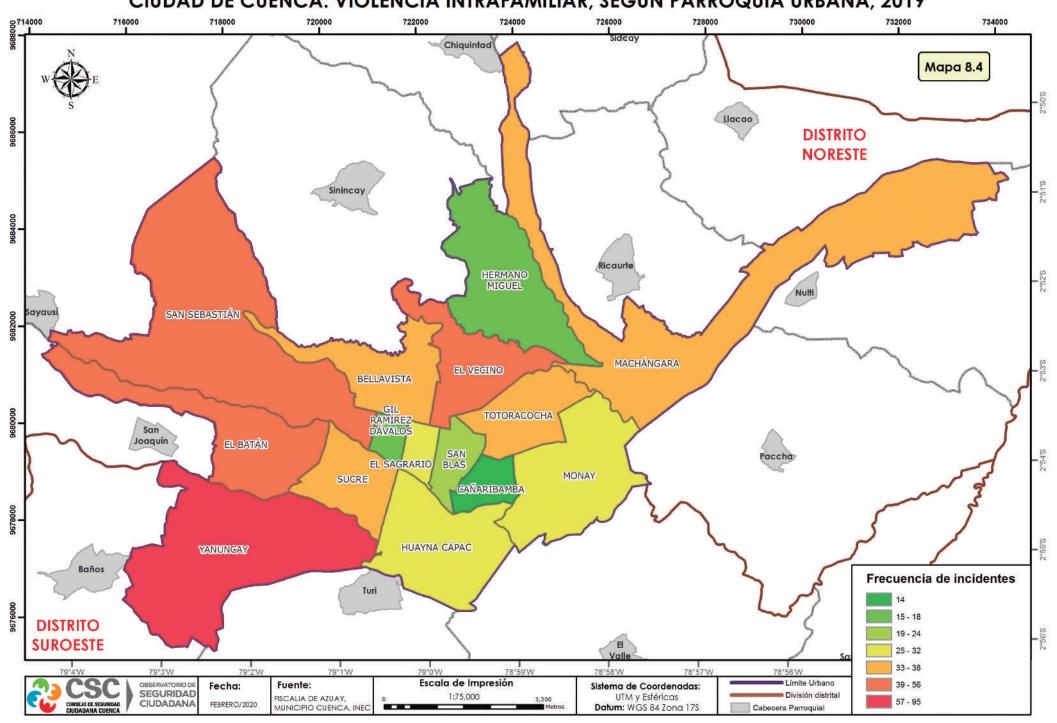
## CIUDAD DE CUENCA: CONCENTRACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2018-2019

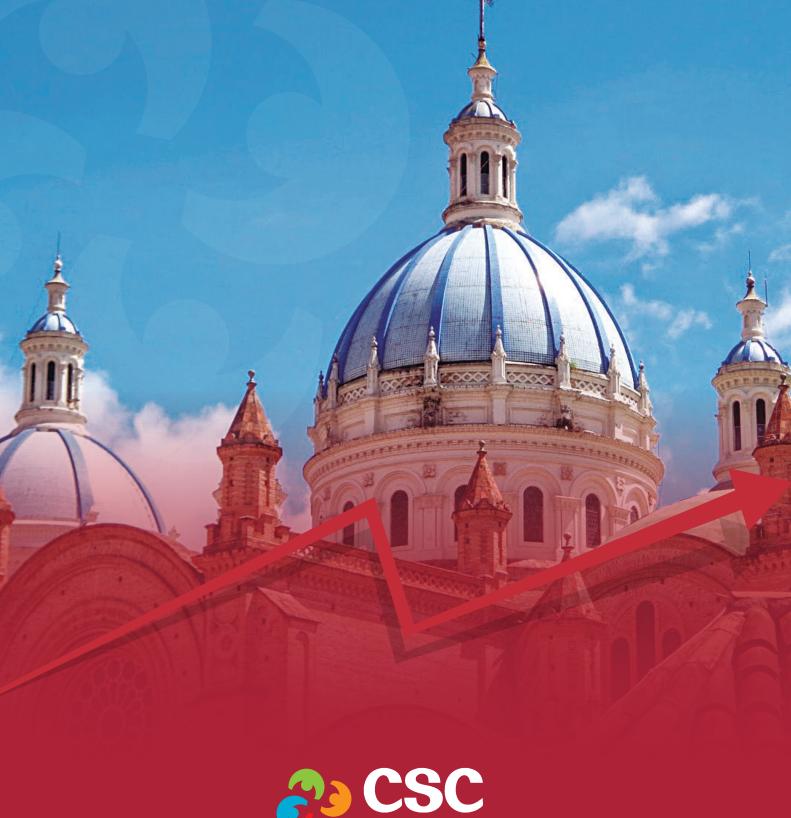


## CANTÓN CUENCA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEGÚN PARROQUIA RURAL, 2019



## CIUDAD DE CUENCA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEGÚN PARROQUIA URBANA, 2019







prevenir es actuar

www.csc.gob.ec

#### Glosario

**Amenaza:** Dicho o hecho con que se da a entender el propósito, más o menos inmediato, de causar un mal. | Indicio o anuncio de un perjuicio cercano.

**Asesinar:** Matar a alguien con alevosía, ensañamiento o por una recompensa.

**Asesinato:** Es la acción de matar a una persona cuando en el hecho delictivo concurren determinadas circunstancias agravantes como son: alevosía; por precio o promesa remuneratoria y otros.

**Automotor:** Dicho de una máquina, de un instrumento o de un aparato: Que ejecuta determinados movimientos sin la intervención directa de una acción exterior.

**Contravención:** Falta que se comete al no cumplir lo ordenado. Transgresión de la ley.

**Data Clock:** Herramienta del software ArcGIS (ESRI) utilizada para el análisis de la delincuencia; se crea un gráfico circular o rectangular de sucesos temporales en el que se puede analizar el patrón de comportamiento que sería difícil de visualizar si los datos se exihibiesen en una tabla o en un mapa. Esta técnica hace posible mostrar sucesos por día de la semana y hora del día simultáneamente; además, mediante un Data Clock estacional es posible mostrar los patrones de criminalidad durante un año.

**Delito:** Etimológicamente, la palabra delito proviene del latín delictum, expresión también de un hecho antijurídico y doloso castigado con una pena. En general, culpa, crimen, quebrantamiento de una ley imperativa.

**Elipse:** Medida estadística que describe, de manera general, la distribución espacial de un conjunto de hechos. En este sentido, la elipse describe dos medidas: la primera hace relación a la dispersión de los sucesos y la segunda a la orientación de estos. La elipse que se presenta en este documento se calcula y construye con una desviación estándar alrededor del punto central de un grupo de sucesos; por lo que su superficie abarca aproximadamente el 68% de casos.

**Homicidio:** Muerte dada por una persona a otra. | Penalmente, el hecho de privar de la vida a un hombre o mujer, procediendo con voluntad y malicia, sin circunstancia que excuse o legitime, y sin que constituya asesinato ni parricidio (delitos más graves) ni infanticidio ni aborto (muertes penadas más benignamente).

**Hurto:** Delito contra la propiedad, la posesión o el uso, consistente en el apoderamiento no autorizado de un bien mueble ajeno, con ánimo de lucro, sin fuerza en las cosas ni violencia en las personas. La sustracción aprovecha una oportunidad o un descuido, o explota una particular habilidad.

Índice del vecino más próximo (por sus siglas en inglés NNI: Nearest Neighbor Index): Determina la distancia media entre sucesos y compara dicha medida con la que se esperaría si éstos se distribuyeran aleatoriamente. El índice toma valores mayores o iguales a cero.

Valores menores a uno indican que los sucesos se encuentran más concentrados de lo que se esperaría en una distribución aleatoria; valores iguales a uno indican que los hechos se distribuyen aleatoriamente y cuando el índice toma valores mayores a uno los incidentes se encuentran más dispersos que lo esperado en una distribución aleatoria.

**Lesión:** Delito consistente en causar un daño físico o psíquico a alguien.

Mapa de densidad: Es la representación cromática de la concentración de incidentes en un espacio determinado. En este caso se utiliza el método de Kernel Density Estimation (KDE) que mediante la ayuda de una gama de colores identifica los sectores con mayor densidad. En este documento el color rojo representa mayor concentración de incidentes, mientras que la gama de verde representa menor concentración.

Nearest Neighbor Hierarchical Clustering (NNH) / Clusters Jerárquicos: Técnica jerárquica para la determinación de puntos calientes (hot spots) que permite identificar grupos de incidentes que se encuentran próximos. El criterio utilizado es el de clúster de primer nivel, en el que se puede especificar un número mínimo de puntos que serán agrupados, con lo cual se crean polígonos alrededor de estos eventos con base en criterios de vecindad.

Punto central (★): Es la medida estadística más simple que se utiliza en análisis espacial. Representa la media aritmética de las coordenadas X – Y, medidas en los planos cartesianos de todos los sucesos registrados. También se la conoce como "centroide", ya que indica el punto en el que la distribución se encuentra en equilibrio.

Puntos calientes (Hot Spot Analysis): Indican concentraciones de incidentes limitados por un área geográfica en un tiempo determinado. Existen varias técnicas asociadas que se han desarrollado para este análisis; sin embargo en el presente documento se utiliza las denominadas jerárquicas, las cuales agrupan en primera instancia dos o más sucesos de acuerdo a un criterio (en este informe se utilizó la proximidad entre sucesos vecinos), luego, cada conjunto de sucesos es nuevamente agrupado en base al mismo criterio, con lo que se obtienen otros más grandes; estos segundos grupos son concentrados nuevamente para formar agrupaciones de tercer orden y así sucesivamente. El proceso culmina cuando se agrupan todos los sucesos en un solo conjunto o clúster (ver Nearest Neighbor Hierarchical Clustering NNH).

Robo: Acción o efecto de robar. | Objeto o cosa robada. |
Rapto. | Impropiamente, hurto. | Precio abusivo. | Impuesto injusto. | Estrictamente, el delito contra la propiedad consistente en el apoderamiento de una cosa mueble ajena, con ánimo de lucro, y empleando fuerza en las cosas o violencia en las personas.

**Umbral:** es la cantidad mínima necesaria de señal de una magnitud para poder ser registrada por un sistema.

Vehículo: Medio de transporte de personas o cosas.

**Violencia física:** Todo acto de fuerza que cause daño o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias.

**Violencia patrimonial:** La transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas

Violencia psicológica: Toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, psicológica o disminución de la autoestima del agredido(a).

**Violencia sexual:** Toda imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona con el agresor o terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, o cualquier otro medio coercitivo.

## Referencias

- Bruce, C. (2012). El análisis de umbral: utilizando estadísticas para identificar patrones delictuales. En Varela, F. (Ed.). (2012). Análisis delictual: técnicas y metodologías para la reducción del delito. (pp. 88-97). International Association of Crime Analysts y Fundación Paz Ciudadana. Santiago de Chile.
- Código Orgánico Integral Penal, actualizado a agosto de 2014. Ecuador: Editora Nacional.
- Consejo de Seguridad Ciudadana (2019). Boletín Cuenca en Cifras 2018.
- De Torres, G. C., & de Las Cuevas, G. C. (1979). Diccionario jurídico elemental. Heliasta.
- Gorr, W. L., & Kurland, K. S. (2012). GIS Tutorial for Crime Analysis. United States of America: ESRI Press.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2012). Violencia de Género contra las mujeres, Ecuador.
- Levine, N. (2013). Quick guide to CrimeStat IV. CrimeStat IV: A Spatial Statistics Program for the Analysis of Crime Incident Locations (Version 4.0). The National Institute of Justice, Washington, DC.
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. (2011). Texto integral actualizado.
- Ministerio Coordinador de Seguridad, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Fiscalía General del Estado (2015). Ecuador. Manual de conceptualización de indicadores de seguridad ciudadana y convivencia pacífica desde el enfoque de la prevención.
- Prevenir, C. I. (1995). Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belém do Pará, 33.
- Real Academia Española (2001). Diccionario de la lengua española. 22ª ed. Madrid: Espasa.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2019). Il Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra Mujeres – ENVIGMU, Ecuador.



## prevenir es actuar





# #prevenir es actuar

**Dir:** Santiago Carrasco y Jacinto Flores **Telf:** 2814 257 **email:** observatorio@csc.gob.ec

© csc\_cuenca / csc\_cuenca / csc\_cuenca / csc\_cuenca